

# **Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima**

## **Estados financieros**

Correspondientes al ejercicio  
finalizado el 31 de diciembre de 2018  
presentado en forma comparativa.

# **Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima**

## Memoria

Informe de los auditores

Estado del resultado integral

Estado de situación financiera

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

NOTA 1. Información general

NOTA 2. Bases de preparación y adopción de normas internacionales de información financiera (NIIF)

NOTA 3. Estimaciones y juicios contables

NOTA 4. Información por segmentos

NOTA 5. Impuesto a las ganancias

NOTA 6. Costos e ingresos financieros

NOTA 7. Otros ingresos y egresos

NOTA 8. Costo de ventas

NOTA 9. Gastos operativos

NOTA 10. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados

NOTA 11. Créditos por ventas

NOTA 12. Otros créditos

NOTA 13. Inventarios

NOTA 14. Propiedad, planta y equipos

NOTA 15. Activos intangibles

NOTA 16. Cuentas por pagar comerciales y otras

NOTA 17. Préstamos

NOTA 18. Provisiones y otros cargos

NOTA 19. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda

NOTA 20. Saldos y operaciones entre partes relacionadas

NOTA 21. Administración del riesgo financiero

NOTA 22. Gestión del capital

NOTA 23. Situación de deuda con CAMMESA

## Anexos

Reseña informativa

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores

Informe de comisión fiscalizadora

## MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Directorio de la Sociedad somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en anexo separado a la Memoria, el Inventario, el Informe de los Auditores, el Estado del resultado integral, el Estado de situación financiera, el Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros, Anexos, Reseña informativa, Información solicitada por el art. 12 – Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

### CONSTITUCIÓN Y PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMESA), constituida por el Gobierno de Mendoza e inscripta el 3 de abril de 1998, bajo Legajo N° 4.158, a fs. 13 del Registro Público de Sociedades Anónimas, de la Dirección de Registros Públicos de Mendoza, tiene a su cargo la concesión del servicio de distribución de energía eléctrica en la mayor área geográfica de la Provincia de Mendoza, por un plazo de 30 años que comenzó a correr a partir del 1° de agosto de 1998.

La propiedad accionaria de EDEMESA se distribuye de la siguiente forma:

- **SODEMSA** es titular del el **51%** del capital social de EDEMESA (acciones clase "A"). Esta sociedad de inversión está conformada por: a) IADESA en un 60%; y b) MENDINVERT S.A. en un 40%.
- **PROVINCIA DE MENDOZA** es titular del **19%** del capital social de EDEMESA (acciones clase "B") y del **20%** del capital social (acciones clase "C"). Según ley N° 6.794 art. 1 inc. c) y Contrato de Fideicomiso de Administración de fecha 10 de julio de 2007 celebrado entre la Provincia de Mendoza como fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria y la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento como fiduciaria, la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento tiene la titularidad fiduciaria de las acciones clase "B" y "C". Además, la PROVINCIA DE MENDOZA titulariza aún el **0,48%** del capital social a través de las acciones clase "D", destinado al Programa de Propiedad Participada, y en proceso de transferencia. Cabe aclarar que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 8.423, artículo 5°, inc. b), se ha facultado al Poder Ejecutivo de Mendoza a transferir a EMESA (Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima) como aporte irrevocable de capital, los activos de titularidad de la Provincia, que hagan a su participación en empresas relacionadas con el cumplimiento del objeto establecido en el art 3° de la Ley N° 8.423 (entre los cuales figuran la distribución y comercialización de energía eléctrica). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMESA la referida transferencia accionaria.
- **PERSONAL PROGRAMA PROPIEDAD PARTICIPADA DE EDEMESA- ASOCIACIÓN PPP-** titulariza el **9,52%** del capital social de EDEMESA (acciones clase "D"). Cabe aclarar que, según lo informado por la Asociación PPP, la misma y sus asociados han aumentado su tenencia llegando al 9,88% del capital social de EDEMESA (acciones clase "D"). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMESA la referida transferencia accionaria.

## CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

A través de EDEMSA, el Gobierno de Mendoza ha conformado la mayor empresa distribuidora de energía eléctrica de la Provincia, que actualmente abastece a 441.669 clientes.

El territorio concesionado a EDEMSA comprende los departamentos de Capital, Las Heras, Guaymallén, Luján, Maipú, Tunuyán, Tupungato, San Carlos, Lavalle (zona oeste), San Rafael y Malargüe. Esto es la mayor parte de la Provincia de Mendoza, estado que cuenta con una superficie de 150.839 km<sup>2</sup> y una población censada al año 2010 de 1.741.610 de personas según el INDEC; correspondiendo 109.908 km<sup>2</sup> y 1.267.273 personas al área de concesión de EDEMSA.

<b>Superficie Total (km<sup>2</sup>)</b>	109.908
<b>Líneas de distribución (km)</b>	
Alta Tensión	970
Media Tensión	8.031
Baja Tensión (incluye alumbrado público y acometidas)	17.815
<b>Centros de Distribución y Estaciones Transformadoras (cantidad)</b>	
Centros de Distribución	22
Estaciones AT/MT	42
Subestaciones MT/BT	13.228
Alimentadores	549
Centrales Térmicas	5
<b>Transformadores (cantidad)</b>	
Transformadores de Potencia	98
Transformadores de Distribución	15.938
<b>Cantidad de Clientes</b>	441.671
<b>Cantidad de Empleados</b>	723
<b>Energía</b>	
Energía Vendida con Peaje (GWh) -ene a dic 2018-	3.397,04
Energía Adquirida con Peaje (GWh) -ene a dic 2018-	3.954,41
Pérdida (Tasa anual media)	14,09%

## NOVEDADES EN EL MARCO NORMATIVO

EDEMSA se rige en el aspecto jurídico por el Marco Regulatorio Eléctrico Provincial, ley N° 6497; por la Ley de Transformación del Sector Eléctrico Provincial N° 6498, modificadas por la Ley N° 7543; sus decretos reglamentarios; el Contrato de Concesión suscripto con la Provincia de Mendoza y sus Anexos, Reglamento de Suministro de Energía, Régimen Tarifario, Cuadro Tarifario, Normas de Calidad del Servicio Público y Sanciones; Carta de Entendimiento y Acta Complementaria suscriptas en abril y diciembre de 2005 respectivamente aprobadas por Decreto N° 3050/05 y Ley N° 7544, como consecuencia de la renegociación de los contratos del sector eléctrico por la emergencia económica nacional y provincial declarada en el año 2001.

La Ley N° 6498 y su decreto reglamentario N° 197/98, de Transformación del Sector Eléctrico Provincial habilitó al Gobierno de la Provincia a ejecutar la privatización total del Servicio Público de Distribución de jurisdicción provincial y la actividad de generación o de producción de energía eléctrica de la Provincia.

La Ley N° 6497 y su decreto reglamentario N° 196/98 marcan los objetivos principales de dicho marco legal destacando los principios de satisfacer el interés general de la población en la materia, proteger los derechos de los usuarios, promover la competencia, incentivar las inversiones de riesgo en generación y regular los servicios públicos eléctricos estableciendo un régimen de tarifas justas y razonables. Crea y regula el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), ente de control y fiscalización, con facultades para reglamentar dentro del ámbito de su competencia lo atinente al Servicio Público eléctrico de jurisdicción provincial.

El Contrato de Concesión y sus Anexos constituyen la base jurídica sobre la que se asienta el funcionamiento de la Distribuidora EDEMSA.

Con relación al régimen tarifario, en Memorias de los ejercicios anteriores al 2018, hemos detallado cada uno de los actos administrativos con los cuales EDEMSA, a través de todo el período de casi 20 años transcurrido desde el inicio de la concesión, ha considerado afectados derechos de su Contrato de Concesión, y las consecuentes afectaciones patrimoniales a la Sociedad y a sus Accionistas, como asimismo las negociaciones, los recursos administrativos, impugnaciones, acciones judiciales, etc., que la Sociedad llevó adelante en defensa de sus derechos, sin lograr hasta la fecha las reparaciones que consideró justas y necesarias. Como decimos al inicio de este párrafo, todos esos antecedentes, han sido reiterados año a año en la correspondiente Memoria que acompañó cada uno de los Estados Contables de cada ejercicio, tratados en cada Directorio y cada Asamblea General de Accionistas correspondientes, por lo que en honor a la brevedad, en este documento ya se considera oportuna y convenientemente informados a los Accionistas y a los sectores de interés, de todas las contingencias regulatorias y jurídicas que acontecieron en el pasado, y se han detallado adecuadamente las acciones y respuestas de EDEMSA y omitiremos aquellas con la que el Contrato de Concesión EDEMSA se ha visto afectado, las que consideramos también debida y oportunamente conocidas por el Directorio, los Accionistas y los sectores de interés en el desarrollo de EDEMSA.

Nos abocamos en consecuencia a continuación a detallar los acontecimientos que impactaron en el ejercicio 2018 y consecuentemente podrán seguir afectando ejercicios futuros de la Sociedad.

Recordamos que el 8 de febrero de 2017 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 5/17 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 5° Período Tarifario, que comenzaría el 1 de agosto de 2018 y finalizará el 31 de julio de 2023.

A tal efecto, el 31 de julio de 2017 EDEMSA presentó las propuestas de Cuadros Tarifarios y toda la documentación respaldatoria y documentos asociados. El 30 de noviembre de 2017 y el 12 de enero de 2018 el EPRE notificó observaciones a la propuesta tarifaria, las que fueron contestadas por EDEMSA en fecha 20 de diciembre de 2017 y 22 de enero de 2018 respectivamente.

Con fecha 5 de junio de 2018, mediante Resolución EPRE 75/18 se convocó a audiencia pública con el objeto de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 5° Período Tarifario. La audiencia pública fue celebrada el 3 de julio de 2018.

El Decreto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios correspondientes al 5° Período Tarifario a partir de dicha fecha, incorporando definitivamente a la tarifa VAD los cargos transitorios del Acuerdo celebrado en 2017 y que regían hasta Julio 2018, y sin ninguna variación adicional respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018, pese al requerimiento de ingresos formulados en legal tiempo y forma por las Distribuidoras. Por tal motivo, el 24 de agosto de 2018 EDEMSA impugnó dicho Decreto mediante recurso de revocatoria pendiente de resolución al día de la fecha. Al mismo tiempo, el 23 de agosto de 2018 se solicitó al EPRE la modificación de las tarifas aprobadas para el 5° Período Tarifario para la correcta determinación y adecuación del VAD, nota que se encuentra pendiente de contestación.

En cumplimiento de dicho Decreto, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 106/18, 107/18 y 108/18 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de agosto de 2018 y con la actualización del costo de abastecimiento para el trimestre Agosto – Octubre 2018. Las resoluciones citadas fueron impugnadas por recurso de revocatoria de fecha 28 de agosto de 2018.

El 19 de octubre de 2018 se solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD previsto en el Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15, para su aplicación a partir del 1 de febrero de 2019. El EPRE contestó por nota de Presidencia notificada el 26 de noviembre de 2018 indicando que el requerimiento de EDEMSA se tramitará por expediente N° 321-E-2018-09-80299, que el EPRE se encuentra analizando tal solicitud y que –por lo tanto- podrá solicitar información complementaria. El 1 de febrero de 2019 EDEMSA presentó en el EPRE la actualización de los índices considerados en la solicitud de adecuación de VAD presentada en octubre 2018.

## GESTIÓN COMERCIAL

Durante el año 2018 se avanzó en consolidar los logros obtenidos en los años anteriores en cuanto a la productividad y la eficiencia de los procesos. Se mantuvieron todos los indicadores comerciales del año 2017, maximizando los rendimientos operativos dentro del marco del presupuesto de gastos previsto.

Durante el ejercicio se ha trabajado intensamente junto a grandes clientes en impulsar soluciones técnicas-económicas con nuevos suministros de desarrollos significativos. Algunos de ellos se han incorporado a la demanda durante este ejercicio y otros se incorporarán durante los años 2019 y 2020, dado las obras de infraestructura requeridas para tal fin.

Las disposiciones regulatorias emanadas del Ministerio de Minería y Energía y de la Secretaría de Energía, han requerido la asignación de importantes recursos para la correcta y perentoria aplicación de nuevos esquemas y mecanismos de facturación a nuestros clientes, habiéndose gestionado activa y coordinadamente con la Subgerencia de Sistemas, Gerencia de Administración y Gerencia de Asuntos Jurídicos para dichos fines.

### **a) Indicadores Comerciales**

#### **a.1) Proceso de lectura, facturación, puesta al cobro, distribución y gestión de morosidad:**

Durante el año 2018 se mantuvieron los tiempos del proceso comercial producto de la mejora continua en la gestión. Se ha trabajado activamente en la reorganización y restructuración del proceso comercial de lectura, facturación y distribución con la finalidad de mejorar la eficiencia de dichos procesos y demás operaciones comerciales. A fines del 2018 se reestructuró el cronograma de lectura del Departamento de Las Heras.

También se siguen realizando gestiones para incrementar la distribución de la factura digital con el objeto de prestar un servicio más ágil a los clientes. Durante el presente año, se incorporaron muchos clientes para que puedan tener este beneficio.

Finalizando el 2018 por motivo del desdoblamiento de la factura en vencimiento mensuales se incrementó la gestión de impagos en un 100%, mediante la utilización de gestiones por SMS y mail.

Estas últimas dos mejoras son muy importantes en el proceso comercial ya que permiten:

- disminución de los costos de distribución
- ayuda a la ecología, disminución de utilización de papel
- mejora en la comunicación con el cliente (vía mail y WEB mediante Oficina Virtual)
- disminución de la cadena comercial (lectura-facturación-distribución-cobro)

## **a.2) Barrios Carenciados**

A partir de los incrementos tarifarios por aumentos de costo de abastecimiento producidos durante el año 2018 ha sido necesario reforzar la presencia en barrios carenciados ya abordados con el objetivo de evitar la caída de clientes, como así también ser más eficientes en la ejecución de obras eléctricas tendientes a la regularización de usuarios del servicio eléctrico que se encontraban conectados en forma irregular.

De esta manera, en el marco del Programa Luz en Casa desarrollado en EDEMSA, se logró la incorporación al sistema formal de energía eléctrica de 1.408 vecinos mediante la regularización eléctrica de distintos barrios y/o asentamientos carenciados o con algún grado de vulnerabilidad económica y social, como así también vecinos dispersos en cada Departamento de la Provincia, alcanzando un acumulado de 11.229 clientes incorporados al sistema.

El desarrollo de 18 obras de electrificación, desde el relevamiento, proyecto y ejecución, hasta la conexión final de cada usuario con el correspondiente permiso municipal de conexión eléctrica gestionado eficientemente por nuestro cuerpo de trabajadoras sociales, además de las obras de aislamiento realizadas sobre 17 asentamientos con el objetivo de medir, controlar y cuantificar la pérdida de energía, y sumado a la gestión realizada para la instalación de 110 medidores de uso comunitario, han contribuido en alcanzar los valores mencionados.

Es importante destacar que pese a la realidad social y económica que ha impactado en forma directa sobre este segmento de clientes, la cobrabilidad de los mismos se mantiene en valores cercanos al 90% (88%).

## **a.3) Mantenimiento Punto de Venta**

En el marco del Programa de recambio de medidores obsoletos, durante el año 2018 se adecuaron y reemplazaron alrededor de 12.500 puntos de venta, lo que nos asegura una medición precisa y puntos de venta regularizados desde la acometida hasta la alimentación hacia el cliente, redundando en la consecuente reducción de pérdida de energía.

De manera similar, y con el objetivo de mantener un parque de medidores regularizado, con instalaciones sin riesgo eléctrico expuesto en la vía pública y también para contribuir a la reducción del robo de energía y la mejora en la calidad de servicio y producto a nuestros clientes, durante el año 2018 se normalizaron alrededor de 33.300 puntos de venta, lo que incluye cambios de medidores, contrastes y reemplazo de acometida con cable anti-hurto.

## **a.4) Consumos Antirreglamentarios**

A partir de la identificación de los grandes focos de pérdida de energía, siendo los principales los barrios carenciados o asentamientos, y aquellos usuarios que actualmente se encuentran en estado Cortado o Baja en nuestro sistema, se elaboraron nuevos planes de acción sobre estos segmentos.

En este sentido, se incorporaron parejas de personal contratista abocadas exclusivamente al seguimiento y recuperación de clientes cortados y de baja, lo que ha arrojado durante el 2018 un promedio de 54% de efectividad en la detección de conexión clandestina y una recuperación al sistema formal de energía sobre estos usuarios detectados que alcanzó el 10%.

En lo que respecta a las inspecciones realizadas por personal propio, durante el año 2018 se realizaron alrededor de 17.000 inspecciones sobre puntos de venta, alcanzando una efectividad en la detección de irregularidades del 27%.

A su vez, operativos conjuntos con personal de Seguridad Patrimonial han dado excelentes resultados que terminaron en muchos casos con la detención de personas que realizaban las conexiones clandestinas.

#### **a.5) Pérdidas de Energía**

Durante el año 2018, no obstante los esfuerzos realizados en los procesos de análisis y trabajo en campo para la detección y corrección de consumos antirreglamentarios, como se vino realizando desde hace varios años, no se pudo evitar el incremento en 1,43 puntos de la Tasa Anual de Pérdidas.

Este incremento en la pérdida obedece principalmente a dos efectos combinados. Por un lado, la disminución de la demanda de grandes industrias, que por estar conectadas en niveles altos de tensión hacen disminuir el valor de la tasa de pérdida general, y por otro lado a los fuertes aumentos de tarifas derivados de la quita de subsidios en el Mercado Eléctrico Mayorista, en un escenario de recesión económica que castigó a la población más vulnerable haciendo aumentar el hurto de energía y la proliferación de asentamientos y barrios carenciados.

<b>Evolución pérdidas (TAM)</b>					
<b>Dic. 2013</b>	<b>Dic. 2014</b>	<b>Dic. 2015</b>	<b>Dic. 2016</b>	<b>Dic. 2017</b>	<b>Dic. 2018</b>
10,68%	10,51%	10,94%	12,35%	12,66%	14,09%

#### **a.6) Generación Distribuida**

Durante el año 2018 se siguió incrementando el número de suministros que vuelcan excedentes de generación propia a la red de EDEMSA, en el marco de la Res. EPRE 19/15. A fines del año 2018 hay 43 suministros activos y 33 suministros en proceso de análisis y conexión.

En estos casos se ha colocado una medición bidireccional que permite el registro de la energía generada por el usuario y volcada a la red de distribución. Esta energía es computada como crédito al cliente en la factura de energía correspondiente.

#### **b) Datos Globales**

##### **b.1) Evolución Demanda de Energía**

El consumo de energía de los Agentes del Mercado en el país (SADI) durante el año 2018 se incrementó el 0,3% respecto al 2017, en tanto que para el área de concesión de EDEMSA se registró una disminución de la demanda del 2,64%. Por otra parte la potencia máxima registró un incremento del 0,3% respecto del año 2017.

El volumen de energía vendida durante el ejercicio 2018 fue de 3.397,04 GWh, lo que representa una disminución del 4,2% respecto al 2017. La categoría T1 (pequeñas Demandas de hasta 10 KW) registró una disminución, en términos físicos, del 7,3% en relación al año 2017. La categoría T2 Grandes Demandas con Peajes, experimentó una disminución del 1,4% respecto al año 2017.

##### **b.2) Costo de abastecimiento**

En Febrero de 2016, Febrero de 2017, Diciembre de 2017 y luego en Agosto de 2018, por la quita de subsidios impulsada por el Gobierno Nacional, se incrementó fuertemente el precio medio de compra de los últimos 3 años, acumulando un aumento del 1.119,7%. Lógicamente este costo pasa a tarifas por el mecanismo de pass through de



los costos de abastecimiento, pero impacta en la retracción de la demanda, en el aumento del costo de las pérdidas y en el aumento de otros costos operativos que dependen directamente del nivel total de ventas de la compañía.

<b>Precio Monómico</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Variación 2018/2017</b>
Precio medio total de compra de EDEMSA (incluye transporte y Fondo Nacional de la Energía)	106,72	106,44	332,07	646,24	1.298,22	100,9%

### **b.3) Nuevos Suministros**

El crecimiento de clientes se ubicó en un 1,4%. Se habilitaron 6.173 nuevos suministros según el siguiente detalle:

<b>Clientes</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>Variación</b>	<b>Var %</b>
Residencial	375.953	370.927	5.026	1,4%
General	55.669	54.575	1.094	2,0%
Alumbrado Público	65	42	23	54,8%
Especiales	2.870	2.694	176	6,5%
Riego Agrícola	5.047	5.114	-	67
Red en Baja Tensión	1.165	1.231	-	66
Bornes en Baja Tensión	619	630	-	11
Red en Media Tensión	261	262	-	1
Bornes de Alta a Media Tensión	19	20	-	1
Red de Alta Tensión	3	3	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>441.671</b>	<b>435.498</b>	<b>6.173</b>	<b>1,4%</b>

### **b.4) Atención a Clientes – Call Center**

**Atención a Clientes:** a pesar de que durante el año 2018 se produjeron cambios tarifarios y desdoblamiento de facturación a vencimiento mensual, que generaron incrementos significativos (43% más de clientes atendidos respecto el 2017) en las consultas de clientes, la empresa realizó un esfuerzo importante para mantener los tiempos de atención respecto de los años anteriores.

Durante el 2018 se atendieron 184.000 clientes entre las 11 Oficinas Comerciales. Un incremento respecto al 2017 del 43%.

**Call Center:** por lo mismos motivos expresados en el punto anterior el Call Center más IVR (Respuesta de Voz Interactiva) comercial, tuvo un incremento del 40% de consultas comerciales atendidas en el call center respecto al año 2017.

Se mantuvo durante el 2018 el refuerzo de cantidad de personas en el Call Center en el plan Verano (desde Diciembre a Febrero) para reforzar más del 50% de las horas de atención, desde las 8 hs. hasta las 21.00 hs. Específicamente los días 24, 25 y 31 de diciembre y 01 de enero, EDEMSA realiza un refuerzo adicional que cubre el 100% de las horas con una cantidad de 8 de operadores en promedio en esos días.

### **b.5) Oficinas Comerciales**

En cuanto a la gestión Integral de las Oficinas se logró:

- Respuesta al 99% de los reclamos de primera instancia en tiempo y forma.
- Se mantuvo el objetivo de la calidad en la atención, logrando un 92% de satisfacción del cliente, realizándose mediciones frecuentes de dicha calidad.

- Durante el presente año se continuó trabajando en ampliar las posibilidades de pago de los clientes gestionando con distintas bocas de recaudación externa la posibilidad de pagar sin Factura (Rapi-Pago Pago Fácil, Mercado de Pago, Todo Pago Y Visa Home).
- Durante el 2018, la compañía cumplió los 20 años de vida y se puso en producción la nueva WEB de EDEMSA.

#### **b.6) Calidad de Servicio Comercial**

Seguimos mejorando notablemente la calidad del servicio en todo el ciclo comercial, esto se verifica en la disminución de la generación de reclamos externos, consultas de clientes, reclamos de segunda instancia y deuda reclamada.

Durante marzo y octubre de 2018 se comenzó a realizar encuestas automáticas vía mail sobre la atención comercial en las Oficinas Comerciales y Call Center a los clientes que fueron atendidos.

El resultado de las mismas fue muy satisfactorio y significativo, ya que la respuesta de las encuestas estuvo por encima del 10% de las enviadas, dando como resultado un porcentaje mayor al **92%** de satisfacción dentro de Excelente-Muy Bueno y Bueno.

	<b>Encuestados</b>	<b>Responden</b>	<b>%</b>
<b>Oficinas</b>	35.570	3.740	11%
<b>Call Center</b>	5.050	558	11%

### **GESTIÓN TÉCNICA**

En el transcurso del ejercicio 2018 la Gerencia Técnica estuvo abocada sustancialmente a sostener la continuidad del servicio eléctrico, aún en ocasiones adversas como las múltiples contingencias climáticas que afectaron nuestra área de concesión. Trabajamos denodadamente en identificar soluciones de Inversiones, Operación y Mantenimiento que resulten de factible concreción y levanten las restricciones del sistema eléctrico, asegurando su correcto comportamiento dinámico. A continuación se describen algunas de las más relevantes:

- Inspección, Seguimiento y Asistencia Técnica de las Obras troncales del Transporte: Solución Definitiva Ingreso a ET PIP, Apertura de ET LDC – CH Cacheuta, proyecto y cálculo de la nueva malla de PAT para la ET PIP actualmente puesta en servicio.
- Elaboración de 5 Anteproyectos a nivel planificación y presentación ante el CFEE-FEDEI, con el objeto de conseguir fondos para su realización. Los 5 anteproyectos, incluyen Los Parlamentos, Agua de las Avispas, Las Juntas, Secano Lavallino y Sistema de Alta Montaña.
- Diseño de los Proyectos Ejecutivos para licitación de las obras del Secano de Lavalle (LAMT 33 kV - 100 km) y Sistema de Alta Montaña (LAT 66 kv - 22 km).
- ET Parque Industrial Las Heras (PILH): se ratificó mediante notas al ENRE la necesidad y se revocó la apelación interpuesta por el EPRE San Juan.
- Participación activa en temas técnicos relacionados con el ingreso de Generación Distribuida y Energías Renovables a redes de EDEMSA, compartiendo experiencia con CAMMESA y EPRE, dando resultados satisfactorios para el análisis técnico.

#### **a) Inversiones Eléctricas**

Durante el año 2018 desde la Gerencia Técnica se gestionó el 85% de la inversión total de la empresa. Destinando el 28% a Mejora y Ampliación de Líneas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, el 21% se ejecutó en Redes de Distribución de Media/Baja Tensión y Centros de Transformación y el 51% restante se activó para abastecer Nuevos Suministros por nuevas demandas o ampliación de los existentes.

#### **a.1) Obras más relevantes de Estructura de Alta y Media Tensión, ejecutadas**

- Nuevo suministro RAYEN CURA
- CT Uspallata
- Construcción Civil de Cámara subterránea Arístides Villanueva y Martínez de Rosas
- Renovación y Remodelación del Centro de Distribución Parque
- Adquisición de Transformador de 50 MVA a instalar en campo existente de ET PIP
- Nuevo alimentador desde ET Cerro La Gloria
- Renovación y Remodelación del Centro de Distribución Electroquímica
- Reemplazo de TI/TV de 132 kV en ET San Martín
- Reemplazo de 3 interruptores de 66 kV en ET La Argentina
- Reemplazo de 2 interruptores de 66 kV en ET Las Heras
- Nuevo Alimentador a Centro de Distribución Italia
- Nuevo Alimentador desde ET Carbometal
- Cambio y Puesta en Servicio del Distribuidor Bardas Blancas al nivel de 33kV
- Traslado de los Alimentadores Potrerillos y Uspallata por nuevo Túnel Carretero
- Instalación de nueva malla Puesta a Tierra en ET PIP (conductor cobre 120 mm<sup>2</sup>).

#### **a.2) Planificación de la Red, Ingeniería y Supervisión Técnica**

Con el Marco de Referencia del Estudio de Demanda, la Guía de Referencia y el Plan Director 2018-2023, se realizaron los estudios eléctricos necesarios para el análisis y emisión de 441 Factibilidades Técnicas para NNSS y aumentos de potencias, Obras por Terceros y Traslados.

De estas factibilidades, el 54% se efectivizó en 131 proyectos elaborados y 108 proyectos aprobados y en proceso de aprobación de Obras por Terceros.

En este mismo sentido se elaboró el Plan de Obras 2018 en donde se nominaron y priorizaron **231 obras**; de esta nómina de obras se han elaborado en el año 2018 **75 proyectos**. Entre los proyectos más importantes podemos describir:

- Sistema de Alta Montaña LAT 66 kv - 22 km
- Secano Lavalle LAMT 33 kV - 100 km
- La Junta Malargüe LAMT 33 kV - 21 Km
- Aguas de las Avispas LAMT 13,2 KV
- Los Parlamentos LAMT 33 kV
- Remodelación de la Calle San Francisco del Monte
- Remodelación de la Calle Pedro Molina
- Pasaje San Martín
- Traslados de Alimentadores y Distribuidores de la ET Guaymallén DPV
- Nuevo Distribuidor de Cacheuta
- Nuevo Alimentador desde la ET San Martín al CD Belgrano
- Proyecto de traslado de columna de 66 kV para DPV
- Proyecto y Cálculo de la Nueva Malla de PAT para la ET Maipú y ET PIP.

En el Marco de Referencia del Estudio del Plan Director 2018-2023, se realizó, el Estudio de proyección de la Demanda y la Guía de Referencia 2019-2023.

En el transcurso del año se realizaron 6 Evaluaciones de Solicitudes de Acceso al Sistema de Transporte de EDEMSA, Estudios Eléctricos de Etapa 1 de EERR, cumpliendo con los procedimientos indicados en el Anexo 16

de CAMMESA. Cinco ingresos de generación de EERR han pasado a la segunda Etapa y están en proceso de aprobación de proyecto para su posterior ejecución.

- PAH Canal Cacique Guaymallén – Salto 6
- PAH Canal Cacique Guaymallén – Salto 7
- PAH Canal Cacique Guaymallén – Salto 8
- Generación Distribuida Biogás el Borbollón
- Central Térmica Puesto Rojas (Petrolera el Trébol)

Se realizaron **52** Estudios de condiciones técnicas de Generación Distribuida según resolución 19/15 del EPRE. En 2018 se realizaron el 75 % de todos los proyectos presentados en EDEMSA, bajo la resolución mencionada.

En coordinación con la Gerencia de Asuntos Legales, se trabajó en el resguardo de nuestras instalaciones e identificación de riesgos de seguridad en la vía pública, llevando a cabo las acciones pertinentes para levantar las restricciones detectadas. En el mismo sentido se trabajó preventivamente con nuestros clientes y partes interesadas en la gestión de 334 certificados de electroductos, 28 relevamientos de electroductos, se otorgaron 692 interferencias de instalaciones subterráneas y se confeccionaron 3 planos para la constitución de servidumbres de electroducto.

En cuanto a la supervisión técnica se realizaron inspecciones, seguimientos y puestas en servicios de Obras de BT, MT y AT en toda el área de concesión, inspecciones de 169 OXT en Zona Norte, 106 Nuevos suministros en toda el área de concesión y 63 Obras de PO en toda el área de concesión.

### **a.3) Formación y Desarrollo**

El personal de la Gerencia Técnica, con el fin de acompañar el recambio generacional recibió entrenamiento específico en cursos de Capacitación.

#### **Formación**

- Formación y capacitación de nuevos colaboradores.
- En Obras de AT, en Líneas y Estaciones.
- Líderes de Calidad, Contingencias y puestas en servicio.
- RCP, celdas de MT, tableros de BT.
- Protecciones eléctricas en redes de Potencia.
- Jornada de clima laboral para líderes.
- Sistemas de control de pequeñas Plantas de Energía Renovable.
- Calidad de Potencia.
- Transformadores de tensión y de corriente.
- Diagnóstico de transformadores de Potencia.
- Jornadas de Energías Renovables en la Legislatura Provincial (como expositores y participantes).
- Energías Renovables.

#### **Desarrollo**

- Elaboración del "Procedimiento de Aspectos Técnicos para la Conexión de Generación Distribuida y Energías Renovables".
- Actualización y generación de nuevos procedimientos de Obras.
- Utilización del cable 3 x 185 mm<sup>2</sup> Al (en stock), en el proyecto del nuevo Distribuidor desde Cacheuta.
- Nueva disposición de soporte de madera de 33 kV, para el Proyecto de Secano Lavalle 100 Km.
- Uso de electroductos existentes con Line-Post 13.2 kV - Proyecto del nuevo distribuidor desde la ET Pedro Vargas San Rafael.
- Nueva Cámara Subterránea para contener inundaciones de calle A.Villanueva.
- Soportes Metálicos para reemplazo de dobles de Hormigón en Proyecto Alta Montaña.
- Resistencia de puesta a tierra en transformadores de ET Carbometal.
- Celda Secundaria de 13,2 kV para medir tensión en barra.
- Doble de hormigón 13/R3000 para el cruce de arroyo - Nuevo distribuidor desde la ET Las Viñas.

## **b) Operación de la Infraestructura Eléctrica y Mantenimiento de Redes de AT**

Actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018:

### **b.1) Alta Montaña**

#### **b.1.1) Generación**

- CT Penitentes: Finalización de la 2ª etapa de mejoramiento integral de la CT.
- CT Uspallata: Montaje de nuevo Tablero General de BT para automatizar el despacho de los generadores, optimizando los tiempos de operación.
- CT Pte. del Inca: Remodelación del sitio para alojar los grupos generadores con los campos correspondientes.

#### **b.1.2) Distribución**

- Uspallata: Mejora integral del anillo entre Distribuidores Las Rejas y Churrasquera posibilitando la realización de maniobras para recuperación rápida del servicio y/o disminución de las zonas de afectación.
- Villa Las Cuevas: Mejoramiento de líneas de BT, con nuevas soportes, Alumbrado Público y acometidas.

### **b.2) Estaciones Transformadoras**

Mantenimiento preventivo y programado en EETT de zona Norte, Centro y Sur

- Mejoras, remodelación y reemplazo de equipamiento de playa, conexiones y tren de celdas de MT en: ET Rodeo de la Cruz, ET PIP, ET Costa de Araujo, ET Margaritas, ET San Esteban, ET Carbometal, ET Las Heras, ET Boulogne Sur Mer, ET Lavalle, ET Tunuyán, ET Tupungato, ET Zapata, ET San Rafael, ET Malargüe, ET Pedro Vargas y ET Villa Atuel.

### **b.3) Centros de Distribución**

Mantenimiento preventivo y programado en CCDD de zona Norte

- CD Electroquímica, CD Belgrano y CD Panquehua.

### **b.4) Innovación Tecnológica y Automatismos**

- Proyecto Digitalización VHF: diseño, especificación técnica y supervisión de la implementación de productos y servicios de nueva tecnología. Necesaria para aportar comunicaciones limpias y seguras a la operación de las redes eléctricas de EDEMSA desde los Centros de Control Norte y Sur.
- Torres de Comunicaciones: diseño de cálculos de estructura y fundaciones del parque de torres de EDEMSA y supervisión de la ejecución.
- Mantenimiento programado de Torres: implementación del plan de mantenimiento de mástiles continuo y trazable que asegure la estabilidad y disponibilidad de sistemas de comunicaciones que operan sobre los mismos. Cumplir con normativa vigente aplicable con autorización de la ANAC (Asociación Nacional de Aviación Civil) y Municipalidades.

#### **b.4.1) Comunicaciones**

- Adecuación integral del sistema de cableado estructurado de la red de Telefonía del COL y red de datos y telefonía en Oficinas de Transmisión Sur.
- Cableado de red independiente para el nuevo sistema técnico Prometium en el Centro de Control Norte.
- Incorporación de nuevos accesos de Internet dedicado en COL y San Rafael.
- Backup enlace de datos COL - Casa Central (enlace Propio + Telefónica).
- Incorporación de tecnología de mayor ancho de banda y sincronización automática para nuevos radio enlaces de ET Tunuyán, ET Las Viñas, ET Argentina y ET Zapata.

- Nuevas instalaciones de segurización de alimentación mediante los SACC para nodos críticos de transmisión de datos en ET Argentina, ET San Rafael, ET San Martín y ET Boulogne Sur Mer. Permitiendo el servicio ininterrumpido de equipos de comunicaciones de datos para la operación y control a distancia de dichas estaciones.
- Nuevas Torres de comunicaciones para ET Argentina, ET Zapata y Simplot más contratos en curso para nueva torre de COL, CH San Martín y CD Belgrano.

#### **b.4.2) Protecciones**

Mantenimiento preventivo y programado, reemplazando protecciones por equipamiento nuevo de última generación, optimizando la operación integral del sistema de protecciones en instalaciones específicas de las siguientes EETT:

- ET Guaymallén, ET Rodeo de la Cruz (TPN° 3), ET Zapata (TPN° 1), ET Tunuyán (TPN° 2), ET Malargüe (TPN° 3), ET Argentina (Línea Carrizal), CD Parque (ajuste y ensayo completo de nuevas celdas de Protecciones + Mediciones), Cámara Simplot ET Boulogne Sur Mer (TP N°1). Se rediseñó y se procedió al montaje y puesta en servicio de una nueva matriz de protecciones, reemplazando la anterior.

#### **b.4.3) Telecontrol**

- Desarrollo de nuevo sistema GPS para reemplazo de equipos en Unidades Terminales Remotas (RTU) de Estaciones Transformadoras y Centros de Distribución.
- Recuperación de Instrumentación en 8 (ocho) equipos de medición dañados. Adquisición de repuestos y reparación con MO propia. Actualización de la tecnología de la RTU Concentradora COL, para lograr mayor capacidad de procesamiento, optimizar la gestión de datos y evitar salidas de servicio por averías u obsolescencia que afectan la operación de la red.
- Desconcentración de remotas: se optimizaron las comunicaciones del SCADA y los sistemas de Telecontrol, con el objeto de tener enlaces directos a los servidores de operación. Se eliminan puntos de falla e incrementa la disponibilidad individual del Telecontrol para cada ET y CD del sistema de AT y MT.
- Proyecto Telecontrol CH San Martín.
- Cambio de Antenas en Nodo Concentrador Los Cerrillos para mejorar las comunicaciones con ETT y Reconectores de la Zona del Valle de Uco y la operación y maniobras a través del sistema SCADA desde Centro de Control.
- Actualización de tecnología y recuperación de equipamiento para repuestos: incorporación de nueva línea de radios en los sistemas de comunicaciones para el Telecontrol, que permite recuperar equipos de repuesto para el mantenimiento de los sistemas operados mediante radios de tecnología anterior.
- Renovación tecnológica de RTU de la ET PIP para independizar el canal de comunicaciones con el sistema SCADA optimizando la operación desde el Centro de Control y la vinculación con la RTU de Distrocuyo PI – PIP.
- Ingeniería de Telecontrol, implementación e incorporación al sistema SCADA de nuevas instalaciones a saber: CAZ (ET Costa Anzorena), SIM (Cámara Simplot), ECE (ET El Cerrito) y ATM (Cámara Administración Tributaria Mendoza).
- Diseño y adquisición de nuevo sistema SOTR (Sistema de Operación en Tiempo Real) para reportar información de alarmas, estados y señalizaciones de nuestro sistema de AT a CAMMESA y Distrocuyo.

#### **b.5) Taller de Transformadores**

- **Transformadores de Distribución (TD):** Mediante el mantenimiento rápido (cambio de aceite, juntas, aisladores, pintura, etc.), se recuperaron **478 TD**. Reparación a nuevo en proveedor externo (incluye bobinas nuevas) de **199 TD**.
- **Administración de Aceite Dieléctrico:** Se retira el aceite dieléctrico a todo TD o TP que se envía a reparación externa o baja (rezago), cumpliendo requisitos ISO 14.000. El aceite obtenido se almacena y luego se regenera mediante proveedor local. Así se evita el costo de su eliminación y se recupera un recurso no renovable. Este proceso ha permitido que no se compre aceite nuevo desde abril 2009, y se tenga además venta de excedentes. En 2018 se regeneraron 68.000 lt con este proceso.
- **Transformadores de Potencia (TP):** En el transcurso del 2018 se realizó mantenimiento preventivo en **45 TP y 9 Reactores de Neutro y 6 Reguladores Automáticos de Tensión** (se colocan bushing, se cambian aisladores deteriorados u obsoletos, se mantienen válvulas y accesorios, se reemplazan juntas, buchholz, etc., se lavan y se pintan). Se reemplazó aceite en caso de pérdida de propiedades físico-químicas para preservar la vida útil de las máquinas
- **El mismo proceso tiene a su cargo la emisión y control de Especificaciones Técnicas de nuevas compras** (3 de TP durante 2018) **y reparaciones:** En 2018 se gestionó y controló la reparación externa de **199 TD**, adquisición de **355 TD** nuevos y **1** nuevo **TP** para ET PIP de 50 MVA. La reparación de **2 TP** de 10 MVA de ET Zapata, repotenciados a 15 MVA, modernizando y reemplazando todos los dispositivos, incluido conmutador. Cambio de diseño interno y externo de **1 TP 50/25/35 MVA** ET San Rafael, que implica importantes ahorros en mantenimiento, costo de explotación y disminución del nivel de ruido. EDEMSA cuenta con otras 4 máquinas gemelas, por lo cual este avance/mejora, podrá hacerse extensivo al resto cuando deban ser reparadas. Son transformadores del año 1969/ 72.
- **Matriz de Conmutadores de TP's:** Dos especialistas se capacitaron en MR Sao Paulo – Brasil, para diseñar el programa de mantenimiento y supervisar los trabajos de proveedores.

#### **b.6) Mantenimiento de líneas de alta tensión**

Se cumplió con el **93.5 %** del Mantenimiento Preventivo. Adicionalmente se realizaron diversas actividades de Mantenimiento Programado en Líneas de Alta Tensión (LAT) 66 kV: Las Heras – Capdeville, Chimbas - Cartellone, Lavalle - Costa de Araujo, Lavalle – Jocolí y LAT Cruz de Piedra - Rodeo del Medio.

#### **c) Mantenimiento de Redes de Distribución (MT y BT)**

##### **c. 1) Zona Norte**

##### **Proceso de Diseño y Programación del Mantenimiento Preventivo/Programado**

La subgerencia de Distribución Norte tiene la responsabilidad de realizar el Mantenimiento de la Infraestructura de MT y BT en zona Norte.

Este proceso se subdivide en varios Ejes que componen una gran cantidad de tareas que permiten disminuir considerablemente las causas de interrupciones, atribuibles a mantenimiento.

El Mantenimiento Preventivo abarca los siguientes Ejes:

1. Poda
2. Mantenimiento Preventivo/Programado de ALIMENTADORES
3. Mantenimiento Preventivo/Programado de SETAS, LABT y LAMT
4. Mantenimiento Preventivo/Programado de CAMARAS
5. Mantenimiento Preventivo/Programado de TCT
6. Mantenimiento Preventivo/Programado de CABLES SUBTERRANEOS.
7. Mantenimiento Preventivo/Programado de COMANDO de A°P°

**Poda:** Se logró superar los objetivos planteados tanto para la Poda en MT como en BT. De esta forma se ha logrado avanzar en una mayor cobertura y eficiencia de la poda en el área de concesión. De cualquier manera se necesita de la colaboración de otros organismos involucrados para poder minimizar los cortes que se producen en contingencias por caídas de ramas en las líneas

**Mantenimiento Preventivo de Alimentadores:** Durante el año 2018 se finalizó el Mantenimiento Preventivo de **16 distribuidores**: Merece destacar que los trabajos realizados en 2018 fueron superiores a los del año anterior, en lo que se refiere a cantidad de kilómetros y de trabajos llevados a cabo.

**Mantenimiento Preventivo de Líneas de Baja Tensión (LABT) y Subestaciones (SETAS):** En la Baja Tensión se superó el objetivo planteado. Merece destacar la profundización aplicada a partir del 2018, incluyendo mayor extensión en los tendidos que se realizaron. Kilómetros ejecutados 16% superior al 2017.

**Mantenimiento de Cámaras:** Se remodelaron **13 cámaras** (subterráneas y a nivel). Instalando equipamiento de MT inundable, que, si bien no puede trabajar sumergido permanentemente, permite tener tiempo para desagotar el recinto antes del colapso eléctrico. Norma aplicable en todas las cámaras subterráneas que se remodelan. Cabe destacar que los trabajos se realizan prácticamente sin afectar el servicio a nuestros clientes, alineados con el objetivo de minimizar la ENS y por ende la sanción.

Se estableció un plan de seguimiento y control permanente en el área del Microcentro, que redundó en muy pocos desperfectos y salidas de servicio en dichas instalaciones, siendo la mayoría de ellas causadas por inundaciones debidas a roturas de cañerías de agua.

**Innovación:** Se diseñó un prototipo para controlar la carga de los transformadores de distribución de los barrios que presentan 100% de CAR con el objeto de evitar que se quemen las máquinas y a su vez tratar de “disciplinar” el consumo en estos sectores de la comunidad, determinando el Dpto de Planificación y Recupero de Energía, la ubicación indicada para su instalación.

**Mantenimiento de Trabajos con Tensión (TCT).** Durante el año 2018 se avanzó en la incorporación de los procedimientos de ensayos dieléctricos de pértigas y camiones hidroelevadores aislados, utilizados en los trabajos con TCT por el método A Contacto.

Se adquirieron los elementos de trabajo A Contacto (guantes, mangas, elementos de protección, etc.) para equipar a los grupos de TCT de zonas Centro y Sur. En ésta última se incorporó el camión hidroelevador aislado y en el mes de julio se realizó la capacitación y habilitación del personal para trabajar con el método A Contacto.

Se aprobó a fin de año, la incorporación de un equipo de trabajo adicional en el COL. Será un grupo de 3 personas dedicado, en principio, a la realización de Podas menores y Desrame con el método a distancia. Evitaremos así, dejar fuera de servicio instalaciones para retirar ramas cercanas a las redes de MT, con riesgo de provocar fallas.

**Mantenimiento de Cables Subterráneos:** A partir del 2016 además de las tareas correctivas, se incorporan a este proceso actividades Preventivas, como **recambio de 13 cajas esquineras de BT** (con alto riesgo de seguridad de la vía Pública), por gabinetes a nivel en el Microcentro; para eliminar potenciales puntos de falla de equipamiento. Ello fue posible gracias a la profesionalización realizada en estos equipos operativos. Sumado a la competencia y actitud de los mismos, permitieron resolver en forma y tiempo récord, las fallas ocurridas en las redes subterráneas. Al igual que el Control y Ensayo sobre instalaciones nuevas previo a poner en servicio.

**Mantenimiento de Comando de A°P°:** Mejoramiento en la pérdida de energía derivada de luminarias no medidas o puntos de Comandos no medidos. Cumplimiento del 108% de lo previsto, realizando mantenimiento a **292 equipos de A°P°** (Puntos de Encendido).



## **Mantenimiento Correctivo**

Se trabaja constantemente para guardar relación entre el Mantenimiento Correctivo y Preventivo (más el Programado), dirigiendo el gasto operativo directamente al MP (evitar que ocurra la interrupción), disminuyendo el MC.

Se ha logrado reducir en un 25% los recursos asignados a Mantenimiento Correctivo dirigiendo el 75% a Mantenimiento Preventivo.

## **Atención Reclamos**

En 2018 se incorporaron recursos adicionales al equipo de Guardia, el buen desempeño de los nuevos Operadores de Turno y la capacitación en terreno impartida por personal de Mantenimiento; tareas que permitieron mejorar los tiempos promedio de atención de Reclamos contribuyendo así a minimizar las interrupciones y multas asociadas.

Adicionalmente, ante el menor tiempo disponible, las Guardias se abocaron a realizar actividades adicionales (programadas) a la atención de reclamos, como: reemplazo de 1.600 seccionadores de BT, reemplazo de 3.700 m de conductor trifásico (acometidas) y 12.000 m de conductor monofásico (acometidas), 120 aisladores, 300 m de conductor de MT desnudo, 334 metros de preensamblado de BT, recalibración en BT de 2.800 fusibles sobre seccionadores MN700 y 2.300 fusibles sobre seccionador APR. Sumado a los pedidos de cambio de recorrido de preensamblados de BT y de acometidas, a solicitud de personal de Poda y ajustes de terminales sobre seccionadores de BT, producto de la campaña de termografía (puntos calientes y de posibles fallas).

Hacia fines de 2018, el equipo de Cargas y Tensiones comenzó con los relevamientos en Baja Tensión de toda red aérea y subterránea del Microcentro y sus alrededores. Se prevé para el 2019 comenzar con los demás departamentos. Con el objeto de disponer de la Base de Datos Técnica actualizada en BT, MT y AT (indispensable ante la inminente puesta en producción de Prometium (BDT).

También durante 2018, se relevaron **157 usuarios electrodependientes** comprendidos en zona norte, verificando el estado de la red de Baja Tensión/Setas y Acometidas que los abastecen. En algunos casos se propusieron mejoras para generar vinculaciones y asegurar un servicio constante en caso de cortes.

Las obras ejecutadas por el sector se distribuyen, según el tipo, como lo muestra el siguiente cuadro:

### **c. 2) Zona Centro**

**Formación y Desarrollo:** Se trabajó firmemente en definir los roles que debe cumplir cada integrante del sector en Contingencia, logrando mayor orden y eficiencia en la resolución de las mismas con el objetivo de restablecer el servicio en el menor tiempo posible trabajando de forma segura.

**Proceso de Nuevos Suministros:** Se cumplió con los objetivos propuestos para este proceso. Concluyendo **109 obras** entre Nuevos Suministros y Obras por Tercero. Cumpliendo en todos los casos con la ejecución en plazos regulatorios.

**Mantenimiento de Redes de Distribución de MT y BT:** Se ejecutaron nuevas vinculaciones y se reforzaron las existentes entre Distribuidores. Tendiendo 9.800 m de líneas de media tensión (entre aéreas y subterráneas), para mejorar la operatividad de la red ante restricciones.

Se realizaron mejoras de servicio ejecutando y renovando 11.000 m de líneas de media tensión (entre aéreas y subterráneas).

Para resolver situaciones de seguridad en la vía pública, se renovaron 3.000 m de líneas de MT y se trasladaron 6.500 m de líneas de BT (barrios Los Alejos, 26 de Enero y La Tablada de Tunuyán).

Se realizaron mejoras de servicio sobre distintos distribuidores de media tensión: Los Manantiales, Eco los Andes, El Zampalito, Los Arboles, Tijuana, Jardín, Las Pintadas, Delgado, El Guadal y Casas Viejas.

En la red de baja tensión se ejecutaron 7.000 m de líneas para mejorar la calidad de energía suministrada, se reemplazaron y ampliaron 15.300 m de líneas aéreas de baja tensión para mejorar la calidad de producto de la zona de San Carlos y Tunuyán.

**Trabajos con tensión en MT:** Con el equipo de TCT se lograron ahorros de ENS por KVA no interrumpidos de más de 3 M\$ con más de tal de 300 órdenes de trabajo resueltas.

### c.3 ) Zona Sur

**Mantenimiento de Redes de Distribución MT y BT:** En el transcurso del año 2018 se llevó adelante la reestructuración de la Subgerencia de Distribución Sur. Entre los puntos más importantes, se resalta la creación de nueva función de Especialista en el Departamento de Malargüe, con objeto de mejorar la administración de recursos de esa sucursal. Además, se está gestionando la profesionalización de la Subgerencia con la concreción del ingreso de un Ingeniero y próximo ingreso de un segundo en Guardia de reclamos.

Con el firme objetivo de disminuir cantidad y tiempo de interrupciones, se ha intervenido la red principalmente en zonas críticas por la presencia de forestales decrepitos en contacto con instalaciones antiguas con muchos años en explotación. Durante el año se realizó el mantenimiento a **11 Distribuidores** en zona Sur. Esto comprende aprox. 587 km de red de MT y 717 Subestaciones. Las tareas principales incluyeron reemplazo de conductores abiertos por protegidos y preensamblados mejorando ocasionalmente su sección, instalación de nuevos aparatos de maniobra de MT, reemplazo de soportes y ejecución de nuevas Subestaciones transformadoras.

#### **Algunas actividades destacadas cuantificadas del periodo 2018:**

Tendido de 25.000 m de Cable Preensamblado de BT.

Tendido de 10.000 m con conductor desnudo y 3.000 m con Cable Protegido.

Construcción de 6 Subestaciones CN 248.

Instalación de 435 Seccionadores de MT (Cuchillas – MN242).

Instalación de 48 Columna de H° A° MT.

Instalación de 311 Postes de MT y 739 Postes de BT.

En el transcurso del 2018 se concluyó el reemplazo de 1.325 m del cable subterráneo que forma parte de la alimentación troncal del distribuidor Bancario, esto permitió disminuir las interrupciones en el servicio en la zona céntrica de la ciudad de San Rafael.

Actualmente se encuentra en ejecución el soterramiento de 300 m de cable sobre los troncales de los distribuidores Yensen y Cuadro Benegas, que evitará interrupciones provocadas por forestales sobre los troncales de estos distribuidores. Son puntos de elevada sensibilidad que asegurarán continuidad del servicio en situaciones de contingencias.

**Trabajos con Tensión (TCT):** Se incorporó un nuevo equipo hidro-elevador, esto permitió reactivar las actividades de Trabajos con Tensión y A Contacto. Además, el personal fue capacitado/habilitado para desarrollar estas tareas. Ello permitirá reducir y agilizar los tiempos de respuesta en el desarrollo de trabajos sin interrupciones. También este grupo se encuentra realizando una campaña de reemplazo de equipamiento de maniobra en MT en zonas de elevada demanda de energía. Se han instalado 6 seccionadores Omni Router bajo carga que permiten operaciones rápidas, confiables y simples para cualquier operador.

**Actividades de Poda:** Incluye el recorrido de **59 distribuidores**. El mismo se concluyó en tiempo y forma tanto en media y baja tensión, obteniendo buenos resultados ante contingencias climáticas a pesar de la situación que hoy padece el departamento con los forestales decrepitos. Actualmente se están realizando las etapas de desbrote.

**Alumbrado Público Fort Fait:** Se comenzó con tareas de relevamiento y regularización de lámparas de alumbrado público. A la fecha se ha avanzado con **24 distribuidores**, encontrando 3.560 lámparas con conexión directa. Se informa periódicamente al departamento de Comercial para que emplace a los responsables, con la meta de normalizar los consumos ya sean los mismos del tipo Fort Fait o instalación de comandos de alumbrado público.

**Generación Aislada:** En el periodo 2018 se destaca la adquisición de un Grupo Ivecco de 160 KVA el cual fue instalado en Distrito Las Loicas, se trata de un distrito muy sensible por encontrarse emplazadas las instalaciones de AFIP - paso fronterizo con Chile. El grupo adquirido brindará mayor confiabilidad del servicio, reduciendo los costos solo a Mantenimiento Preventivo.

**Proyectos de Interés:** a través de un estudio de ingeniería técnica y económica, se logró desarrollar un proyecto de generación aislada del tipo solar que brindaría beneficios para EDEMSA. El mencionado trabajo fue aprobado y destacado por CIDEL 2018 (Evento Latinoamericano sobre Distribución Eléctrica)

**Atención de Reclamos:** mencionamos los puntos sobresalientes relacionados a Guardia de Reclamos Sur.

- ✓ Reducción en 13 minutos en los tiempos medios respecto a 2017.
- ✓ Remodelación del 90% de las cámaras subterráneas que abarca mejoras edilicias, adecuación con nuevas celdas de MT y tableros de BT.
- ✓ Estudio termográfico del 100% de las cámaras y subestaciones del microcentro.
- ✓ Se logra capacitar el 100% de los grupos operativos de guardias propias y contratadas.

También es de mencionar que durante el año 2018 se ha dado tratamiento desde la SDS a través del Departamento de Ingeniería a **336 NNSS** y **21 Obras por Tercero**.

Ya se encuentra habilitada la nueva sala de contingencia en Zona Sur, disponible para ser utilizada en Contingencia u otro requerimiento que lo amerite.

#### **d) Calidad de Servicio, Producto y Sistema Técnico**

**Nuevo Sistema Técnico "Prometium":** Se avanzó en la implementación del sistema aunque la fecha de entrada en producción tuvo que posponerse por inconvenientes detectados en los datos de origen de SIPRE y luego en el módulo CROMO. Se realizó la capacitación de OMS a todo el personal de Centro de Control y Despacho BT. Se estima entrar en producción una vez finalizado el verano.

Se incorporó un pasante informático con conocimiento de aplicaciones móviles para que desarrolle herramientas para el Sistema Técnico basadas en Android (gestión de las guardias, generación de avisos para mantenimiento, relevamientos, etc.).

## **GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS**

La **Subgerencia de Abastecimiento y Servicios** está integrada por los siguientes Departamentos y depende de la Gerencia de Finanzas.

- **Departamento Compras y Logística:** tiene bajo su responsabilidad la Compra de todos los bienes que adquiere EDEMSA y la Programación y Seguimiento de necesidades de todos los equipos y materiales que se requieren para inversión y explotación, además del control operacional de los Almacenes de las Contratistas.

- **Departamento Contratos y Servicios:** tiene como responsabilidad y objetivo la Contratación de la mano de obra necesaria para todas las Obras y Servicios tanto para Mantenimiento como Plan de Obras, además, la asignación de contratistas para obras, la tramitación de los correspondientes permisos ante organismos oficiales y el mantenimiento edilicio general así como la administración de servicios generales.
- **Departamento Almacenes:** Gestiona y Administra los 2 almacenes principales de EDEMSA (Malvinas y Sur).
- **Departamento Movilidad:** Administra y mantiene el total del parque automotor de la Empresa, a través de la gestión operativa con un taller interno y talleres especializados externos además de toda la gestión administrativa.

Los principales acuerdos de obras y servicios del ejercicio fueron:

- Concurso de precios de Obra Nudo Vial Costanera.
- Adjudicación e inicio de obras nueva Estación Transformadora Pareditas, incluyendo ampliación de ET San Carlos y Vinculación ET San Carlos – ET Pareditas (25 Km).
- Inicio de obras para remodelación integral de Oficina Comercial y Técnica Lavalle.

En cuanto a Materiales y Equipos se compraron importantes equipos de alta tensión de última tecnología previstos en el Plan de Obras y que pasarán a equipar diferentes estaciones transformadoras y centros de distribución (Celdas de comando, Interruptores, Seccionadores, entre otros). Se iniciaron, en conjunto con el Departamento Transformadores (SOS-GTE) y el Departamento Calidad (GAU) el desarrollo de nuevas Especificaciones Técnicas / Comerciales para la adquisición de Transformadores de Potencia. A la fecha se han concursado 2 Transformadores de 20 Mva para la futura (en ejecución) Estación Transformadora Pareditas y se está finalizando el pliego para el concurso de precios de un Transformador de triple arrollamiento (60/40/20 Mva) para ET Tupungato.

Con relación a los Servicios y Mantenimiento Edificio, las principales obras realizadas durante el año 2018 fueron remodelaciones y mejoras en diversas oficinas comerciales y reparaciones y remodelaciones en diversas ET y Centros de Distribución.

Es importante destacar que, alineada con las políticas y tendencia global de reducción de consumo de energía, EDEMSA inició un fuerte plan de reconversión de iluminación de diferentes dependencias, migrando hacia tecnología LED (Casa Central, Oficina Capital, Oficina Las Heras, Oficina San Rafael, Centro de Operaciones y Logística, se encuentran entre las principales); el objetivo es seguir avanzando en este rumbo, además de analizar otras alternativas sustentables.

La gestión de Almacenes se desarrolló con suma eficiencia y con un adecuado control, destacándose el excelente resultado para el Inventario Anual de los Almacenes Centrales en el que no se detectaron faltantes. Además, la adecuada administración de rezagos de toda la empresa permitió cumplir con los requerimientos de ISO 14.000 y generar ingresos por la venta de los mismos.

La Programación de Materiales incluye importantes actividades realizadas durante el año. Se afianzó la actividad de control de inventarios, observándose como resultados menores tiempos para el cierre de cada inventario, creación de nuevos almacenes de contratistas y propios, recupero de materiales inmovilizados en contratistas, mejora de instalaciones de almacenamiento y gestión mejorada por parte de los responsables de los mismos. Además, hacia finales de año se elaboró la programación general de inventarios para todo el año 2019, la cual se llevará a cabo con personal propio y colaboración de la Gerencia de Auditoría. También como estrategia de aprovisionamiento se anticipó la compra de los materiales del Plan Verano 2018-2019 para cubrir necesidades fortuitas de demanda, con el objetivo primario del ingreso de la totalidad de los materiales antes de la finalización del Plan Verano.

## GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### a) Relaciones laborales

Durante el año 2018 se firmó con el Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza un acuerdo salarial en cinco etapas que alcanzó el 34% de incremento. Igual acuerdo se firmó con la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE) y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), acordando incrementos salariales graduales para todo el año 2018 alcanzando igual porcentaje.

Durante el mes de abril se acordó con el Sindicato de Luz y Fuerza el pago de una gratificación excepcional denominada presentismo. El mismo acuerdo se realizó en julio con APJAE.

Asimismo, se acordó con el Sindicato de Luz y Fuerza, APJAE y APUAYE, el pago de una gratificación excepcional y extraordinaria por única vez de \$ 7.500 por persona, suma que se hizo extensiva al personal Fuera de Convenio.

Con APUAYE no se ha podido renovar el Convenio por diferencias entre la empresa y la Asociación. Se continúa negociando para lograr cerrar esta renovación.

Por otro lado, se continúa con el pase del Nivel Funcional I al Nivel Funcional II para aquellos jóvenes empleados comprendidos en el CCT de Luz y Fuerza y que aprueban un examen teórico y la evaluación de sus jefes respectivos. Esta metodología se hizo extensiva al pase del Nivel Funcional II al Nivel Funcional III, situación que se concretó para 30 y 50 casos durante los meses de abril y octubre respectivamente.

Se produjeron 34 retiros por jubilación ordinaria y se notificaron a 25 empleados para el inicio de su trámite jubilatorio.

### b) Capacitación y Comunicación

En el año 2018 se realizaron 13.596 horas de capacitación, las mismas fueron alcanzadas por el 84,45% de la dotación de EDEMSA. Intervinieron capacitadores internos y externos para alcanzar el número de horas previstas. Las capacitaciones brindadas entre otras fueron:

- OMS Prometium
- Diagnóstico en transformadores de potencia
- Protecciones eléctricas en redes de potencia
- Transformadores de corriente y tensión
- Jornada de clima para líderes
- Curso futuros operadores
- Manejo defensivo
- Manejo de vehículos pesados
- RCP y primeros auxilios

Se continuó con el Programa de Pasantes, como fuente principal de reclutamiento de jóvenes profesionales, evaluándose semestralmente. Personal del departamento de **capacitación y comunicaciones** realizó el reclutamiento del 100% de las vacantes producidas. Una novedad importante fue la creación de un perfil en la red social de empleo LinkedIn, el cual nos permite captar perfiles acordes a nuestra necesidad.

Se acompañó el proceso de jubilación de 34 empleados otorgándoles herramientas de gestión para afrontar y desempeñarse en esta nueva etapa.

Confirmando la decisión de apoyar la educación, EDEMSA otorgó 64 becas de estudio para hijos de empleados de nivel primario, secundario y terciario y 5 becas para empleados que se encuentran en el nivel terciario/ universitario. Además, se entregaron 28 becas de estudio, incluidas las renovaciones, para cursar carreras de grado en la Universidad de Congreso dirigidas a empleados y a sus familiares directos.

Durante el año 2018 se lanzó EdemsApp, un nuevo canal de comunicación interna que nos permitió aumentar el alcance de cobertura hasta llegar al 88.52% del personal. De esta forma se facilitó la comunicación a los colaboradores que no tenían acceso al correo corporativo.

### **c) Salud Ocupacional**

Se destacan las siguientes acciones realizadas durante el año:

- Se realizó, al grupo de riesgo de 134 empleados, vacunación contra la Gripe A (H1N1, H3N3, Influenza B).
- Se realizaron las habilitaciones (PT15, TCT) al Personal Operador de Sistemas Eléctricos de alta y media con un total de 38 personas.
- Exámenes Psicofísicos para obtención de carnet profesional (100 personas).
- 19 exámenes Psicofísicos para la habilitación para manejar auto elevadores.
- Se realizaron los exámenes de pre-ingreso (41 personas) y exámenes de egreso (38 personas)
- Se realizaron exámenes a los aspirantes en consultorio de COL a (40 personas).
- 1.752 consultas totales en atención en el consultorio de COL.
- Se efectuó la colocación de vacunas antitetánicas al personal (137 personas)
- Se visitaron todas las oficinas comerciales con capacitación.
- Se continuó con el plan de Promoción de salud a personal con factores de riesgo, con seguimiento personalizado a 22 personas pertenecientes a la guardia.
- Se dictaron en toda el área de concesión capacitaciones sobre: RCP y primeros auxilios (70 personas), quemaduras (125 personas), fracturas expuestas (50 personas) y Prevención de Golpe de Calor (45 personas), Prevención de HIV y enfermedades de transmisión Sexual y Actualización en Prevención Cáncer de Mama (41 personas) e Inducción a (40 personas), también se trabajó en conjunto con sector Higiene y Seguridad en la prevención de accidente y su accionar, cuyo registro lleva Higiene y Seguridad.
- Se llevaron a cabo campañas preventivas de la Gripe A (H1N1, H3N3, influenza B), Día mundial contra el Cáncer, Día mundial de la Salud, Hipertensión, Gripe, Campaña de donación Sangre, Día Mundial del Corazón, Día Mundial de la Salud Mental, Rinitis Alérgica, cáncer de mama y útero, obesidad, y golpe de calor en carteleras e intranet.
- Compra de cuatro desfibriladores y tablas de primeros auxilios para colocar en las instalaciones.
- Actualización de Botiquines fijos en Zona Sur y Casa Central.

### **d) Higiene, Seguridad y Medio Ambiente**

- Se adquirió equipamiento para realizar mediciones en espacios de trabajo (3 luxómetros, 3 decibelímetros y 2 anemómetros) y para potenciar la brigada ante emergencias (2 cuellos cervicales, 8 trajes de bomberos con botas y cascos, 4 desfibriladores, 2 tablas de inmovilización, 2 mantas apagallamas y 2 equipos de respiración autónoma). La inversión realizada fue de \$584.617.
- Se implementaron comités de seguridad e higiene mixtos en San Rafael y Malargüe con una frecuencia mensual.
- Se puso en funcionamiento el nuevo almacén IDHS, donde se almacenan y administran los elementos de protección personal y ropa de trabajo; teniendo un control del stock de elementos y permitiendo completar los registros de entrega en los tiempos solicitados por normativa. De esta forma se logró unificar los elementos utilizados por el personal, permitiendo llevar un control de lo comprado y utilizado de forma histórica por ítem.

- Se construyó e implementó el nuevo patio separador de residuos en Centro de Operaciones Logística, donde se pueden clasificar en un espacio los residuos generados en un solo lugar y por corriente, facilitando la logística del transporte y la disposición de los mismos, creando así una cultura de separación de residuos.
- Se confeccionó el procedimiento “Control a contratistas”, donde se especifican los requerimientos que deben cumplir las empresas contratistas en cuanto a presentación de documentación exigida por la normativa vigente; manteniendo así una comunicación más activa y resolución de las observaciones operativas.
- Se efectuó un convenio con Fundación Coloba para dar disposición de papeles y cartones generados en Centro de Operaciones Logística.
- Se realizaron la totalidad de simulacros de evacuación en todas las instalaciones del área de concesión.
- Se capacitó al personal: 30 personas en inducciones a la empresa, 11 personas en seguridad en el uso y cuidados en manipulación de productos de limpieza, Cómo actuar ante accidentes 128 personas, 118 personas en trabajo en altura, 5 personas en curso de habilitación de Trabajos con Tensión, 11 personas en charla de utilización de equipos de respiración autónoma, 22 personas en charlas de incendio y manejo de emergencias, 53 personas en charlas de uso de Elementos de Protección Personal, 43 personas en charlas de riesgo en oficinas administrativas.

#### **e) Compensaciones y Beneficios**

Durante el año 2018 se logró concluir con el proyecto de digitalización de los legajos de personal. Este hecho, junto con el nacimiento de “Mi Gestión” en la intranet para reducir la impresión de formularios, la emisión de recibos de haberes en formato digital y el onboarding (completamiento de documentación de ingreso a través de internet), constituyen un avance más hacia la despapelización con el objeto de optimizar recursos y tiempos de trabajo operativo. Todo esto constituye, desde la Gerencia de Recursos Humanos, un importante aporte al cuidado del medio ambiente.

Con el apoyo de una consultora especializada comenzamos a trabajar en un análisis interno y competitividad externa de la política de compensaciones de la empresa. El resultado nos brindará una radiografía en un momento dado para continuar reforzando la política de compensaciones y beneficios de acuerdo con el posicionamiento deseado por la empresa.

Finalmente, durante el 2018 se continuaron mejorando los procedimientos de control interno frente a una normativa cada vez más exigente logrando optimizar el proceso de liquidación de haberes.

<b>GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA</b>
---

Durante el año 2018 la gestión de sistemas continuó colaborando cercana y activamente con las distintas gerencias de la empresa en variados proyectos.

Durante el 2018, por disposición del Ente Regulador, se realizaron varios cambios en la forma de facturación a ciertos clientes por lo que fue necesaria la adaptación del sistema comercial OPEN SGC para poder cumplir con los requerimientos del Ente. Entre esas modificaciones están el desdoblamiento del vencimiento de las facturas de energía, adaptación de la facturación del Cargo de Alumbrado Público por municipio, desarrollo de los “Acuerdos Express” (para desdoblamiento del vencimiento de las facturas), etc.

Se rediseñó el sitio web de EDEMSA, modernizándolo y haciéndolo responsivo para dispositivos móviles. Este rediseño involucró varios cambios en lo que respecta a la oficina virtual.

Se automatizó un sistema de encuestas de satisfacción al cliente para toda la gente que fue atendida en las oficinas comerciales y el CIAT.

Desde el punto de vista de la infraestructura, se adquirieron 60 PCs nuevas y, además, se incorporaron 70 licencias de Office365 para actualizar las versiones existentes en la empresa.

Se incorporó nueva tecnología de almacenamiento para el sistema OPEN cambiándose los discos comunes por discos de estado sólido (SSD) lo que se tradujo en una reducción en el tiempo de respuesta tanto para los procesos batch como para los transaccionales.

## **ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA**

Las actividades vinculadas a la Responsabilidad Social, la sustentabilidad en un sentido amplio y las acciones de voluntariado por parte de los colaboradores han sido una prioridad para esta distribuidora desde hace más de una década. Desde 2002, año en que se comenzó a dar los primeros pasos, EDEMSA viene impulsando distintas acciones relacionadas con las temáticas de salud, educación, desarrollo personal, capacitación en habilidades laborales, uso racional de la energía eléctrica y prevención de accidentes domésticos, entre otras.

En todos los casos, los beneficiarios son niños y jóvenes del área de concesión, especialmente con residencia en zonas rurales o periféricas de los grandes centros urbanos.

Las acciones se han materializado a través de distintos programas sociales, algunos realizados por la propia empresa y sus colaboradores, y otros a partir de una alianza estratégica con organizaciones y asociaciones civiles de gran prestigio en la Argentina como la Fundación Junior Achievement, FONBEC (Fondo de Becas), Fundación Zaldívar; y también con organismos públicos y privados de la órbita gubernamental o la sociedad civil entre los que se puede mencionar la Universidad Nacional de Cuyo, el PAMI y OSEP, entre otros.

Durante el 2018 la distribuidora volvió a participar de la tradicional Vendimia Solidaria, una iniciativa de la fundación del Grupo América, la cual está destinada a colaborar con escuelas e instituciones de la provincia de Mendoza. La participación de EDEMSA involucró la donación y la colaboración en todas aquellas actividades destinadas al desarrollo y crecimiento de personas y comunidades en riesgo o con cierto grado de vulnerabilidad social.

EDEMSA también renovó su membresía en Valos, una organización civil sin fines de lucro que promueve prácticas de Responsabilidad Social Empresaria entre empresas, organizaciones e instituciones locales. Como miembro de Valos, la distribuidora apoyó las acciones realizadas y participó activamente, a través de su personal, en las capacitaciones, foros y seminarios.

Como lo viene haciendo desde 2011, continuó con la producción y emisión del propio programa de televisión por cable. El objetivo del envío televisivo fue difundir las acciones solidarias realizadas en toda el área de concesión y, a la vez, crear conciencia sobre la importancia de organizar y participar de actividades que impulsen el compromiso social. Este programa se emitió por los canales: TVEO (Supercanal), Canal 3 y Canal 17 de MMDS (Valle de Uco), Canal 3 cable y Canal 12 de UHF (San Rafael) y Canal 2 de cable (Malargüe).

Respecto de los programas específicos que lleva adelante la distribuidora, podrían destacarse brevemente los siguientes:

### **a) PAS (Programa Ayuda Solidaria)**

El programa comenzó en el 2002 por iniciativa de los propios colaboradores y ha seguido desarrollándose a través de estos años en forma ininterrumpida. El objetivo es brindar educación y asistencia a más de 2.500 niños de comunidades carenciadas y escuelas rurales de la provincia de Mendoza, a partir del trabajo con 13 establecimientos de Nivel Inicial. La asistencia se extiende más allá de la donación de vestimenta, alimentos y útiles escolares, ya que también abarca capacitaciones relacionadas con el cuidado de la salud personal y la prevención médica. También se brindan charlas sobre Uso Racional de la Energía Eléctrica y, fundamentalmente, la prevención de accidentes eléctricos en el hogar.

### **b) PLEC (Programa Luz en Casa)**

Comenzó en el 2005 bajo la premisa de facilitar el acceso de personas y familias carenciadas al servicio eléctrico. Este programa considera que la energía eléctrica es un derecho universal y esencial para el desarrollo humano por



eso debe ser posible su prestación en condiciones de calidad y seguridad en todos los rincones de la zona de concesión.

Esta iniciativa tiene como objetivo que las familias de bajos recursos accedan al servicio eléctrico teniendo en cuenta su situación socioeconómica y su particular capacidad de pago. No se trata de un subsidio, sino una gestión diferencial en cuanto al tratamiento comercial basado en un período de evaluación y seguimiento que se le hace a la familia. Por eso se diseñan planes flexibles de pago, sin intereses y con vencimientos alternados. Una vez regulada la situación comercial, se reconecta el servicio bajo normas reglamentarias de seguridad.

Con este programa, EDEMSA procura disminuir y eliminar los inconvenientes que acarrea el consumo antirreglamentario tanto para la empresa como para las familias afectadas. Además, la distribuidora capacita en el Uso Racional de la Energía Eléctrica y la prevención de accidentes domésticos.

Desde sus inicios, casi 50.000 personas han recibido los beneficios de este programa. También se ha conseguido disminuir los reclamos por calidad de servicio y las denuncias por robo de energía, a la vez que disminuyeron los accidentes domésticos. Los beneficiados reconocen que, además de la ayuda económica, se sienten incluidos en el sistema gracias a la flexibilidad de los planes de pago, lo que les permite acceder a un suministro eléctrico de calidad y dentro de la ley. Actualmente, la tasa de cobrabilidad de los planes supera el 90%.

Este programa aplicó durante el 2014 para Premio Internacional de Buenas Prácticas de Dubái, de Naciones Unidas, que tiene el objetivo de reconocer y realzar la importancia de los logros sostenibles alcanzados por las organizaciones de todo el mundo. Y fue reconocido como “Best Practice Certificated”.

#### **c) Programa FONBEC**

Este programa se lleva adelante desde 2010 junto a la Fundación FONBEC. El objetivo es becar a estudiantes que se esfuerzan por lograr un buen rendimiento académico, evitando la deserción por falta de medios económicos. Las becas son solventadas a través de fondos aportados por los colaboradores en forma voluntaria y por la propia distribuidora (EDEMSA fue la primera empresa de Mendoza en instrumentar esta modalidad). Cabe aclarar que éste no es un programa de asistencialismo, ya que los chicos deben mantener un alto nivel académico, de asistencia y buena conducta para conservar el beneficio. En la actualidad, EDEMSA cuenta con 76 alumnos incluidos en este sistema de becas.

#### **d) Alianza con Junior Achievement**

EDEMSA colabora con la fundación Junior Achievement (JA) en la formación de jóvenes a través del Foro Anual de Emprendedores y otros programas relacionados con la formación y el desarrollo de habilidades laborales. Durante el 2018, se desarrollaron contenidos relacionados a la necesidad de mejorar la capacitación personal para quienes en el futuro se van a integrar al mercado laboral y, fundamentalmente, sobre la importancia de la educación formal en la obtención de ese objetivo.

## **AUDITORÍA INTERNA**

#### **a) Auditoría de Procesos, Control Interno, Sistemas y Controles Operacionales**

La planificación de Auditoría Interna se llevó a cabo considerando un análisis de riesgos, poniendo énfasis en el impacto económico, operacional y de control de los mismos. En este sentido, dicha planificación se realizó a través una matriz de procesos y de riesgos de la empresa, en la cual se evaluaron los procesos técnicos, comerciales y de apoyo.

Adicionalmente a lo expuesto se tuvieron en cuenta otros aspectos, tales como, indicadores de gestión del Plan Operativo de la Empresa del Sistema de Gestión Integrado y Resultados de Auditorías de Ejercicios Anteriores, los cuales fueron ajustando la planificación inicial desarrollada.

En lo que respecta al ejercicio 2018, la planificación contemplaba la ejecución de auditorías internas de distinta índole, revisión integral de procesos, controles internos, sistemas y seguimientos de la base de observaciones de auditoría, así como también controles operacionales de instalaciones eléctricas y edificaciones. Estas auditorías estuvieron direccionadas principalmente a la ejecución de controles internos con un alcance significativo, sobre aquellas actividades o sectores considerados sensibles para el logro de los objetivos de EDEMSA.

En lo concerniente a la ejecución de auditorías de procesos, se destacan las siguientes revisiones:

- Obras por Terceros - Inversiones.
- Facturación Clientes T2.
- Sistema de Telecontrol y Comunicaciones.
- Reparación y Repotenciación de Transformadores de Potencia.
- Proceso de Logística de Materiales de Hormigón Armado.
- Recupero de Energía – Inversiones en Barrios Carenciados.
- Generación Alta Montaña.

En lo que respecta a la ejecución de auditorías de Control Interno, se llevaron a cabo principalmente sobre la ejecución de obras del plan de inversiones, mantenimiento correctivo y preventivo en Zona Sur e Invasión de Electroductos. Adicionalmente se llevaron a cabo inventario de materiales en almacenes propios y de contratistas; a tal efecto se puso énfasis en la imputación y registro oportuno de los materiales en sus diversas utilidades.

Por otra parte, se realizaron auditorías específicas sobre los riesgos de fraudes detectados durante el ejercicio, a efectos de minimizar los mismos.

## **b) Seguridad Patrimonial**

Durante el ejercicio 2018 se planificaron y desarrollaron acciones de seguridad patrimonial lográndose los siguientes resultados:

1. Se mantuvo acotado el robo de transformadores de distribución en toda el área de concesión. El número de eventos ascendió a 34 casos. Es importante destacar que por quinto año consecutivo, la organización logró mantener el robo de equipos por debajo del promedio anual histórico de la empresa y de la industria.
2. En relación al robo de conductores, se logró minimizar el número de eventos, registrándose sólo 3 hechos aislados solamente y no significativos.
3. Se coordinaron acciones conjuntas con las Gerencias Técnica y Comercial, al efecto de retirar transformadores de distribución sin clientes asociados y en zonas potencialmente conflictivas. El valor de reposición de los equipos desmontados alcanzó los 4,5 millones de pesos; valorizados en su costo de reposición.
4. Se impartieron capacitaciones al personal técnico sobre medidas preventivas para minimizar los riesgos de asaltos en la vía pública. Es de destacar que en dicho periodo no se registraron eventos con estas características.

En síntesis, el adecuado direccionamiento de las actividades y el incremento de las horas de trabajo en terreno permitieron superar las metas operativas establecidas por la Dirección de la Compañía.

## **c) Departamento Normas y Control de Calidad**

En lo concerniente al Departamento de Normas y Control de Calidad, durante el ejercicio 2018, se describen los puntos más relevantes en sus distintas áreas:

- Se finalizó la revisión de la norma ETO 90 junto a Asuntos Legales, Distancias de Seguridad y Servidumbre de Electroducto, llevándose a cabo la presentación al Ente Regulador, a efectos sea implementada en toda la provincia. Se presentó la nueva norma ETO 102, la cual ha considerado sustanciales cambios en requerimientos tecnológicos en lo que respecta al punto de venta del cliente, mejorando la seguridad en la vía pública. Todo ello en concordancia con lo regulado por la Asociación Electrotécnica Argentina.
- Implementación de modulo de SAP para ensayos eléctricos para transformadores de potencia. Sistematización en lo que respecta a la actualización de la Matriz de Riesgos de Transformadores de Potencia, hecho que permitió mejorar la metodología de monitoreo y ensayo.
- Revisión y presentación de propuestas de ajuste para el baremo de precios de obras y mantenimiento.
- Respecto al mantenimiento de la operación y confiabilidad de los laboratorios, se llevaron a cabo inversiones sustanciales que permitieron reemplazar equipamientos obsoletos, desrrollando además un laboratorio eléctrico móvil, disminuyendo así notablemente los tiempos de reposición del servicio eléctrico ante el acaecimiento de un evento.

## POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTE

### **a) Sistema Integrado de Gestión**

EDEMSA cuenta con su Sistema de Gestión Integrado Calidad y Ambiente – SGI -, conforme a los requisitos de las normas internacionales ISO 9.001 de Gestión de Calidad e ISO 14.001 de Gestión Ambiental, certificado según las versiones 2015 y bajo auditoria de la certificadora IRAM.

En el ejercicio 2018 se ha efectuado la actualización del SGI según la estructura de alto nivel de las normas internacionales y se procedió a actualizar la política integrada “Compromisos y Valores”.

A partir de 2017 se incorporó la estrategia basada en el enfoque de riesgos y la identificación de las partes interesadas de la Organización; acción que se ha profundizado en 2018.

Los objetivos del SGI de EDEMSA son:

- Promover la mejora continua de los procesos.
- Contribuir a los resultados financieros de la Organización.
- Conocer las partes interesadas y trabajar en pos de la satisfacción de sus necesidades.
- Promover el uso sustentable de los recursos; el control de los aspectos ambientales y una adecuada gestión de residuos.

Para gestionar, medir el cumplimiento y propiciar la mejora de estos objetivos, se planifican, ejecutan y verifican las actividades en forma coordinada y controlada a través de los procesos básicos (Comercial y Técnico) y de los procesos de soporte, a los efectos de distribuir y comercializar la energía en un entorno de calidad, eficiencia y desarrollo sustentable.

El SGI de EDEMSA implica:

- Contar con la identificación y gestión de los procesos, documentados a través de procedimientos y registros.
- Basar las actividades enfatizando el abordaje preventivo y registrando las intervenciones correctivas.
- Disponer de planes de emergencias ante interrupción del servicio y situaciones de carácter ambiental.
- Establecer vínculos de comunicación con la comunidad para consensuar alternativas ambientales, principalmente a través de los estudios ambientales de obras de infraestructura conforme al marco legal aplicable.
- Asegurar el correcto funcionamiento del sistema a través del proceso de auditoría, controles operaciones y monitoreo a través de un sistema global de indicadores de gestión.

En 2018 se efectuó la auditoria de mantenimiento del SGI conforme a las normas ISO 9.001 y 14.001 Gestión de Calidad y Ambiente en forma integrada con la certificadora IRAM,

## **b) Sistema de indicadores – Tablero de control**

El monitoreo de la gestión se efectúa a través de la implementación y el seguimiento del Cuadro de Mando de la Empresa que se conforma por los ejes de acción: Clientes y Mercados, Gestión por Procesos, Recursos Humanos y Desarrollo Sustentable y Financiero.

EDEMSA define los indicadores estratégicos para sus procesos, los cuales se monitorean mensualmente, verificándose a diciembre de 2018, 380 indicadores.

## **c) Gestión Ambiental**

EDEMSA es consciente y responsable que toda actividad puede producir un impacto sobre el ambiente y sostiene su gestión en las iniciativas que promueven:

- El enfoque preventivo de los impactos ambientales;
- La investigación y desarrollo de nuevas tecnologías;
- Un permanente y documentado monitoreo ambiental de todos los procesos certificados bajo por la norma ISO 14.001.

Para aquellas obras eléctricas en las cuales la normativa nacional o provincial exige estudios de impacto ambiental, se han efectuado los estudios correspondientes.

En 2018 se ha efectuado la gestión de los estudios ambientales en proceso de obtención de las resoluciones de impacto ambiental conforme a la ley provincial N° 5.961 para la obra Nudo Vial Costanera.

### **A continuación, se detallan los principales indicadores ambientales:**

#### **Generación de residuos.**

##### **Disposición asegurada de residuos peligrosos**

Descripción: EDEMSA en cumplimiento de la ley provincial de residuos peligrosos N° 5.917 se encuentra inscrita como Generador de Residuos Peligrosos en el Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, dependiente del Gobierno de la Provincia de Mendoza, según el certificado ambiental anual N° G-000059 dado que, en sus tareas normales y habituales, genera esta tipología de residuos (desechos: aceite, mezclas de aceite y agua o hidrocarburos y materiales contaminados)

##### Indicador:

- Kg de residuos peligrosos.
- Objetivos: dar tratamiento al 100% de los residuos generados.
- Resultado 2018 = 100% de cumplimiento (399.000 Kg de residuos dispuestos en forma asegurada).

##### **Disposición de rezagos metálicos**

Descripción: Asegurar la disposición de la totalidad de rezagos metálicos generados.

##### Indicador:

- Kg. rezagos metálicos.
- Objetivo: dar tratamiento al 100% de los rezagos generados.
- Resultado 2018: 100% de cumplimiento (351.500 Kg de residuos dispuestos en forma asegurada).

##### **Disposición de rezagos eléctricos y electrónicos. (RAEE)**

Descripción: Asegurar la disposición de la totalidad de rezagos eléctricos y electrónicos generados en los procesos.

##### Indicador:

- Kg. RAEE generados.
- Objetivo: dar tratamiento al 100% de los rezagos generados.

### **Cientes con factura electrónica. (Minimización de uso de papel y tóner)**

Descripción: % facturas electrónicas generadas.

Indicador:

- % de facturas electrónicas generadas sobre el total.
- Objetivo: promover la adhesión a factura electrónica y minimizar el consumo de recursos naturales.
- Resultado 2018: 63.000 (14 % de los clientes de EDEMSA).

## **CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

Se incluye como Anexo separado a la presente Memoria un informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

## **GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Durante el año 2018, si bien hubo algunas señales positivas a raíz del impacto completo de los aumentos tarifarios del ejercicio 2017 y de la refinanciación de la deuda con CAMESA realizada en el mes de marzo, por otro lado, se observó que la inflación está causando un aumento de costos que dificulta la situación financiera de EDEMSA y nuevamente ha llevado a postergar ciertos pagos a su principal proveedor durante el último semestre.

Es importante destacar que, de acuerdo a la normativa vigente, los presentes estados financieros han sido ajustados por inflación. Por lo tanto, todo el análisis se realizará sobre los estados expresados en moneda homogénea, salvo que se indique algo distinto. Asimismo, se decidió discontinuar con la política contable de Revalúo Técnico para ciertos activos, dado que la normativa mencionada de ajuste por inflación permite, entre otros aspectos, mostrar más adecuadamente la situación de la empresa en su conjunto.

### **a) Resultado del ejercicio**

El ejercicio 2018 finalizó con una ganancia de \$ 757,3 millones (ganancia de 180,9 millones en el ejercicio 2017). Las principales causas de este resultado se explicarán seguidamente.

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>variación</b>	
	<b>En miles de \$</b>		<b>miles de \$</b>	<b>%</b>
- Ventas	9.034.588	6.681.769	2.352.819	35,2%
- Costo de ventas	-7.543.443	-5.937.332	-1.606.111	27,1%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>1.491.145</b>	<b>744.437</b>	<b>746.708</b>	<b>100,3%</b>
- Gastos de comercialización	-749.680	-661.924	-87.756	13,3%
- Gastos de administración	-743.570	-615.424	-128.146	20,8%
- Otros ingresos/egresos	52.795	62.318	-9.523	-15,3%
<b>Ganancia / (Pérdida) operativa</b>	<b>50.690</b>	<b>-470.593</b>	<b>521.283</b>	<b>-110,8%</b>
- Ingresos financieros	2.408.010	864.894	1.543.116	178,4%
- Costos financieros	-862.972	-647.069	-215.903	33,4%
- Diferencia de cambio neta	140.959	3.625	137.334	3788,5%
- Desvalorización de activos de largo plazo	-648.444		-648.444	
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>1.088.243</b>	<b>-249.143</b>	<b>1.337.386</b>	<b>-536,8%</b>
- Impuesto a las ganancias	-330.944	430.071	-761.015	-177,0%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>757.299</b>	<b>180.928</b>	<b>576.371</b>	<b>318,6%</b>

Las Ventas se incrementaron en un 35% producto de la aplicación completa en este período de los aumentos de los costos de abastecimiento de 2017, del aumento del costo de abastecimiento producido en agosto de 2018 (directamente trasladables a tarifas) y de la aplicación completa de los aumentos de VAD. Estos últimos surgen de la aplicación del procedimiento de Adecuación del VAD que tuvo un esquema gradual de implementación en julio y noviembre de 2017 y la recomposición de los ingresos no percibidos desde el 1 de febrero de 2017 al 31 de octubre de 2017 (aplicado en nueve cuotas partes a partir del 1 noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018). Además, el Decreto 2310/17 ratificado por Ley N° 9.034 otorgó un ajuste adicional del VAD destinado a un Plan de Obras adicionales obligatorias entrando en vigencia desde el 1 de diciembre de 2017 al 31 de julio de 2018.

El 5° Período Tarifario entró en vigencia a partir del 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2023. En este sentido se celebró la audiencia pública el 4 de julio de 2018. Posteriormente, el Decreto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 instruyó al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios correspondientes al 5° Período Tarifario a partir de dicha fecha, sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018; ello pese al requerimiento de ingresos formulados en legal tiempo y forma por las Distribuidoras. Por tal motivo, el 24 de agosto de 2018 EDEMSA impugnó dicho Decreto, mediante recurso de revocatoria pendiente de resolución al día de la fecha.

En este año se produjo una disminución en la demanda de energía física del 4,2% con respecto al ejercicio 2017, producto principalmente del menor consumo de los clientes residenciales. Además, se observa un incremento en las pérdidas de energía llegando a una tasa anual media del 14,09%.

El Costo de Ventas aumentó un 27%. Esto obedeció principalmente al impacto pleno del aumento de los costos de abastecimiento de febrero y diciembre de 2017 y del aumento adicional ocurrido a partir de agosto de 2018, continuando con la quita parcial de subsidios del Estado Nacional. El costo de abastecimiento es el principal componente de Costo de Ventas. La compra de energía aumentó así un 45% en unidades monetarias con respecto al año anterior y explica el 97% del aumento en el Costo de Ventas. Adicionalmente, los Gastos de Distribución sufrieron un incremento del 2% en comparación con el año 2017 fundamentalmente a raíz del aumento del canon de concesión (aumento del VAD que es base de cálculo del canon), incremento en las remuneraciones y cargas sociales (aumento y reordenamiento salarial realizado a fines del ejercicio 2017 e incrementos del ejercicio 2018), y a la disminución de las sanciones por calidad de servicio del año.

En su conjunto, las variaciones en Ventas y Costo de Ventas hicieron que el Resultado Bruto del año aumentara un 100%, pasando de \$ 744,4 millones en el año 2017 a \$ 1.491,1 millones en el ejercicio 2018.

Por otro lado, los Gastos operativos de Administración y Comercialización también tuvieron un incremento promedio del 17%. Los mayores aumentos cuantitativos se observan en Remuneraciones y Cargas Sociales y en Capacitación y otros gastos en personal.

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo arrojará una ganancia de \$ 50,7 millones (pérdida de \$ 470,6 millones en el ejercicio anterior).

En cuanto a los Resultados Financieros, se destacan varios hechos:

- El ingreso generado por la refinanciación de la deuda con CAMMESA realizada en marzo de 2018 que asciende a \$ 908,9 millones.
- El costo generado por la nueva deuda comercial con CAMMESA debido a los atrasos a partir del segundo semestre de 2018 incluida en los intereses comerciales.
- La ganancia por la posición monetaria debido al ajuste por inflación de los estados financieros por \$ 966,0 millones
- Un aumento en la Diferencia de cambio neta (ganancia) a raíz de los mayores activos en dólares mantenidos durante el año y del significativo aumento del tipo de cambio ocurrido en este lapso.
- En el ejercicio se evidenció una desvalorización de los activos de largo plazo de \$ 648,4 millones producto de que el valor actual de los flujos del negocio eran inferiores al valor contable ajustado por inflación de los activos.

Luego de considerar los resultados financieros el Resultado antes de impuesto arroja una ganancia de \$ 1.088,2 millones, que neto del impuesto diferido da una ganancia de \$ 757,3 millones en el ejercicio.

#### d) Otros resultados integrales

Otros resultados integrales	31.12.2018	31.12.2017	variación	
	En miles de \$		miles de \$	%
- Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	-30.009	-15.179	-14.830	97,7%
- Impuesto a las ganancias	7.502	3.795	3.707	97,7%
<b>Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias</b>	<b>-22.507</b>	<b>-11.384</b>	<b>-11.123</b>	<b>97,7%</b>

Los otros resultados integrales contemplan las pérdidas actuariales por beneficios a empleados del ejercicio arrojando una pérdida neta del impuesto a las ganancias de \$ 22,5 millones.

De esta manera, el Resultado integral del ejercicio es una ganancia de \$ 734,8 millones (\$ 169,5 millones en el ejercicio 2017)

	31.12.2018	31.12.2017	variación	
	En miles de \$		miles de \$	%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>757.299</b>	<b>180.928</b>	<b>576.371</b>	<b>318,6%</b>
<b>Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias</b>	<b>-22.507</b>	<b>-11.384</b>	<b>-11.123</b>	<b>97,7%</b>
<b>Resultado integral del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>	<b>734.792</b>	<b>169.544</b>	<b>565.248</b>	<b>333,4%</b>

#### c) Estructura patrimonial y financiera

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 31 de diciembre de 2018 es de 0,47 mejorando con respecto al cierre del ejercicio anterior que ascendía a 0,41. Esto se debe fundamentalmente a la ganancia del ejercicio pese a la desvalorización sufrida por los activos de largo plazo

Entre las variaciones más importantes de los rubros de **Activo** producidas durante el ejercicio cabe mencionar los siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017	variación	
	En miles de \$		miles de \$	%
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>	<b>4.408.743</b>	<b>2.946.883</b>	<b>1.461.860</b>	<b>50%</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	812.224	102.995	709.229	689%
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	1.390.613	783.935	606.678	77%
Créditos por ventas	1.250.198	1.306.099	-55.901	-4%
Otros créditos	816.740	627.971	188.769	30%
Inventarios	138.968	125.883	13.085	10%
<b>Activo no corriente</b>	<b>7.848.250</b>	<b>8.105.398</b>	<b>-257.148</b>	<b>-3%</b>
Otros créditos	123.358	138.610	-15.252	-11%
Inventarios	116.354	106.179	10.175	10%
Propiedad, planta y equipos	7.608.538	7.860.609	-252.071	-3%
Activos intangibles	0	0	0	
<b>Total activo</b>	<b>12.256.993</b>	<b>11.052.280</b>	<b>1.204.713</b>	<b>11%</b>

- El **Efectivo y equivalente de efectivo** corresponde principalmente a saldos a la vista y plazos fijos menores a 3 meses, tanto en pesos como en moneda extranjera que se han mantenido como respaldo.
- Se observan incrementos en los **Activos financieros a valor razonable** que corresponden principalmente a inversiones en títulos públicos y privados del país y del exterior realizadas durante el año 2018.
- Los **Créditos por Ventas** si bien han tenido un importante aumento en términos nominales a raíz de los aumentos en las ventas del ejercicio, se han mantenido estables en términos reales entre 2017 y 2018.
- El rubro **Otros Créditos corrientes** muestra un aumento debido principalmente a mayores créditos fiscales generados por saldo a favor del IVA y otros impuestos.
- Los **Inventarios** han tenido un leve aumento en términos reales. Corresponde a materiales y repuestos que se mantienen en stock con destino a inversiones y para mantenimiento.
- **Propiedad, planta y equipo** merece especial atención en el ejercicio. En primer lugar, se ha discontinuado la política de Revalúo Técnico sobre las redes de alta tensión y los transformadores de potencia con efecto retroactivo a la fecha de su aplicación 31/12/16. Ello es basado en que, al realizarse el ajuste por inflación, esta unidad de medida homogénea permite mostrar más adecuadamente la situación de la empresa en su conjunto. Por otro lado, pese a las inversiones del ejercicio, se observa una disminución en el rubro producto de la desvalorización de \$ 648,4 millones descripta precedentemente.
- Cabe mencionar que los **Intangibles** se encuentran íntegramente desvalorizados desde el inicio del primer período de aplicación del ajuste por inflación (31/12/16) y han continuado así durante 2017 y 2018. Al 31 de diciembre de 2018 la desvalorización de los intangibles asciende a \$ 1.011,6 millones, debido a que los flujos de fondos no sustentan ese valor.
- Dentro de los **Otros Créditos no corrientes**, la sociedad registra principalmente los créditos por pagos del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que se prevén utilizar en ejercicios futuros como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias. Durante el ejercicio se han cobrado diversos créditos no eléctricos.

Entre las variaciones más relevantes producidas en el ejercicio en los rubros de **Pasivo** se destacan:

	31.12.2018	31.12.2017	variación	
	En miles de \$		miles de \$	%
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo corriente</b>	<b>5.556.621</b>	<b>6.785.523</b>	<b>-1.228.902</b>	<b>-18%</b>
Cuentas a pagar comerciales y otras	5.065.834	6.049.932	-984.098	-16%
Préstamos	39.780	103.849	-64.069	-62%
Previsiones y otros cargos	451.007	631.742	-180.735	-29%
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>2.758.620</b>	<b>1.059.797</b>	<b>1.698.823</b>	<b>160%</b>
Cuentas a pagar comerciales y otras	1.641.368	215.506	1.425.862	662%
Préstamos	14.313	58.909	-44.596	-76%
Previsiones y otros cargos	19.076	18.933	143	1%
Pasivo por impuesto diferido	1.083.863	766.449	317.414	41%
<b>Total pasivo</b>	<b>8.315.242</b>	<b>7.845.320</b>	<b>469.922</b>	<b>6%</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>	<b>12.256.993</b>	<b>11.052.280</b>	<b>1.204.713</b>	<b>11%</b>

- Con relación a las **Cuentas por Pagar comerciales corrientes** se han incrementado en términos nominales a raíz del atraso en el pago de la deuda a CAMMESA desde el segundo semestre del año, aunque las mismas muestran una disminución en términos reales.
- Los **Préstamos** totales (corrientes y no corrientes) muestran una disminución en el ejercicio debido a la amortización de las cuotas mensuales de los préstamos bancarios y operaciones de leasing bancario.
- Las **Previsiones** muestran una disminución durante el ejercicio debido principalmente al menor impacto de las provisiones por calidad de servicio y a la mayor bonificación a clientes.
- Se han incrementado las **Cuentas por Pagar comerciales no corrientes** que corresponden a la deuda con CAMMESA refinanciada en marzo de 2018.
- El **Pasivo por impuesto diferido** está compuesto principalmente por el ajuste por inflación de Propiedad, planta y equipo.



Durante el ejercicio 2018 la sociedad no ha realizado transacciones de importancia distintas al curso habitual de los negocios con las partes relacionadas. El detalle de las mismas se presenta en la Nota 21 de los Estados Financieros.

El indicador de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) asciende a 0,79 (0,43 al cierre del ejercicio anterior). Si bien muestra un incremento por la refinanciación de la deuda con CAMMESA existente al cierre del ejercicio 2017, nuevamente la compañía se encuentra con atrasos con este proveedor desde mediados de 2018. En virtud del mantenimiento de los cuadros tarifarios para 5° Período Tarifario y de la creciente inflación del período no reconocida en el VAD de la distribuidora, EDEMSA debió suspender ciertos pagos a CAMMESA en este último trimestre (ver Nota 23)

#### **d) Perspectivas**

Los cuadros tarifarios aprobados para el 5° período tarifario sin variación respecto a los vigentes al 31 de julio de 2018 y adicionalmente calculados con costos no actualizados a la fecha de aplicación resultan insuficientes para afrontar adecuadamente la prestación del servicio y la realización de inversiones atento al aumento de costos generado por la inflación del presente año.

En este sentido, el 19 de octubre de 2018 se solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD (ajuste por inflación) previsto en el Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15, para su aplicación a partir del 1 de febrero de 2019. Esto es indispensable para poder mantener las tarifas acordes con la estructura de costos. Mediante Resolución EPRE 54/19, este ente convocó a la Audiencia Pública celebrada el 5 de abril de 2019 con el objeto de considerar la adecuación del VAD de las distribuidoras de energía eléctrica de Mendoza.

Por otro lado, debemos recordar que el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del art. 15 de la Ley N° 27.341 y continuará su reclamo en las instancias que correspondan. El 7 de mayo de 2018 se solicitó el Pronto Despacho.

Destacamos que, en virtud del mencionado artículo, el Estado Nacional a través de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinará las diferencias de ingresos percibidos por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias tarifarias comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión. En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada anteriormente a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación, por parte de las mismas, de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA generada en el mismo período.

Por otro lado, también continuarán teniendo un alto impacto en el año 2018 tanto en el costo de abastecimiento, en el precio de venta y en los costos directos de venta los efectos de las Resoluciones nacionales que establecen los incrementos de los precios estacionales de compra de energía.

En cuanto a la deuda corriente vencida con CAMMESA, EDEMSA continuará realizando todas las gestiones necesarias para poder regularizar este hecho y evitar cualquier impacto adverso en su situación.

Por otra parte, con fecha 29 de marzo de 2019, y por instrucción de autoridades de la Pcia de Mendoza, los Directores representantes de ese Accionista presentaron ante el Presidente de la Sociedad un Informe Preliminar de la Auditoría que viene realizando el EPRE en la Sociedad, el mismo menciona vinculaciones societarias que deben tenerse en cuenta para diversos aspectos. A pedido de los Sres Directores por Clases B y C, la Sociedad ha solicitado dictámenes legales y contables preliminares. Al respecto el Presidente, en función de los procesos internos de control de la Sociedad, su conocimiento y los resultados de los informes y de la evaluación de las relaciones entre las sociedades mencionadas, EDEMSA y el grupo al que pertenece, afirma que no existen situaciones que modifiquen lo afirmado en los Estados Financieros (en particular Nota 20). Independientemente de ello el

Presidente compromete que reforzara los procesos de control interno de la sociedad en esa área, en busca de revalidar las afirmaciones antes expuestas.

Tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir con las inversiones necesarias a tal fin.

### **Destino del Resultado del Ejercicio**

El Resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 arrojó una ganancia de \$ 734.792 (en miles), constituido por i) el Resultado neto ganancia por \$ 757.299 (en miles) y ii) Otros resultados integrales pérdida por \$ 22.507 (en miles).

En cumplimiento de las normas vigentes, se propone a los Sres. Accionistas que el Resultado neto del ejercicio, ganancia de \$ 757.299 (en miles) se destine a absorber parcialmente los Resultados Acumulados negativos al inicio y que los Otros Resultados integrales pérdidas por \$ 22.507 (en miles) se mantengan como Otros Resultados Integrales dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio. En virtud de ello, el saldo de Resultados Acumulados será una pérdida de \$ 1.161.857 (en miles) y los Otros resultados integrales serán una pérdida de \$ 33.891 (en miles). Por el momento no se considera conveniente realizar una reducción de capital para absorber esta pérdida, esperando una paulatina recomposición patrimonial a raíz de las expectativas tarifarias futuras.

**Mendoza, 12 de abril de 2019.**

## CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

### INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a lo requerido por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), el presente informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, se refiere a la aplicación de los principios y recomendaciones previstas en el Código de Gobierno Societario emitidas por la CNV por parte de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (en adelante, “EDEMSA” o la “Sociedad”).

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
<b><u>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</u></b>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.	X			De acuerdo a lo establecido por las normas contables, la sociedad informa las operaciones y saldos con partes relacionadas en notas a los Estados Financieros. Garantizando desde la presidencia la divulgación de los hechos conocidos. Durante el próximo ejercicio se intensificarán las medidas que apunten al cumplimiento del objetivo.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.		X		<p>En el Estatuto Social de EDEMSA se prevén cláusulas destinadas a lograr mecanismos que permitan la participación de todos los accionistas en la toma de decisiones relevantes en la compañía con miras a contemplar todos los intereses de las partes (artículos 18,20,25y 32 del Estatuto Social).</p> <p>A su vez, el Código de Ética de EDEMSA menciona que los empleados, en las actuaciones que desarrollen como consecuencia de su vínculo con EDEMSA deberán cumplir con la Objetividad profesional: tomar decisiones y actuar sin aceptar la influencia de conflictos de interés u otras circunstancias que pudieran cuestionar la integridad de la Empresa. Durante el próximo ejercicio la sociedad trabajará en procesos que mejoren la detección de conflictos de intereses.</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X			<p>El Código de Ética prescribe que EDEMSA, sus directivos y empleados están obligados a cumplir con lo que resulta expresamente de los términos del contrato de trabajo, así como todos aquellos comportamientos que sean consecuencia de éste. También deberán observar los deberes de fidelidad que deriven de la índole de las tareas que tengan asignadas, guardando reserva o secreto de las informaciones a que tengan acceso.</p> <p>No obstante, tanto los accionistas como los directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora, auditores y asesores externos se encuentran alcanzados por la prohibición de hacer uso indebido de información privilegiada de la emisora, en virtud de las disposiciones de la ley n° 26.931, y el Dto n° 677/2001 y las normas de la C.N.V. Por tal motivo, el Directorio considera que no es necesario contar con políticas específicas adicionales para prevenir el uso indebido de información privilegiada.</p>
<b><u>PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA</u></b>				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
<i>II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:</i>				
II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y de presupuestos anuales.		X		<p>El Directorio de la Sociedad, conforme lo establece la normativa y el Estatuto Social, dispone que sus miembros se reúnan con periodicidad trimestral. En estas reuniones se aprueban los Estados Financieros trimestrales y una vez al año, la Sociedad aprueba los Estados Financieros anuales. (artículos 25, 34 del estatuto Social).</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<p>Asimismo, al inicio de cada ejercicio el Directorio aprueba el Presupuesto operativo Anual de ingresos y gastos, el flujo de caja proyectado y el plan de inversiones, incluyendo el Plan de Obras. Se analiza comparativamente el presupuesto del año anterior con la efectiva ejecución.</p> <p>Además, trimestralmente el Directorio trata el cumplimiento presupuestario y la necesidad de realizar una re previsión.</p>
II.1.1.2 el órgano de administración aprueba la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación		x		<p>El Directorio ha otorgado un poder amplio de administración y disposición al Gerente General de la Compañía, quien es el encargado de aprobar la política de inversión y financiación, sometiendo a consideración del Directorio las operaciones que por su relevancia requieran de su aprobación. El Directorio aprueba el Plan de Obras a ejecutarse durante el ejercicio siguiente sujeto a las re previsiones que puedan ser necesarias en cada trimestre. El Directorio es informado de las decisiones de inversiones financieras una vez realizadas en cada directorio trimestral. Los modos y contratación varían de acuerdo al criterio de oportunidad de la gerencia.</p>
II.1.1.3 el órgano de Administración aprueba la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario)	x			<p>El presente informe de Código de Gobierno Societario ha sido considerado por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 12 de abril de 2019.</p>
II.1.1.4 el órgano de Administración aprueba la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea		x		<p>La selección, propuesta y/o designación de ejecutivos gerenciales es realizada en base a una tarea de selección interna que lleva a cabo la Sociedad a través de la Gerencia de Recursos Humanos con participación del Comité de Gerentes y la Gerencia General-Presidencia, quienes de considerarlo necesario podrán ponerlo a consideración del Directorio, o este requerirlo. La política de selección de los gerentes de primera línea está incluida en</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				los procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos.
II.1.1.5 el órgano de Administración aprueba la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea			X	<p>Las responsabilidades de los gerentes de primera línea son definidas en conjunto por la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia General-Presidencia y el Comité de Gerentes, a través de la elaboración de un cuadro de Definiciones o Descripciones de Puestos y Cuadro de Reemplazos.</p> <p>En la actualidad, la eficacia demostrada en el desempeño del personal, respaldan el procedimiento utilizado hasta la fecha.</p> <p>Las funciones y responsabilidades principales de los gerentes de primera línea se publican en intranet para el conocimiento de toda la organización.</p>
II.1.1.6 el órgano de Administración aprueba la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea		x		La supervisión de los planes de sucesión de gerentes de primera línea es considerada por las autoridades mencionadas en el punto anterior a través de la elaboración de los cuadros de reemplazos
II.1.1.7 el órgano de Administración aprueba la política de responsabilidad social empresaria			X	<p>El Gerente General-Presidente aprueba la política de responsabilidad social empresaria. Por el momento, la Sociedad considera que no es necesario modificar la actual política relativa a este asunto.</p> <p>Las empresas distribuidoras de energía, como EDEMSA, prestan un servicio público y se encuentran estrechamente vinculadas a la situación de la sociedad que las rodea. La Sociedad entiende la responsabilidad social empresaria como un concepto para ser aplicado también puertas adentro, con el compromiso continuo de actuar éticamente y contribuir al crecimiento económico al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida de los empleados y de sus familias. El Directorio ha delegado en su Presidente la elaboración del presente programa, respecto del cual se informa verbalmente a los señores Directores mediante la presentación en las reuniones de las acciones realizadas.</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
II.1.1.8 el órgano de Administración aprueba las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes		X		<p>Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.</p> <p>El análisis de la gestión de riesgo se expone en las Notas de los Estados Financieros.</p> <p>La Gerencia General-Presidencia a través de la Gerencia de Auditoría Interna elabora y aplica las políticas de control y gestión del riesgo.</p> <p>Los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos son resumidos en la Memoria y en los Estados Financieros a efectos de ponerlos a consideración del Directorio y los Accionistas.</p> <p>La Gerencia de Auditoría Interna ha desarrollado la matriz de riesgos operativos que es puesta en consideración de la Gerencia General-Presidencia y Comité de Gerentes, La misma es revisada periódicamente y la constituye la base para su planificación.</p> <p>Adicionalmente el mantenimiento de las Normas IRAM 9001, Calidad, y 14.001, gestión Ambiental realizada durante el ejercicio 2018; han exigido el relevamiento y la gestión de matrices de riesgos de los principales procesos operativos.</p> <p>La Sociedad trabajará en el próximo ejercicio sobre solicitudes de Directores en introducir herramientas de control de riesgos y control interno que aumenten el control por parte del órgano de administración.</p>
II.1.1.9 el órgano de Administración aprueba la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea		X		<p>La Gerencia de Recursos Humanos fija las políticas de capacitación en conjunto con el Comité de Gerentes y la Gerencia General-Presidencia. La política de capacitación de los gerentes de primera línea está incluida en los procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos.</p> <p>Los Directores y Gerentes de la Sociedad cuentan con la capacitación necesaria para</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				desenvolverse en su puesto.  La gerencia estará atenta a solicitudes a solicitudes del Directorio o Directores en demandas de capacitación.
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos				
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar		x		EDEMSA provee a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora toda la documentación que pudiera resultar necesaria con la antelación suficiente para su debido análisis quienes además mantienen una comunicación permanente con las gerencias de la compañía, a efectos de evacuar cualquier tipo de consulta relativa a la información entregada.  Asimismo y con miras de lograr una adecuada actualización de la información relativa a la gestión de la empresa, en EDEMSA se realizan al menos una reunión mensual en pleno de los gerentes de cada una de las áreas (Comité de Gerentes), coordinadas por la Gerencia General-Presidencia. En el ejercicio 2019 se ha previsto mejorar la calidad y tiempo de respuesta en información al directorio o directores que lo soliciten y se realizara al menos una reunión informativa relativa a los principales aspectos de la gestión. La misma se realizara entre cada reunión trimestral de consideración de los EEFF.
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial		x		Los temas sometidos a consideración del Directorio de la Sociedad son introducidos con la exposición de los riesgos asociados a las decisiones que se pudieran tomar. En el 2019 los temas sometidos al directorio serán acompañados de un sintético documento de Analisis de Riesgo.



	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.				
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios	x			<p>La Gerencia General verifica el cumplimiento del presupuesto y del plan de negocios, efectuando el control de gestión periódicamente con las distintas Gerencias de la Sociedad mediante reuniones mensuales.</p> <p>Asimismo, al inicio de cada ejercicio el Directorio aprueba el Presupuesto operativo Anual de ingresos y gastos, el flujo de caja proyectado y el plan de inversiones, incluyendo el Plan de Obras. Se analiza comparativamente el presupuesto del año anterior con la efectiva ejecución.</p> <p>Además, trimestralmente el Directorio trata el cumplimiento presupuestario y la necesidad de realizar una reprevisión.</p>
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).			x	<p>La Presidencia y Gerencia General evalúa el desempeño de los Gerentes de primera línea y el cumplimiento de los objetivos fijados en el presupuesto anual y en el plan operativo.</p>
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				<p>El Directorio de la Sociedad, en las reuniones trimestrales, efectúa una evaluación de su desempeño a través del análisis del impacto causado por las decisiones de gestión que se han ido tomando.</p>
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del	x			<p>Si bien el Directorio de la Sociedad por el momento no cuenta con un Reglamento para su funcionamiento, el Directorio entiende que cada uno de sus miembros cumple con el Estatuto Social.</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.				
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2		x		<p>Si bien el Directorio no cuenta con un procedimiento guía para evaluar su propia gestión, al menos trimestralmente, sus integrantes analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de los objetivos, políticas y estrategias establecidas, pudiendo de ese modo rever y adecuar sus decisiones.</p> <p>La Asamblea anual de accionistas considera los Estados financieros y toda otra documentación presentada por el Directorio relativa al ejercicio económico de que se trate, el informe de los auditores y el informe de la Comisión Fiscalizadora.</p> <p>La Memoria expone entre otros aspectos la gestión de la sociedad en el período, los resultados logrados y sus causas, las principales variaciones patrimoniales, las perspectivas futuras y la propuesta de distribución de resultados elaborada por el Directorio. Las notas a los Estados Financieros exponen los aspectos centrales para evaluar la situación económico-financiera de la sociedad.</p> <p>Asimismo, y de conformidad a lo previsto el artículo 234 de la Ley General de Sociedades y el artículo 21 del Estatuto Social, los accionistas en ocasión de celebrarse la asamblea general ordinaria, proceden en forma anual a tratar la gestión de los miembros del Directorio.</p>
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.				
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos	x			La Sociedad cumple con los requerimientos de la normativa referida al carácter de independencia de los miembros de su

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.				Directorio.
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.		x		Los accionistas no han acordado una política destinada a mantener una proporción de miembros independientes. Sin perjuicio de ello, la Sociedad cumple con la cantidad de miembros independientes exigidos por la normativa aplicable y conforme los criterios de independencia establecidos por las Normas de la CNV.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				La Sociedad no cuenta con un Comité de Nombramientos, puesto a que considera suficiente y efectivos los procedimientos seguidos actualmente por la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia General-Presidencia y el Comité de Gerentes. Por el momento la Sociedad considera que la incorporación de dicho Comité podría resultar excesivamente burocrático y costoso, no obstante no descarta su implementación en el futuro en caso de resultar conveniente.
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos			x	El Directorio de la Sociedad no considera necesario implementar un Comité de Nombramientos dentro de la organización.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			N/A	
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A	
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano			N/A	
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.			N/A	

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.			N/A	
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:			N/A	
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación			N/A	
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,			N/A	
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			N/A	
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,			N/A	
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,			N/A	
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum			N/A	

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
vitae es de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.			N/A	
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A	
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	x			Los Directores y Síndicos de la Sociedad en su mayoría son ejecutivos de la Sociedad o de sociedades con participación directa o indirecta en la Sociedad, por lo que el Directorio considera que no es conveniente limitar el desempeño de funciones como tales en un número limitado de sociedades, atento a que las restricciones establecidas en la Ley General de Sociedades sobre la actuación y responsabilidad de los Directores, es una herramienta idónea para velar por el interés social y actuar conforme los deberes de lealtad, diligencia que exigen estas funciones.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol		x		La Sociedad cuenta con una Gerencia de Recursos Humanos a través de la cual se proyectan y ejecutan los programas de capacitación para todo el personal de la compañía.  La política de capacitación de los gerentes de primera línea está incluida en los

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.				<p>procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos.</p> <p>A su vez, los gerentes y los integrantes del Directorio poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas destacadas. En atención a ello no se considera necesario por el momento implementar un programa de capacitación y desarrollo para sus miembros.</p> <p>La gerencia estará atenta a solicitudes a solicitudes del Directorio o Directores en demandas de capacitación.</p>
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1. a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea a mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.			X	La compañía vincula la retribución y promoción de sus funcionarios a sus condiciones de mérito y capacidad, lo cual supone un incentivo para que los mismos se capaciten constantemente.
<b>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</b>				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorear su adecuada implementación.				
III.1 Responder si:  La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y		X		La Sociedad cuenta con políticas de control y gestión integral de riesgo empresarial elaboradas por la Gerencia de Auditoría Interna las cuales son sometidas a consideración de la Gerencia General-Presidencia y en caso de ser necesario se elevan al Directorio. Las políticas de gestión

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.				<p>integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.</p> <p>A solicitud del directorio la gerencia realizara una exposición sobre las políticas y acciones de control y gestión integral de riesgos.</p>
<p>III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.</p> <p>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>		x		<p>Sin perjuicio de lo anterior, el análisis de los principales factores de riesgo para la Sociedad o su actividad, son considerados en las Notas a los Estados Financieros que anualmente trata el Directorio de la Sociedad.</p> <p>La Gerencia de Auditoría Interna elabora una matriz de riesgos operativos que identifica y describe los principales riesgos operativos de la Sociedad y controles que mitigan a los mismos, la cual es sometida a consideración de la Gerencia General-Presidencia.</p> <p>Los miembros del Directorio interactúan con la Gerencia General con respecto a la de gestión integral de riesgos empresariales.</p> <p>No existe un Comité de Gestión de Riesgo en el seno del Órgano de Administración.</p> <p>A solicitud del directorio la gerencia realizara una exposición sobre las políticas y acciones de control y gestión integral de riesgos.</p>
<p>III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.</p>		x		<p>Existe una Gerencia de Auditoría Interna que reporta directamente a la Gerencia General. El trabajo de la Auditoría Interna se lleva a cabo considerando un análisis de riesgos, poniendo énfasis en el impacto económico y operacional de los mismos. En este sentido, se generó una matriz de procesos y de riesgos de la Sociedad.</p> <p>A solicitud del directorio la gerencia realizara una exposición sobre las políticas y acciones de control y gestión integral de riesgos.</p>
<p>III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son</p>		x		<p>El desarrollo de la planificación y ejecución de auditorías se trabajó bajo el marco</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).				<p>conceptual COSO, principalmente en lo que respecta a la revisión de la fiabilidad e integridad de información operativa y de los procedimientos vinculados para obtenerla. Se verifica el cumplimiento normativo y regulatorio.</p> <p>EDEMSA mide sus procesos según los estándares internacionales ISO para la gestión de calidad y ambiente certificando integradamente todos los procesos en el ámbito de su concesión.</p> <p>Durante el año 2018 IRAM realizó la auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, evaluando la gestión de calidad y ambiente; y obligando conforme a la nueva normativa a la generación de matrices de riesgos de la Cía.</p> <p>La nueva norma de IRAM pone énfasis en la revisión de riesgos en los distintos procesos y actividades que se complementaría con la matriz de riesgos de Auditoría Interna.</p> <p>A solicitud del directorio la gerencia realizara una exposición sobre las políticas y acciones de control y gestión integral de riesgos.</p>
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	x			Los Estados Financieros y la Memoria del ejercicio incluyen los resultados de supervisión de riesgos de la gestión de la Sociedad. El resultado de las auditorías llevadas a cabo durante 2017 ha sido satisfactorio.
<b>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES</b>				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al				



	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
<p>Responder si:</p> <p>IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.</p>			N/A	La Sociedad no tiene Comité de Auditoría, ya que no se encuentra obligada según la normativa vigente.
<p>IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p>		x		<p>La Sociedad tiene una Gerencia de Auditoría Interna que reporta directamente a la Gerencia General-Presidencia. La Gerencia General-Presidencia evalúa anualmente el desempeño de esta Gerencia. En lo que respecta a la ejecución de los trabajos se siguen las normas para el ejercicio de la auditoría, así como también el código de ética adoptado por el Instituto de Auditores Internos de Argentina.</p> <p>A su vez la Sociedad ha designado como auditor externo al Estudio Price Waterhouse &amp; Co. SRL., los cuales son independientes.</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.			x	La Sociedad no tiene Comité de Auditoría.  El Directorio evalúa la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos.
IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.			x	La Sociedad por el momento no cuenta con una política a tal efecto. Se da cumplimiento a las normas de la CNV a tal efecto.
<b>PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS</b>				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.			x	El Directorio de la Sociedad no celebra formalmente reuniones periódicas con los accionistas, debido a que todos los grupos de accionistas tienen representación en el Directorio de la Sociedad que se reúne al menos trimestralmente. (artículo 20 del Estatuto Social).
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y	x			La Sociedad asegura a los accionistas el acceso a la información de la emisora mediante su publicación en la Autopista de Información Financiera de la CNV y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.				Además EDEMSA remite a los domicilios denunciados por cada accionista, la información necesaria para brindar tratamiento a los puntos del orden del día previsto en la convocatoria.  EDEMSA cuenta con un sitio “web” para difusión de información sobre su actividad: <a href="http://www.edemsa.com">www.edemsa.com</a>  Dicho sitio de Internet es de libre acceso e incluye información diversa acerca de la Sociedad en cuestión y sus actividades.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
Responder si: V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	x			El Directorio, a través de las publicaciones exigidas por la normativa aplicable (Boletín Oficial y un diario de gran circulación), considera que las convocatorias tienen la difusión suficiente y permiten a los accionistas minoritarios su participación. Sin perjuicio de ello, todos los accionistas se encuentran representados en el Directorio de la Sociedad y, por lo tanto, todas sus decisiones de convocar a asamblea son conocidas por sus representantes en el Directorio de la Sociedad.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.			x	La Asamblea General de Accionistas no cuenta con un reglamento para su funcionamiento. Sin embargo, la Sociedad asegura que la información esté disponible con la antelación suficiente a través de la remisión de la misma a los accionistas y de las publicaciones en la Autopista de Información Financiera de la CNV, el Boletín de la Bolsa de Comercio de acuerdo a las exigencias de la normativa vigente.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de	x			La Sociedad respeta la participación de los accionistas minoritarios en las asambleas. Los puntos del orden del día puestos a consideración de esta son propuestos por el Directorio en el cual están representados todos los accionistas.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.				
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.	x			La Sociedad cuenta con un Directorio conformado por representantes de todas las clases de acciones que componen su capital. Ello en cuanto así lo establece su Estatuto Social y la normativa provincial de creación de la Sociedad (Ley 6.498).
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			x	Actualmente, no se informa a los accionistas respecto de la postura de los candidatos a conformar el órgano de administración, con respecto a la adopción del Código de Gobierno Societario, ello en cuanto a lo reciente de la normativa de adopción del Código de Gobierno Societario. En caso de considerarse necesario en el futuro, la Sociedad establecerá los mecanismos para garantizar dicho proceso.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	x			Todas las acciones emitidas de la Sociedad tienen derecho a un voto por acción.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.			N/A	La Sociedad no hace oferta pública de acciones, no obstante se encuentra alcanzada por el régimen de oferta pública de adquisición establecido en la Ley N° 26.831.
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje de acciones en circulación sobre el capital.			N/A	Idem anterior.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir			x	Atento a las contingencias en que se desarrolla la actividad específica de la Sociedad, las vicisitudes de la economía local y como consecuencia de ello las variaciones que en los resultados que la sociedad puede tener en cada ejercicio económico, la Sociedad, a través del tratamiento de los estados contables brindado

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.				por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones previstas por la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, decide en cada oportunidad sobre el destino de los fondos que pueden aplicarse a la distribución de dividendos, o a otro destino, tal como constituir una reserva facultativa.
V.6.2 La emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social		x		<p>El Directorio eleva a consideración de la Asamblea de Accionistas la propuesta de destino de los resultados según la normativa vigente.</p> <p>Anualmente la Asamblea de Accionistas es quien decide acerca de la propuesta de destino de resultados acumulados de la emisora, una vez cumplimentada la Reserva Legal, según la normativa vigente.</p> <p>La Asamblea de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2015 dispuso utilizar el saldo de la Reserva Legal para absorber parte de la pérdida del ejercicio 2014. Asimismo, la Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2016 dispuso que la pérdida del ejercicio 2015 se mantenga en Resultados Acumulados elevando su saldo acumulado negativo a \$ 205,4 millones. La Asamblea de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2017 dispuso que la pérdida del ejercicio 2016 se mantenga en Resultados Acumulados elevando su saldo acumulado negativo a \$ 306,5 millones. La Asamblea de accionistas celebrada el 10 de abril de 2018 resolvió que Resultado Neto del ejercicio 2017 pérdida de \$ 364.202 (en miles), así como la desafectación de la Reserva por Revalúo Técnico \$ 33.096 (en miles) se mantenga en Resultados Acumulados, de esta manera, el saldo de Resultados Acumulados arroja una pérdida de \$ 637.560 (en miles).</p>
<b>PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD</b>				
Recomendación VI: Suministrar				

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.		x		<p>La Sociedad cuenta con un sitio web: <a href="http://www.edemsa.com">www.edemsa.com</a> de libre acceso, con información sobre el servicio público de electricidad e información de utilidad para la comunidad. Se implementó también la descarga de la factura de consumo eléctrico <i>on-line</i>, como beneficio para los clientes. El sitio posee un link con la página de la CNV para facilitar el acceso del usuario a toda la información pública de la empresa.</p> <p>Asimismo EDEMSA cuenta con una Subgerencia de Relaciones Institucionales, la cual está integrada por personas capacitadas en el área de la comunicación y que depende directamente del Gerente General-Presidente, a través de la cual se canaliza la difusión pública de la información relativa a la empresa</p>
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).		x		<p>La emisora emitió su primer Reporte de Sostenibilidad correspondiente al año 2015 (no auditado). Dicho reporte sigue la metodología GRI.</p> <p>En la Memoria Anual se incluyen los detalles de las acciones de Responsabilidad Social llevadas a cabo por la Sociedad durante cada ejercicio.</p>
<b>PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE</b>				

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
Responder si: VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:			N/A	
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			N/A	
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A	
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,			N/A	
VII.1.4 que se reúna al menos 2 (dos) veces por año			N/A	
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.			N/A	
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			N/A	
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y			N/A	

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,				
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,			N/A	
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,			N/A	
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,			N/A	
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,			N/A	
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,			N/A	
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del			N/A	



	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A	
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	x			<p>Las políticas de remuneración en particular son fijadas por la Gerencia General-Presidencia en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos.</p> <p>Respecto a las remuneraciones de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, son aprobados por la asamblea general de accionistas en base a lo propuesto por el Directorio (artículos 30 y 33 del Estatuto Social).</p> <p>Por el momento no se considera necesaria la constitución de un Comité de Remuneraciones compuesto por Directores no ejecutivos a fin de establecer políticas sobre remuneración de los directorios.</p> <p>Anualmente, a partir del próximo ejercicio, la presidencia convocara un comité de remuneraciones integrada por él y un director por cada clase accionaria, a fin de establecer políticas y niveles sobre remuneraciones de los mismos.</p>
<b>PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL</b>				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano	x			La Sociedad cuenta con un Código de Ética que es firmado por todos los empleados de la sociedad, incluyendo los gerentes de primera línea.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.				
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	x			<p>Como garantía de cumplimiento del Código de Ética, se crea, en la posición del Gerente General de EDEMSA, la figura de Director Responsable de Cumplimiento del Código de Ética, para que a través de dicha posición se canalicen las denuncias o sospechas de incumplimientos, garantizando en ese sentido la confidencialidad de la denuncia y la garantía de anonimato para quien la realice.</p> <p>Asimismo, el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) es el organismo encargado de dar trámite a cualquier tipo de reclamo que no sea satisfactoriamente evacuado por la Sociedad.</p> <p>Por otra parte la Gerencia de Auditoría recibe denuncias por distintos canales vinculadas a eventuales actos ilícitos, las cuales son sometidas a una auditoría de fraude en caso de corresponder. Todo ello en conocimiento de la Gerencia General.</p>
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.		x		<p>Ver respuesta del punto IV.1</p> <p>Como garantía de cumplimiento del Código de Ética, se crea, en la posición del Gerente General de EDEMSA, la figura de Director Responsable de Cumplimiento del Código de Ética, para que a través de dicha posición se canalicen las denuncias o sospechas de incumplimientos, garantizando en ese sentido la confidencialidad de la denuncia y la garantía de anonimato para quien la realice.</p> <p>Por otra parte la Gerencia de Auditoría recibe denuncias por distintos canales vinculadas a eventuales actos ilícitos, las cuales son sometidas a una auditoría de fraude en caso de corresponder. Todo ello en conocimiento de la Gerencia General.</p>
<b>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</b>				

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.			X	Se considera que las disposiciones de la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable en la materia relativas a las obligaciones y responsabilidades de los directores brindan un marco de actuación específico al respecto, no siendo necesario modificar el Estatuto social con el propósito de incluir en forma expresa y específica las recomendaciones del Código.



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Sres. Presidente y Directores de  
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima  
Domicilio legal: Belgrano 815 - Mendoza  
CUIT: 30-69954245-4

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2018, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que:

- a) los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2018 cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores; excepto en cuanto a la falta de transcripción de los presentes estados financieros al libro Inventarios y Balances;
- b) los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores, a excepción de lo mencionado en el punto precedente;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;



- d) al 31 de diciembre de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 38.897.374, no siendo exigibles a dicha fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 representan:
  - e.1) el 91,89% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - e.2) el 85,34% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - e.3) el 79,36% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

Ciudad de Mendoza, 12 de abril de 2019.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión.  
Previa autorización del EPRE podrá prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica en otras zonas dentro del país o en el exterior y/o realizar actividades afines o conexas con el objeto principal.

Estados financieros  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018,  
presentado en forma comparativa

## FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social: 3 de abril de 1998  
De las modificaciones (última): 30 de octubre de 2009

Número de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza: 4.158

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 3 de abril de 2063

Denominación de la última persona jurídica controlante: Andina Plc  
Denominación de la Sociedad controlante: Sodem S.A.

Domicilio legal: Belgrano 815, Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Inversora

Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio: 51%

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.1.10 )				
ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Valor nominal	En miles de \$
			\$	
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Estado del resultado integral**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018  
presentado en forma comparativa

		31.12.2018	31.12.2017
	<b>Notas</b>	<b>En miles de \$</b>	
- Ventas		9.034.588	6.681.769
- Costo de ventas	8	(7.543.443)	(5.937.332)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.491.145</b>	<b>744.437</b>
- Gastos de comercialización	9	(749.680)	(661.924)
- Gastos de administración	9	(743.570)	(615.424)
- Otros ingresos/egresos	7	52.795	62.318
<b>Ganancia / (Pérdida) operativa</b>		<b>50.690</b>	<b>(470.593)</b>
- Ingresos financieros	6	2.408.010	864.894
- Costos financieros	6	(862.972)	(647.069)
- Diferencia de cambio neta	6	140.959	3.625
- Desvalorización de activos de largo plazo	14	(648.444)	-
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>1.088.243</b>	<b>(249.143)</b>
- Impuesto a las ganancias	5	(330.944)	430.071
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>757.299</b>	<b>180.928</b>

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado del resultado integral (Cont.)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018  
presentado en forma comparativa

		31.12.2018	31.12.2017
	Notas	En miles de \$	
<b>Otros resultados integrales</b>			
<i>Items que no serán reclasificados a resultados</i>			
- Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	2.1.17	(30.009)	(15.179)
- Impuesto a las ganancias	5	7.502	3.795
<b>Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias</b>		<b>(22.507)</b>	<b>(11.384)</b>
<b>Resultado integral del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>		<b>734.792</b>	<b>169.544</b>
Resultado neto por acción básico y diluido	2.1.10	1,6244	0,3881
Resultado integral por acción básico y diluido	2.1.10	1,5761	0,3637

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

		31.12.2018	31.12.2017
	Notas	En miles de \$	
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>		<b>4.408.743</b>	<b>2.946.883</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.1.9	812.224	102.995
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	10	1.390.613	783.935
Créditos por ventas	11	1.250.198	1.306.099
Otros créditos	12	816.740	627.971
Inventarios	13	138.968	125.883
<b>Activo no corriente</b>		<b>7.848.250</b>	<b>8.105.397</b>
Otros créditos	12	123.358	138.609
Inventarios	13	116.354	106.179
Propiedad, planta y equipos	14	7.608.538	7.860.609
Activos intangibles	15	-	-
<b>Total activo</b>		<b>12.256.993</b>	<b>11.052.280</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>			
<b>Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>			
Capital social y ajuste de capital	2.1.10	5.137.500	5.137.500
Otros resultados integrales	-	(33.891)	(11.384)
Resultados acumulados	-	(1.161.857)	(1.919.156)
<b>Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>		<b>3.941.752</b>	<b>3.206.960</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado de situación financiera (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

		31.12.2018	31.12.2017
	Notas	En miles de \$	
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
		<b>5.556.621</b>	<b>6.785.523</b>
Cuentas a pagar comerciales y otras	16	5.065.834	6.049.932
Préstamos	17	39.780	103.849
Previsiones y otros cargos	18	451.007	631.742
<b>Pasivo no corriente</b>			
		<b>2.758.620</b>	<b>1.059.797</b>
Cuentas a pagar comerciales y otras	16	1.641.368	215.506
Préstamos	17	14.313	58.909
Previsiones y otros cargos	18	19.076	18.933
Pasivo por impuesto diferido	5	1.083.863	766.449
<b>Total pasivo</b>		<b>8.315.241</b>	<b>7.845.320</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>12.256.993</b>	<b>11.052.280</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

## Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Estado de cambios en el patrimonio**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018  
presentado en forma comparativa

	Capital social	Ajuste de capital	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>En miles de \$</b>					
Saldo al 31.12.2017	461.553	4.675.947	(11.384)	(1.919.156)	3.206.960
Resultado del ejercicio – Ganancia	-	-	-	757.299	757.299
Otros resultados integrales	-	-	(22.507)	-	(22.507)
<b>Saldo al 31.12.2018</b>	<b>461.553</b>	<b>4.675.947</b>	<b>(33.891)</b>	<b>(1.161.857)</b>	<b>3.941.752</b>
Saldo al 31.12.2016	461.553	4.675.947	-	(2.100.084)	3.037.416
Resultado del ejercicio – Ganancia	-	-	-	180.928	180.928
Otros resultados integrales	-	-	(11.384)	-	(11.384)
<b>Saldo al 31.12.2017</b>	<b>461.553</b>	<b>4.675.947</b>	<b>(11.384)</b>	<b>(1.919.156)</b>	<b>3.206.960</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UBA)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Estado de flujos de efectivo**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018  
presentado en forma comparativa

		<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>Notas</b>	<b>En miles de \$</b>	
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		102.995	309.438
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		709.229	(206.444)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	2.1.9	812.224	102.995
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.088.242	(249.143)
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión		(807.614)	472.657
Resultado generado por la posición monetaria		(965.984)	(747.607)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciación propiedad, planta y equipo	14	391.136	384.770
Previsión para juicios y otros reclamos	18	240.166	435.808
Previsión para deudores incobrables		15.011	13.150
Desvalorización de activos de largo plazo	14	648.444	-
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(458.703)	(739.513)
(Aumento) de otros créditos		(1.139.811)	(192.123)
(Aumento) de inventarios		(127.530)	(126.437)
Aumento de cuentas a pagar comerciales y otras		3.012.607	1.943.881
(Pago) de multas y otros		(151.232)	(163.614)
(Pago) impuesto a las ganancias / ganancia mínima presunta		-	(27.686)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>1.744.732</b>	<b>1.004.143</b>
Traspaso		1.744.732	1.004.143

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UBA)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Estado de flujos de efectivo (Cont.)**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018  
presentado en forma comparativa

	31.12.2018	31.12.2017
Notas	En miles de \$	
<b>Traspaso</b>	<b>1.744.732</b>	<b>1.004.143</b>
Pago por adquisición de bienes de uso (Adquisición) de activos financieros a valor razonable	(683.239)	(874.920)
	(106.878)	(326.726)
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión</b>	<b>(790.117)</b>	<b>(1.201.646)</b>
Pagos de préstamos	(123.720)	(62.100)
Pago de intereses	(32.889)	(21.928)
Préstamos obtenidos	13.346	106.296
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades de financiamiento</b>	<b>(143.263)</b>	<b>22.268</b>
<b>(Pérdida) generada por la posición monetaria de efectivo</b>	<b>(102.123)</b>	<b>(31.209)</b>
<b>Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>709.229</b>	<b>(206.444)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

	31.12.2018	31.12.2017
<b>Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos</b>	En miles de \$	
Transferencia de bienes de cambio a bienes de uso	152.363	195.601
Alta de bienes de uso por leasing financiero	11.787	29.113

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UBA)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Notas a los estados financieros**  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018  
presentados en forma comparativa.  
Cifras expresadas en miles de pesos.

## NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Aspectos generales

La Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMSEA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscripta ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1° de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

- a. Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
- b. Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
- c. Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMSEA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
- d. Contrato de concesión suscripto entre EDEMSEA y la Provincia de Mendoza.
- e. Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSEA (representativas del 51% del capital social).
- f. Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498- y su decreto reglamentario.
- g. Ley Provincial N° 7.544.

Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a los accionistas de la Sociedad o a quienes adquieran el derecho, adecuado a los lineamientos de la Ley N° 6.498.

El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2007 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMSEA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMSEA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

#### Aspectos generales (Cont.)

gestión la tenencia accionaria de EDEMSA. Por tal motivo se extiende un nuevo periodo de tenencia accionaria y la Sociedad ingresa a la etapa II de control de parámetros de calidad entre otros aspectos.

El 31 de julio de 2018 venció el segundo período de gestión, razón por la cual, el 27 de enero de 2017 SODEM S.A. notificó fehacientemente al Gobierno de Mendoza la voluntad de retener la titularidad de las acciones Clase A de EDEMSA. A la fecha de los presentes estados financieros, el Poder Concedente no se ha pronunciado sobre el particular.

#### Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente nota, no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia.

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

#### 2.1. Políticas contables y otros aspectos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 12 de abril de 2019.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Asimismo, esta preparación requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor nivel de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales las presunciones y estimaciones son significativas para los estados financieros están indicadas en la Nota 3.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables y otros aspectos (Cont.)

##### Resolución CNV N° 629/14 – Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación: Banco de Archivos S.A. (BASA) – Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

##### 2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, aquella del ambiente económico primario en el que opera. Los estados financieros están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros;

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en Ingresos financieros, netos, en el rubro “Resultado por posición monetaria”;
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha del último ajuste por inflación contable. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”;
- Los otros resultados integrales, los cuales se relacionan con planes de beneficios a empleados, han sido determinados al inicio con un importe igual a cero.

##### *Ajuste resultados ejercicios anteriores*

La aplicación de este método, así como el cambio de política contable detallado en Nota 2.1.27, generaron un ajuste de resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2016 de \$ 2.263.468 (en miles) el que se incluye corregido en los saldos de los presentes estados financieros (ajuste en pérdida por cambio de política contable de \$ 527.160 - en miles). Los saldos comparativos se presentan reexpresados de acuerdo a estas modificaciones.

##### 2.1.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones (o valuación, si se trata de conceptos que deben ser re-medidos). Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio resultantes de la liquidación de estas transacciones y de la medición a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.3. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, distintos a los derivados, se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y de un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La NIIF 9 “Instrumentos financieros” introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para ser dados de baja. Dicha NIIF requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” sean medidos a costo amortizado o valor razonable.

Específicamente, las inversiones en títulos de deuda que son mantenidas dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que consisten solamente en pagos de capital o interés sobre el capital adeudado, son por lo general medidos al costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones en títulos de deuda o patrimonio son medidas a los valores razonables al cierre de los períodos contables posteriores.

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, los activos y pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

#### (a) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero es clasificado dentro de esta categoría si cumple con las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la entidad es mantener el activo para el cobro de los flujos de fondos contractuales; y los términos contractuales dan derecho al cobro de flujos de fondos en fechas determinadas correspondientes a capital e intereses.

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha clasificado a los siguientes activos financieros: colocaciones de efectivo (incluidas en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo), otras inversiones, créditos por ventas y otros créditos.

#### (b) Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados

Si las dos condiciones mencionadas en el punto precedente no son cumplidas, el activo se clasifica dentro de la categoría “Valor razonable”.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

###### (b) Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Cont.)

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha incluido caja y bancos (incluidos en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo) y títulos públicos y otras inversiones expuestos en el rubro activos financieros a valor razonable con cargo a resultados.

###### (c) Pasivos financieros a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés

Comprende principalmente deudas bancarias y financieras, deudas comerciales y otras deudas.

El siguiente cuadro muestra el análisis de los instrumentos financieros clasificados según el criterio de valuación y la jerarquía, según el método de medición utilizado. Los distintos niveles se han definido como se detalla a continuación:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: datos distintos al precio de cotización incluido en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios);

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no estén basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

#### Al 31.12.2018

	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable con cargos a resultados	Total al 31.12.2018
En miles de \$			
<b>Activos en balance</b>			
Créditos por ventas y otros créditos (*)	1.399.716	-	1.399.716
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Nivel 1)	-	1.390.613	1.390.613
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nivel 1)	623.074	189.150	812.224
<b>Total al 31.12.2018</b>	<b>2.022.790</b>	<b>1.579.763</b>	<b>3.602.553</b>

(\*) No incluye créditos impositivos ni pagos anticipados de ningún tipo.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total al 31.12.2018
	En miles de \$	
<b>Pasivos en balance</b>		
Préstamos (excluidos los pasivos por arrendamiento financiero)	32.087	32.087
Pasivos por arrendamiento financiero	22.006	22.006
Cuentas comerciales a pagar y otros cuentas a pagar excluyendo pasivos no financieros (**)	6.707.202	6.707.202
<b>Total al 31.12.2018</b>	<b>6.761.295</b>	<b>6.761.295</b>

(\*\*) No incluye deudas fiscales ni deudas sociales.

#### Al 31.12.2017

	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable con cargos a resultados	Total al 31.12.2017
	En miles de \$		
<b>Activos en balance</b>			
Créditos por ventas y otros créditos (*)	1.453.431	-	1.453.431
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Nivel 1)	-	783.935	783.935
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nivel 1)	12.280	90.715	102.995
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>1.465.711</b>	<b>874.650</b>	<b>2.340.361</b>

(\*) No incluye créditos impositivos ni pagos anticipados de ningún tipo.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

	<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>Total al 31.12.2017</b>
<b>En miles de \$</b>		
<b>Pasivos en balance</b>		
Préstamos (excluidos los pasivos por arrendamiento financiero)	132.018	132.018
Pasivos por arrendamiento financiero	30.740	30.740
Cuentas comerciales a pagar y otros cuentas a pagar excluyendo pasivos no financieros (**)	5.387.560	5.387.560
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>5.550.318</b>	<b>5.550.318</b>

(\*\*) No incluye deudas fiscales ni deudas sociales.

#### Estimación del valor razonable

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. Para otras inversiones, la Sociedad utiliza precios de cotización en el mercado. En relación a los activos y pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos y créditos son tomados/otorgados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable (Nivel 2) de los mismos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado, excepto por la situación de renegociación detallada en la Nota 23.

#### 2.1.4. Propiedad, planta y equipos

##### Valores de origen

Las propiedades, planta y equipos se valúan a su costo histórico, reexpresado de acuerdo lo detallado en Nota 2.1.1., neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes. En el presente ejercicio la Sociedad ha decidido cambiar su política contable en relación con la valuación de las redes de alta tensión y transformadores de potencia. Ver Nota detalle en Nota 2.1.27.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.4. Propiedad, planta y equipos (Cont.)

##### Valores de origen (Cont.)

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. La activación de costos financieros se encuentra explicada en Nota 2.1.13. En caso de reemplazo, el valor de las partes reemplazadas se da de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el ejercicio en que se incurren.

##### Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos es calculada por el método de la línea recta durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Propiedad planta y equipo</b>	<b>Años de vida útil promedio</b>
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	34
Construcciones	34
Maquinaria	21
Cámaras, plataformas y trafos de distribución	31
Otros	4 a 9

Los valores residuales de los activos y sus vidas útiles son revisadas y ajustadas de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

##### Recuperabilidad

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de uso estimado.

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los bienes con respecto a su valor recuperable, medido éste como el valor de uso al cierre del ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.4. Propiedad, planta y equipos (Cont.)

##### Recuperabilidad (Cont.)

El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Los flujos de fondos son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; (ii) evolución de los costos a incurrir, y; (iii) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

El futuro incremento de tarifas utilizado por la Sociedad en la evaluación de la recuperabilidad de los activos de larga duración al 31 de diciembre de 2018 está basado en los derechos contractuales que la Sociedad posee derivados del contrato de concesión.

La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en base a los nuevos cuadros tarifarios vigentes y esperados. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros y tales diferencias podrían ser significativas.

Al cierre del presente ejercicio la Sociedad ha registrado una desvalorización de su planta, propiedad y equipo por \$ 648.444 (en miles).

Las ganancias y pérdidas por venta de activos se determinan comparando los ingresos obtenidos con su valor residual contable y se exponen dentro de "Otros ingresos/egresos" en el estado del resultado integral en caso de corresponder.

##### 2.1.5. Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y es probable que generen beneficios a la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.5. Activos intangibles (Cont.)

#### **Activo intangible originado en el Contrato de Concesión inicial de EDEMSA**

El valor original total de parte de los activos intangibles aportados a la Sociedad a la fecha de inicio de la concesión, 1 de agosto de 1998, fue determinado considerando el monto pagado por el accionista mayoritario de EDEMSA (SODEM S.A.) para adquirir el 51% del capital de dicha Sociedad concesionaria, la proporción de capital que la Provincia de Mendoza originalmente mantuvo y los pasivos transferidos a EDEMSA en función a lo estipulado por el Pliego y contratos, entre otros. Este activo representa el derecho de concesión recibido por la Sociedad como aporte inicial.

El mencionado activo intangible no se amortiza. La desvalorización del mismo es revisada anualmente o más frecuentemente si existen eventos o circunstancias que indiquen una potencial desvalorización.

El valor contable de este activo intangible es comparado con su valor de recupero, el cual es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos su costo de venta. Cualquier desvalorización es reconocida inmediatamente como gasto y no se revierte.

Anualmente se reevalúan las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos intangibles y compararlos con su valor contable, tal como se menciona en Nota 3.2.

Este activo se encuentra desvalorizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2018. En base a las estimaciones de la Sociedad no se ha registrado un recupero en el presente ejercicio.

#### **Derecho de Concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98**

Este activo intangible incluye el monto del pago exigido por el numeral 22.34 del contrato de concesión. El mismo se amortiza en línea recta durante 30 años, hasta el año 2028, momento en que debe cancelarse o renegociarse un nuevo valor para los próximos períodos.

Este activo se encuentra desvalorizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2018. El análisis de desvalorización de este activo se asimila al detallado para el intangible precedente y fue realizado al cierre del presente ejercicio. En base a las estimaciones de la Sociedad no se ha registrado un recupero en el presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.5. Activos intangibles (Cont.)

##### Derecho de Concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98 (Cont.)

Luego de aplicar la mecánica descrita en Nota 2.1.1. se reevaluó la recuperabilidad de los activos mencionados en los párrafos precedentes, determinándose una desvalorización de los mismos al 31 de diciembre de 2016 (fecha de inicio de los estados financieros comparativos). Este análisis generó una modificación de los resultados de ejercicios anteriores, la que se incluye en forma neta en Nota 2.1.1.

##### 2.1.6. Inventarios

Incluye principalmente bienes que se utilizan en el mantenimiento y reparación del rubro propiedad, planta y equipos, por tal motivo y atendiendo a la desvalorización registrada en dicho rubro, la Sociedad por criterio de prudencia ha decidido valuarlos a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado.

##### 2.1.7. Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, excepto en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

##### 2.1.8. Desvalorización de activos financieros - Previsión para deudores incobrables

##### Desvalorización de activos financieros

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero y dicho evento tiene impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para dicho activo financiero o grupo de activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.8. Desvalorización de activos financieros - Previsión para deudores incobrables (Cont.)

###### Previsión para deudores incobrables

Se constituyó en base a la historia de cobrabilidad y representa la mejor estimación de recupero real de los créditos por venta.

El valor de libros de los créditos por ventas se reduce por medio de la cuenta de previsión para deudores incobrables y el monto de la pérdida o recupero, de corresponder, se reconoce en el estado del resultado integral.

##### 2.1.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se detraen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Depósitos en bancos y otras entidades	189.411	91.326
Fondo fijo y valores a depositar	6.235	4.192
Plazos fijos con vencimiento inferior a 3 meses	616.578	7.477
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>812.224</b>	<b>102.995</b>

##### 2.1.10. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de \$ 4.675.947 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	\$	En miles de \$		
466.215.686	0,99	461.553	4.675.947	5.137.500

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.10. Capital social (Cont.)

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
En miles de \$			
Capital social	461.553	461.553	461.553
<b>Total</b>	<b>461.553</b>	<b>461.553</b>	<b>461.553</b>

Al 31 de diciembre 2018 el estado del capital social es el siguiente:

Capital	Valor Nominal	Fecha	APROBADO POR		Fecha de inscripción en la Dirección de Registros Públicos de Mendoza
			Instrumento		
	<u>En miles de \$</u>				
Suscripto, integrado e inscripto	12	11.03.98	Estatuto		03.04.98
Suscripto, integrado e inscripto	466.203	28.07.98	Asamblea de Accionistas		30.10.98
Reducción del capital 1999	(4.662)	30.08.99	Asamblea General Extraordinaria		10.02.00
Reducción del capital 2000	(4.662)	11.09.00	Asamblea General Extraordinaria		11.02.02
Suscripto, integrado e inscripto	4.662	25.06.03	Asamblea General Extraordinaria		30.10.09
	<u>461.553</u>				

Se compone de la siguiente manera:

Tipo	Cantidad	Valor nominal de cada acción	Valor nominal total	Votos que otorga cada una
			<u>En miles de \$</u>	
Acciones ordinarias Clase A	237.770.000	0,99	235.392	1
Acciones ordinarias Clase B	88.580.980	0,99	87.695	1
Acciones ordinarias Clase C	93.243.137	0,99	92.311	1
Acciones ordinarias Clase D (*)	46.621.569	0,99	46.155	1
<b>Total</b>	<u>466.215.686</u>		<u>461.553</u>	

(\*) Programa de propiedad participada.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.10. Capital social (Cont.)

#### **Transmisibilidad de las acciones de la Sociedad**

Una vez cumplidos los primeros cinco años contados a partir de la entrada en vigencia del contrato de concesión, los accionistas de la Sociedad inversora deberán informar al EPRE todas las modificaciones sociales o de tenencias accionarias que signifiquen una modificación en el control de las mismas respecto del existente en el momento de celebrarse el Contrato de Transferencia.

Las acciones Clase A de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el contrato de concesión, se encuentran prendadas en primer grado como garantía de ejecución de las obligaciones asumidas en el referido contrato.

#### **Programa de propiedad participada**

El 20 de febrero de 2004 el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia de Mendoza notificó a la Sociedad haber transferido el 95,2% del total de acciones clase “D” a favor del personal que integra el Programa de Propiedad Participada de EDEMSA. La transferencia del citado porcentaje comprende a las acciones numeradas desde el N° 414.931.961 al N° 459.315.692 y representan 9,52% del capital social total y de los votos de EDEMSA. Cabe aclarar que, según lo informado por la Asociación PPP, la misma y sus asociados al 31 de diciembre de 2016 aumentaron su tenencia llegando al 9,88% del capital social de EDEMSA (acciones clase “D”). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

#### **Titularidad de las acciones - Clase “B” y “C”**

El Fondo de Infraestructura Provincial fue creado por la Ley N° 6794 e integrado por los recursos del artículo 1 de la misma norma legal. En virtud del mencionado artículo inciso c) de la mencionada norma y del Contrato de Fideicomiso de Administración de fecha 10 de julio de 2007 celebrado entre la Provincia de Mendoza como fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria y la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento como fiduciaria, esta última tiene la titularidad fiduciaria de las acciones clase “B” y “C”. Cabe aclarar que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 8423, artículo 5°, inc. b), se ha facultado al Poder Ejecutivo de Mendoza a transferir a EMESA (Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima) como aporte irrevocable de capital, los activos de titularidad de la Provincia, que hagan a su participación en empresas relacionadas con el cumplimiento del objeto establecido en el art 3° de la Ley N° 8423 (entre los cuales figuran la distribución y comercialización de energía eléctrica). No obstante lo informado, a la fecha aún no se

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.10. Capital social (Cont.)

##### Titularidad de las acciones - Clase “B” y “C” (Cont.)

ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

##### Resultado por acción

###### (a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio.

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Resultado integral atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia	734.792	169.544
Cantidad de acciones en circulación	466.216	466.216
Resultado integral por acción básico	1,5761	0,3637
Resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia	757.298	180.928
Cantidad de acciones en circulación	466.216	466.216
Resultado neto por acción básico	1,6244	0,3881

###### (b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.11. Cuentas por pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios y otras obligaciones de pagos.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los egresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva excepto que los mismos sean inmateriales.

##### 2.1.12. Préstamos

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen como costos de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

##### 2.1.13. Costos financieros

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo prolongado para estar en condiciones de uso, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su utilización.

Cuando los fondos proceden de préstamos genéricos y se los utiliza para obtener un activo calificado, se determina el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización se calcula como la media ponderada de los costos por préstamos aplicables a los préstamos recibidos por la Sociedad, que han estado vigentes en el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.13. Costos financieros (Cont.)

El importe de los costos por préstamos que se activa durante el período no excede del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo ejercicio.

Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en función del paso del tiempo.

El monto capitalizado durante el ejercicio originados principalmente en los saldos con CAMMESA ha sido de \$ 39.908 (en miles) (31.12.2017: \$ 87.109 en miles). La Sociedad revaluó su situación financiera y entiende que la deuda con CAMMESA se asemeja a una deuda financiera atendiendo al escaso nivel de préstamos y a la relevancia de la misma dentro de la estructura financiera de la Sociedad.

##### 2.1.14. Ingresos financieros

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente de cobro y a la tasa de interés efectiva aplicable.

##### 2.1.15. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “costos financieros”.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento.

##### 2.1.16. Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Impuesto a la ganancia mínima presunta

###### Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del cargo por impuesto a las ganancias corriente y por impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.16. Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

###### Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

El impuesto corriente se determina en función de las ganancias fiscales obtenidas por la Sociedad durante el ejercicio. El pasivo de la Sociedad en concepto de impuesto corriente se calcula por la tasa de impuesto vigente (30%), neto en caso de corresponder, de anticipos y créditos relacionados con este impuesto. El saldo neto se valúa de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.7 o 2.1.11 según sea el caso.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal. La tasa fiscal aplicada a las diferencias temporarias es aquella que se espera esté vigente en el momento de su uso o reversión. El saldo neto se valúa a valor nominal. (Ver Nota 5).

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo en la medida que se estime probable que la Sociedad no dispondrá de suficientes ganancias fiscales en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o parte de los activos diferidos existentes.

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluye una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento.

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el ejercicio en que tal determinación sea efectuada.

###### Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. Cabe destacar que mediante la Instrucción General N° 2/2017, la AFIP instruyó a sus áreas jurídicas respetar el criterio sentado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, reconociendo que no existe ganancia mínima presunta cuando haya pérdidas en los balances contables

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.16. Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

##### Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

correspondientes al período pertinente y se registren, también, quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las Ganancias de dicho período fiscal. En el mismo sentido, el Organismo Fiscal incluyó en el aplicativo para la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, la posibilidad de que el contribuyente indique que tuvo pérdidas en el balance contable y a su vez quebrantos impositivos a los fines de no pagar el citado gravamen. En atención a lo antes mencionado, la Sociedad no ha determinado impuesto a la ganancia mínima presunta por el período fiscal 2018.

La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantiene activado por este concepto \$ 119.760 (en miles) (31.12.2017: \$ 101.564 en miles) y se encuentra valuado a su valor nominal.

Al cierre del presente ejercicio se reevaluaron las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar la recuperabilidad de estos activos (activo por impuesto diferido y crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta), tal como se menciona en Nota 3.2.

Basado en este análisis, la Sociedad considera que los mismos son recuperables de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales. Este crédito se valúa a valor nominal neto de las provisiones asociadas, en caso de corresponder.

La sanción de la ley 27.260, art. 76, deroga la aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

##### 2.1.17. Beneficios a empleados

##### Bonificación por años de servicios

Representan los beneficios que le corresponden a los empleados amparados por los convenios colectivos de trabajo, según los cuales la Sociedad otorgará a los trabajadores, en las oportunidades en

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

##### **Bonificación por años de servicios (Cont.)**

que éstos cumplan veinte, veinticinco, treinta, y treinta y cinco años de servicio, una retribución especial equivalente a un monto igual a la remuneración mensual sin conceptos variables percibida en el mes que se cumpla la antigüedad mencionada precedentemente. Ésta retribución se duplicará cuando el trabajador cumpla cuarenta años de servicio.

##### **Bonificación por jubilación o invalidez**

Representan los beneficios devengados no exigibles que le corresponden a los empleados amparados por los convenios colectivos de trabajo a favor del personal que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad a ésta por discapacidad.

Los beneficios se otorgan a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación ordinaria o por invalidez y tuviere al menos cinco años de antigüedad en la Sociedad.

Le serán abonados una bonificación equivalente a diez meses de su última remuneración mensual. Este beneficio será aumentado en un dos por ciento por cada año de servicio que exceda los cinco primeros.

Para acogerse a este beneficio se deberá iniciar el trámite jubilatorio en la primera oportunidad en que se alcance el límite legal mínimo necesario para la jubilación ordinaria o por invalidez y completarlo dentro de los seis meses, presentando la renuncia a la Sociedad.

Estos beneficios se encuentran valuados conforme la NIC 19, según el método actuarial de la unidad de crédito proyectado.

A tal efecto, la Sociedad realiza estimaciones sobre el comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor del pasivo a afrontar por estos conceptos, entre las que se destacan la tasa de inflación, los incrementos salariales, la rotación y la tasa de mortalidad. Asimismo, los importes futuros a afrontar son descontados utilizando una tasa de descuento que refleja el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los flujos considerados.

En este sentido, la Sociedad determina el costo de los servicios del período corriente, el cual es incluido en la línea Remuneraciones y cargas sociales dentro de los gastos operativos, y el costo por intereses, el cual es incluido en el rubro costos financieros. Las diferencias entre las estimaciones realizadas el

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

año anterior y el comportamiento real, así como los cambios en las estimaciones, son pérdidas o ganancias actuariales y se reconocen dentro de los otros resultados integrales, según lo previsto por la NIC 19 (revisada en 2011).

La composición al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente (incluida en cuentas a pagar comerciales y otras - deudas sociales):

Beneficio	Total	Corriente	No corriente
	<b>En miles de \$</b>		
Bonificación por jubilación o invalidez	173.335	36.765	136.570
Bonificación por años de servicio	32.679	3.921	28.758
<b>Total 31.12.2018</b>	<b>206.014</b>	<b>40.686</b>	<b>165.328</b>
<b>Total 31.12.2017</b>	<b>234.180</b>	<b>48.976</b>	<b>185.204</b>

El cargo a resultados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Beneficio	Cargo a resultado del ejercicio	Cargo a otros resultados integrales	Total al 31.12.2018	Total al 31.12.2017
	<b>En miles de \$</b>			
Bonificación por jubilación o invalidez	42.560	26.344	68.904	61.847
Bonificación por años de servicio	8.528	3.665	12.193	11.159
<b>Total</b>	<b>51.088</b>	<b>30.009</b>	<b>81.097</b>	<b>73.006</b>

El movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	Bonificación por jubilación o invalidez	Bonificación por años de servicio	Total
	<b>En miles de \$</b>		
<b>Saldo al 31.12.2017</b>	201.496	32.683	234.179
Costo por servicios corrientes	21.407	5.097	26.504
Costo por intereses	21.153	3.431	24.584
Perdidas actuariales por beneficios a empleados	26.344	3.665	30.009
Beneficios pagados	(97.065)	(12.197)	(109.262)
<b>Saldo al 31.12.2018</b>	<b>173.335</b>	<b>32.679</b>	<b>206.014</b>

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

Los principales supuestos utilizados en el cálculo son la tasa de descuento y el incremento salarial esperado.

La tasa real utilizada para descontar las obligaciones de estos beneficios se determinó utilizando como referencia el rendimiento de mercado (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. La tasa de incremento salarial responde a la evolución histórica del mismo.

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es el siguiente:

	<b>Cambio en el supuesto actuarial</b>	<b>Cambio en el pasivo (en millones de \$)</b>
Tasa de descuento real	Aumento/disminución del 1%	Disminución de 13 / Aumento de 15,2
Tasa de incremento salarial	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 15,7 / Disminución de 13,6

La anterior sensibilidad se basa en el cambio de un supuesto, manteniendo los otros constantes. En la práctica, es poco probable que suceda de ésta manera, dado que los cambios en los supuestos pueden estar correlacionados. Al calcular la sensibilidad, se ha utilizado el mismo método de cálculo que para el reconocimiento del valor actual del pasivo por beneficios reconocido en el estado de situación financiera.

##### 2.1.18. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a. La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado,
- b. Es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación, y
- c. Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, del valor temporal del dinero, así como del riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de bienes y/o servicios, neto de descuentos. La Sociedad reconoce los ingresos cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, la cobranza ha sido razonablemente asegurada y cuando se cumplen los criterios específicos para la actividad de la Sociedad.

Los ingresos por la distribución de electricidad son reconocidos en el ejercicio en que el servicio es provisto a los clientes.

##### 2.1.20. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

#### FEDEI

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI).

El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI.

EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas. Estos subsidios ascienden al cierre del ejercicio a \$ 2.622 (en miles).

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.21. Calidad del servicio público - Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el marco legal detallado en Nota 1, durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha entrado en la etapa II de control de los parámetros de calidad que llevan a cabo los organismos correspondientes.

El saldo de las multas impuestas al cierre del ejercicio asciende a \$ 285.638 (en miles) (31.12.2017: \$ 460.383 en miles) incluido en el rubro provisiones y otros cargos. Además, en el rubro provisiones y otros cargos se incluyen \$ 153.703 (en miles) (31.12.2017: \$ 157.653 en miles) para cubrir razonablemente los riesgos relacionados con multas probables, en función de la estimación que ha realizado la Sociedad al cierre del ejercicio, la cual fue determinada por la Gerencia de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado, y respecto de los cuales la Sociedad aún no ha recibido la notificación formal del organismo regulador. Ver Nota 2.1.22.

La Sociedad ha incluido en los presentes estados financieros su mejor estimación de los pasivos relacionados con las eventuales penalidades.

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

###### Situación general del marco tarifario

De acuerdo al Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

Según el Decreto N° 1569/09 el cuadro tarifario correspondiente al cuarto Período Tarifario debería haber entrado en vigencia a partir del 1 de agosto de 2013. El citado Decreto también aprobó en su art. 18 el Procedimiento de Adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD) para mantener los costos de la actividad en términos reales. Mientras se tramitaba la revisión tarifaria integral, el 10 de marzo de 2011 EDEMSA solicitó la aplicación del procedimiento aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, solicitud que se encuentra pendiente de respuesta.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

###### Situación general del marco tarifario (Cont.)

Sin embargo, el 11 de septiembre de 2012 el Gobierno Provincial aprobó un ajuste menor del 9,15% del VAD mediante Decreto N° 1539/12, fundado en el art. 48 de la Ley 6.497. Asimismo, el Decreto ordenó al EPRE convocar a audiencia pública para someter a consideración los siguientes temas: 1) el procedimiento de ajuste del VAD determinado por art. 33 bis del Decreto N° 2704/08 (ya aprobado por Decreto N° 1569/09); 2) el anteproyecto de ley sobre un fondo de obras de infraestructura eléctrica provincial y 3) el plan integral de tarifa eléctrica social, con normalización de instalaciones domiciliarias irregulares. EDEMSA presentó recurso de revocatoria contra dicho Decreto toda vez que, entre otros fundamentos, el aumento no alcanzaba para atender el incremento de los costos asociados a la prestación del servicio público concesionado. El recurso se encuentra pendiente de resolución al día de la fecha.

Por Decreto N° 44/13 publicado en el Boletín Oficial de Mendoza del 15 de enero de 2013, el Poder Ejecutivo Provincial decidió prorrogar el vencimiento del tercer período tarifario hasta el 31 de enero de 2014, al tiempo que otorgó un ajuste del VAD similar al del anterior Dto. 1.539/12, omitiendo la aplicación del mecanismo de ajuste previsto en el Dto. 1.569/09; razones éstas que obligaron a EDEMSA a solicitar la reconsideración de dicho Decreto ante el mismo Poder Ejecutivo, al considerar insuficiente la recomposición de la remuneración de las Distribuidoras en general y EDEMSA en particular.

Por Decreto N° 2.087/12 del 15 de noviembre de 2012 se prorrogó la fecha de convocatoria a la audiencia pública citada, la que finalmente se realizó el 14 de marzo de 2013 según Resolución EPRE N° 003/13.

Tras la Audiencia Pública citada, el 13 de mayo de 2013 el Gobierno Provincial emitió el Decreto N° 637/13, por el cual se modifica el mecanismo de adecuación de VAD, afectando derechos patrimoniales de la Distribuidora y la ecuación económico financiera de la concesión, razón por la cual este Decreto fue impugnado mediante Recurso de Revocatoria de fecha 30 de mayo de 2013, que fue rechazado desde el punto de vista formal por el Decreto N° 2196/13. El 3 de febrero de 2014 se interpuso Acción Procesal Administrativa ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza contra el citado Decreto N° 2196/13, con sentencia del 26 de febrero de 2015 favorable para EDEMSA.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Situación general del marco tarifario (Cont.)

Con fecha 25 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza el Decreto N° 885/13 en el cual Poder Ejecutivo provincial derogó el procedimiento de ajuste del VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09 y decretó una adecuación de la tarifa conforme lo siguiente: a partir de la publicación del Decreto y hasta el 31 de octubre de 2013, un aumento del VAD del orden del 14% con una variación en la Tarifa Media a Usuario Final del orden del 9%; y a partir del 1 de noviembre de 2013 un aumento del VAD del orden del 10% con una variación en la Tarifa Media Usuario Final del orden del 7%. EDEMSA impugnó dicho Decreto por recurso de revocatoria del 10 de julio de 2013, debido a la insuficiencia del aumento tarifario y a la afectación de derechos patrimoniales de la Distribuidora. El mismo se encuentra pendiente de resolución.

En este contexto y a fin de dar continuidad al proceso de revisión tarifaria del Cuarto Período Tarifario, mediante Resolución EPRE N° 073/15 se convocó a audiencia pública para consideración del Cuadro Tarifario de dicho período, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016. La audiencia se realizó el 30 de septiembre de 2015, con especial tratamiento de los siguientes temas: Valor Agregado de Distribución y Cargos por Servicios que se aplicarán en ese período tarifario; determinación de los ingresos no percibidos por las distribuidoras desde el 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015; y determinación de un mecanismo de monitoreo de costos intraperíodo.

Este proceso de revisión tarifaria ordinaria concluyó con el Decreto N° 2573/15 notificado el 9 de diciembre de 2015 y publicado el 16 de diciembre de 2015, por el cual se ponen en vigencia los nuevos cuadros tarifarios del Cuarto Período Tarifario a partir del 1 de marzo de 2016 (no 1 de enero de 2016 como establecía el Decreto N° 390/15) y con aumentos en forma escalonada y acumulativa trimestralmente hasta el 1 de junio de 2017, sin considerar los ingresos no percibidos por el período 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015, ni por el período 1 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016. El mencionado Decreto también permitió un aumento en la facturación del servicio eléctrico para los consumos que se realicen a partir del 1 de diciembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016. Este Decreto también aprueba y pone en vigencia el Procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de enero de 2017. EDEMSA impugnó el Decreto mediante recurso de revocatoria, pendiente de resolución al día de la fecha. Por ello y atento al cumplimiento de las condiciones formales y sustanciales previstas para la aplicación del Procedimiento de adecuación del VAD, el 5 de octubre de 2016 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

###### Situación general del marco tarifario (Cont.)

Sin perjuicio de ello, el 9 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 48/17, que modificó el procedimiento de adecuación del VAD contemplado en el Decreto N° 2573/15 e instruyó al EPRE a dar tratamiento a dicha adecuación a partir del 1 de febrero de 2017 de acuerdo a lo previsto en el art. 8 del Decreto N° 2573/15 citado. Asimismo, el EPRE debía convocar a una audiencia pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria, una vez concluidos los estudios técnicos de rigor. El Decreto N° 48/17 fue notificado el 21 de febrero de 2017.

En este contexto y en cumplimiento del plazo indicado por el EPRE en el instructivo entregado oportunamente a las Distribuidoras, el 20 de febrero de 2017 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de enero de 2017 de acuerdo al Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 y presentó el informe fundado correspondiente.

Por tanto, el 23 de mayo de 2017 se realizó la audiencia pública prevista en el Decreto N° 48/17 para considerar el ajuste del VAD de las Distribuidoras.

El 14 de julio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 1163/17, por el cual se aprueba: (i) el aumento tarifario resultante de la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD establecido en el Decreto N° 48/17, con un esquema gradual de implementación: a partir de los consumos del 1 de julio de 2017 del 9,80% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de junio de 2017; y a partir de los consumos del 1 de noviembre de 2017 del 12,50% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de octubre de 2017; (ii) la actualización de los cargos por servicios previstos en el Régimen Tarifario, siguiendo el mismo esquema gradual de implementación mencionado precedentemente, y (iii) los ingresos no percibidos desde el 1 de febrero de 2017 al 31 de octubre de 2017, que serán recuperados como un valor adicional que se agregará en los Cuadros Tarifarios, en nueve cuota partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.

En mérito a esta normativa, el 14 de julio de 2017 el Gobierno Provincial firmó con EDEMSA un “Convenio Referido al Proceso de Readequación de VAD y Normalización de Aspectos Controversiales del Contrato de Concesión”, el que fue aprobado por Decreto N° 2310/17 (Boletín Oficial Electrónico 7 de diciembre de 2017) y ratificado por Ley N° 9034 (Boletín Oficial Electrónico 29 de diciembre de 2017). Los siguientes son los puntos acordados de manera integral:

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Situación general del marco tarifario (Cont.)

- Al ajuste de VAD dispuesto en el Decreto N° 1163/17, el Gobierno otorgó un ajuste del 10% que se destinarán a un Plan de obras adicionales obligatorias que se implementaría a partir de noviembre 2017 en nueve cuotas partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018, porcentaje adicional que fue sometido a aprobación legislativa.
- Al 31 de julio de 2018 EDEMSA deberá dar cumplimiento al Plan de Obras Adicionales por la suma de \$ 250.000 (en miles), que se corresponde con el adicional de VAD del 10 % antes mencionado.
- Se procederá al pago de \$ 266.328 (en miles) por todo concepto relacionado con multas generadas al 31 de enero de 2017 y actualizadas al 31 de mayo de 2017, conforme Res. del EPRE y no reintegradas durante las etapas I y II de control, incluidas las sanciones por fuerza mayor no reconocidas por el EPRE incurridas hasta el 31 de enero de 2017 igualmente actualizadas. La acreditación se realizará a partir de agosto 2017 en cinco cuotas bimestrales para los usuarios con facturación bimestral y en diez cuotas mensuales para los usuarios con facturación mensual. Las partes se comprometieron a dar por finalizados los procesos judiciales y/o administrativos pendientes relacionados con las multas mencionadas. A la fecha de los presentes estados financieros se ha devuelto la totalidad de las multas.
- A fin de avanzar en la solución de los reclamos mutuos planteados en el marco del Contrato de Concesión, EDEMSA desistirá de procesos administrativos y judiciales, con excepción de los siguientes procesos y reserva de derechos: 1) derechos tarifarios correspondientes al 3° período tarifario, especialmente por los ingresos no percibidos como consecuencia de la demora en la puesta en vigencia de la tarifa y por la falta de aplicación del procedimiento de ajuste de VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, con reserva además de los procesos judiciales tramitados en autos N° 97.003 y N° 13-02123364-6 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; y 2) reclamo por los ingresos no percibidos durante el 4° período tarifario con motivo de la ejecución del “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico” 2014 y 2015, cuya renuncia se encuentra condicionada a la aplicación efectiva del beneficio dispuesto por el art. 15 de la Ley Nacional N° 27341, razón por la cual, EDEMSA hace reserva del proceso tramitado en expediente judicial N° 133.309 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y del recurso de revocatoria tramitado ante el Gobierno mediante expediente N° 13466-D-2015-00020.
- El Gobierno se comprometió a cumplir con los procedimientos establecidos en el Marco Regulatorio para la Revisión Tarifaria Integral, asegurando el inicio del 5° período tarifario en tiempo y forma.
- En lo sucesivo la distribuidora acepta la plena aplicación del principio “solve et repete” para los reclamos que tenga la empresa referido a sanciones.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Situación general del marco tarifario (Cont.)

En cumplimiento del Decreto N° 1163/17, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 085/17 y N° 086/17 notificadas el 18 de julio de 2017. En cumplimiento del Decreto N° 2310/17 ratificado por Ley N° 9034 el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 190/17 y N° 192/17 notificadas el 2 de enero de 2018, incorporando el ajuste de VAD del 10% destinado al Plan de Obras adicionales obligatorias hasta la finalización del 4° Período Tarifario.

Por otra parte, el 8 de febrero de 2017 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 5/17 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 5° Período Tarifario, que comenzará el 1 de agosto de 2018 y finalizará el 31 de julio de 2023. A tal efecto, el 31 de julio de 2017 EDEMSA presentó las propuestas de Cuadros Tarifarios y toda la documentación respaldatoria y documentos asociados. El 30 de noviembre de 2017 y el 12 de enero de 2018 el EPRE notificó observaciones a la propuesta tarifaria, las que fueron contestadas por EDEMSA en fecha 20 de diciembre de 2017 y 22 de enero de 2018 respectivamente.

Con fecha 5 de junio de 2018, mediante Resolución EPRE 75/18 se convocó a audiencia pública con el objeto de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 5° Período Tarifario. La audiencia pública fue celebrada el 4 de julio de 2018.

El Decreto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 en su artículo 1° instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios de Valor Agregado de Distribución propios de EDEMSA para el 5° Período Tarifario, a partir de la fecha de publicación de dicha norma legal, sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018. El 24 de agosto de 2018, la Gerencia de EDEMSA impugnó dicho Decreto, mediante recurso de revocatoria pendiente de resolución al día de la fecha. Al mismo tiempo, el 23 de agosto de 2018 se solicitó al EPRE la modificación de las tarifas aprobadas para el 5° Período Tarifario para la correcta determinación y adecuación del VAD, nota que se encuentra pendiente de contestación.

En cumplimiento de dicho Decreto N° 1238/18, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 106/18, 107/18 y 108/18 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de agosto de 2018 y con la actualización del costo de abastecimiento para el trimestre Agosto – Octubre 2018. Las resoluciones citadas fueron impugnadas por recurso de revocatoria de fecha 28 de agosto de 2018.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Situación general del marco tarifario (Cont.)

El 19 de octubre de 2018 se solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD previsto en el Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15. El EPRE contestó por nota de Presidencia notificada el 26 de noviembre de 2018 indicando que el requerimiento de EDEMSA se tramitará por expediente N° 321-E-2018-09-80299, que el EPRE se encuentra analizando tal solicitud y que –por tanto- podrá solicitar información complementaria. El 1 de febrero de 2019 EDEMSA presentó en el EPRE la actualización de los índices considerados en la solicitud de adecuación de VAD presentada en octubre 2018.

##### Resolución MEyM N° 6/16

A nivel nacional destacamos que el 17 de diciembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación el Decreto N° 134/15 por el que se declaró la emergencia del sector eléctrico nacional hasta el 31 de diciembre de 2017.

En el marco de esta emergencia eléctrica, el 27 de enero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución MEyM N° 6/16 que aprobó la reprogramación trimestral de verano del MEM, con eliminación parcial del régimen de subsidios del Estado Nacional; determinación de un Plan Estímulo con precios diferenciales para clientes que tengan un ahorro entre el 10% y 20% y más de 20% en sus consumos en comparación con igual mes del año 2015; y aplicación de la Tarifa Social para clientes residenciales que presentan determinadas condiciones socioeconómicas (jubilados y pensionados, empleados en relación de dependencia con salario mínimo, titulares de planes sociales, monotributistas, empleados del servicio doméstico, titulares de seguros de desempleo, titulares de certificado de discapacidad) con consumos de hasta 150 kWh mensual.

Igualmente se dispuso que la aplicación de los precios establecidos en el Plan Estímulo y la Tarifa Social a los clientes de la Distribuidora provincial que tenga deuda pendiente de pago con CAMMESA, se encuentra sujeta a la suscripción de un plan de pagos entre la Distribuidora y CAMMESA en el plazo de treinta días corridos y a la garantía por parte de la Distribuidora de pago de sus compras en el MEM a través de la cesión de sus créditos por cobranzas y otro mecanismo equivalente alternativo a satisfacción de CAMMESA, que permita asegurar tanto el cobro de la facturación corriente como de las cuotas derivadas del acuerdo de pago.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Resolución MEyM N° 6/16 (Cont.)

Cabe considerar que, durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA estuvo negociando con CAMMESA un plan de pagos por deudas anteriores a la sanción de la misma factible de cumplimiento y otras alternativas de solución. En marzo de 2018 acordó con CAMMESA la forma de pago de esta deuda. (Ver Nota 23).

El 1 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución de la Secretaría de Energía N° 20/17 que aprueba la Reprogramación Estacional de Verano para el MEM correspondiente al período comprendido entre el 1/02/16 y el 30/04/17, continuando con los planes establecidos en la Resolución MEyM N° 6/16 y con el proceso de eliminación de subsidios del Estado Nacional.

Es importante destacar que el 1 de febrero de 2017 también se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación las Resoluciones ENRE N° 66/17 y 68/17 por las que se aprueban para Transener S.A. y Distrocuyo S.A. incrementos tarifarios resultantes del proceso de revisión tarifaria integral del servicio de transporte de energía eléctrica. Por ello, el 1 de marzo de 2017 CAMMESA publicó en su portal la Base de Transporte marzo a abril 2017 con los conceptos asociados a esta actualización tarifaria. Estos conceptos están directamente relacionados con la tarifa eléctrica local, razón por la cual, el 2 de marzo de 2017 EDEMSA solicitó la adecuación de los Cuadros Tarifarios aprobados por el EPRE para el trimestre febrero - abril 2017 para que los nuevos costos sean transferidos a la tarifa a usuario final en su exacta incidencia, adecuación que resultó aprobada por Resolución EPRE N° 26/17 notificada el 13 de marzo de 2017.

#### Programa de convergencia

El 2 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 867/14 por el cual se homologa el Acuerdo Marco celebrado el 16 de abril de 2014 entre la Nación a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Provincia de Mendoza en el marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina (Convergencia 2014).

Con fecha 23 de julio de 2014, EDEMSA, la Secretaría de Energía de la Nación, el Ente Provincial Regulador Eléctrico de Mendoza y la Provincia de Mendoza suscribieron el Convenio de Aplicación del Convenio Instrumental para Obras de Distribución Eléctrica en la Provincia de Mendoza (Convenio de aplicación), el que fue aprobado por Decreto N° 1516/14 del 2 de septiembre de 2014.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Programa de convergencia (Cont.)

Este Convenio de aplicación se encuentra enmarcado dentro del Programa de convergencia de tarifas eléctricas y reafirmación del federalismo eléctrico homologado por el Dto N° 867/14 y del Convenio instrumental para obras de distribución eléctrica en la Provincia de Mendoza de fecha 16 de junio de 2014 suscripto entre la Secretaría de Energía de la Nación y la Provincia de Mendoza.

El Convenio de aplicación estableció un Plan de Inversiones de \$ 130.000 (en miles) a ser ejecutado por EDEMSA durante el año 2014 financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran las condiciones establecidas en el mencionado Convenio de aplicación.

El 12 de marzo de 2015 se notificó el Decreto N° 390/15 que ratificó el Acuerdo Marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina para el año 2015 (Convergencia 2015), celebrado el 12 de enero de 2015 entre la Nación y la Provincia de Mendoza. En virtud de este Acuerdo, hasta el 31 de diciembre de 2015 se mantienen sin modificaciones los cuadros tarifarios vigentes al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, se establece que el Cuarto Período Tarifario comenzará el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018 y se reconocen los ingresos no percibidos desde el 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Es necesario tener presente que el Decreto N° 390/15 y el nuevo Acuerdo de Convergencia 2015 se suman a la ilegalidad e inconstitucionalidad denunciada con motivo del Decreto N° 867/14, razón por la cual, el 13 de abril de 2015 EDEMSA presentó el escrito de Hecho Nuevo y Ampliación de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta oportunamente contra el Decreto N° 867/14, especialmente por la extensión y/o continuidad del congelamiento tarifario al año 2015 y la consecuente afectación de la ecuación económico financiera del Contrato de Concesión.

Con fecha 30 de noviembre de 2015, la Secretaría de Energía de la Nación, la Provincia de Mendoza, el EPRE y EDEMSA suscribieron una Adenda complementaria del Convenio de aplicación del convenio instrumental 2015. Esta Adenda estableció un Plan de Inversiones de \$ 98.600 (en miles) a ser ejecutado por EDEMSA. El mismo sería financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran ciertas condiciones (Convergencia 2015).

En la medida en que se cumplieran las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas por las regulaciones mencionadas (Convergencia 2014 y 2015), la Sociedad como parte de la compensación

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Programa de convergencia (Cont.)

por el congelamiento de los cuadros tarifarios durante el ejercicio 2014 y 2015, recibiría ingresos no reembolsables hasta las sumas previamente especificadas y financiados por la Subsecretaría de Energía a través de CAMMESA.

##### Ley 27.341, artículo 15

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria.

Por tanto, el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha.

##### Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas
- Usuarios de Grandes Demandas
- Usuarios de Riego Agrícola
- Usuarios del Servicio de Peaje

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.23. Servidumbres

EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. i) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

##### 2.1.24. Aspectos fiscales

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de resolución en el Tribunal Fiscal de la Nación el Recurso de Apelación presentado por EDEMSA el 19 de julio de 2007 a raíz de la Determinación de Oficio 194/07 de la AFIP correspondiente al Impuesto a las Ganancias períodos fiscales 2000, 2001 y 2002. Dicha determinación de oficio, se funda en la objeción del organismo de control respecto de la deducción de ciertos gastos. Cabe resaltar que de acuerdo con la opinión de los asesores impositivos y tomando en consideración la importante cantidad de elementos de hecho y de derecho que fueron presentados en la apelación al Tribunal Fiscal, la Sociedad estima obtener una resolución favorable en este conflicto y por tal motivo no constituyó previsión alguna por este reclamo.

##### 2.1.25. Contrato de asesoramiento

Con fecha 14 de junio de 2010 el Directorio de la Sociedad aprobó la celebración de un contrato de asesoramiento. En este sentido, con fecha 30 de junio de 2010 la Sociedad suscribió el contrato de asesoramiento con MSO Andes Energía Argentina S.A. (el Asesor), por el cual el Asesor suministraba la experiencia y los conocimientos que resultaran convenientes o necesarios para la correcta y gerenciamiento de la Sociedad. El servicio de asesoramiento involucraba las distintas áreas de la organización, siendo la remuneración igual al 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad. Con fecha 1 de agosto de 2014 se produjo la renovación automática por un período de cinco años del contrato de asesoramiento en virtud de la cláusula sexta del mencionado contrato. Asimismo, con fecha 24 de agosto de 2016 las partes acordaron que frente a la modificación del grupo accionario de acuerdo con lo detallado en Nota 1 el contrato quedaría extinguido, a la vez que establecieron pautas de reducción de anticipos.

Desde el mes de agosto de 2017 la Sociedad no ha recibido los servicios de MSO, no obstante, mantuvo la provisión de dichos honorarios, por criterio de prudencia, en base a las negociaciones que se estaban manteniendo. En base a la negociación detallada en Nota 20, al cierre del presente ejercicio no existen transacciones, créditos ni deudas entre MSO y la Sociedad y el contrato con el operador anterior ha quedado resuelto.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.25. Contrato de asesoramiento (Cont.)

###### *Trench Energy Consulting S.R.L.*

Oportunamente la Gerencia de la Sociedad comenzó a evaluar nuevas alternativas disponibles, negociando ciertos términos y condiciones comerciales con un nuevo operador, Trench Energy Consulting S.R.L., al que le transfirió anticipos a cuenta del eventual futuro contrato.

En este sentido, el 10 de agosto de 2018 la Sociedad recibió una oferta formal de Trench Energy Consulting S.R.L. (en adelante “Trench”) por un servicio de consultoría integral que le permita a EDEMSA mantener y mejorar el actual nivel gerencial y administrativo, lo que le permitirá hacer frente y resolver de un modo eficiente, las diferentes situaciones que se presenten durante la gestión ordinaria y extraordinaria de la empresa. Dada la interrupción de los servicios de MSO, desde agosto de 2017, tal como se mencionó, Trench ha estado asesorando a la Gerencia de la Sociedad y recibiendo anticipos a cuenta del cierre del acuerdo, con resultados muy beneficiosos para la misma. Trench se encuentra desarrollando actividades comerciales y recibiendo, entre otros, servicios de asesoramiento de Andes Electricidad S.A., sociedad controlante indirecta de EDEMSA, como parte de un plan de desarrollo y expansión.

En base a esta oferta, solicita percibir por los servicios profesionales ofrecidos el 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad, reemplazando el operador anterior por Trench. Adicionalmente, considerando que Trench ha prestado sus servicios en forma ininterrumpida a EDEMSA desde el mes de agosto de 2017, inclusive, ésta propone que la Sociedad cancele dichos honorarios descontados los anticipos recibidos. El plazo de vigencia de la mencionada carta oferta es de 5 años contados desde la emisión de la misma, renovándose de forma automática por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes decida rescindir la misma con anterioridad, para lo cual deberá notificar dicha decisión a la otra parte.

La Gerencia de la Sociedad ha aceptado todos los términos detallados en la presente nota y otros incluidos en el contrato y le ha dado impacto correspondiente en los presentes estados financieros.

El cargo a resultados por este servicio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, neto del impuesto al valor agregado, asciende a \$ 112.932 (en miles) (31.12.2017: \$ 57.033 en miles históricos) y ha sido incluido como pérdida bajo el concepto “Honorarios del operador” en el estado del resultado integral del presente ejercicio en forma proporcional en los distintos rubros, considerando que representa la mejor estimación disponible del asesoramiento integral que beneficia a la empresa en su conjunto. En tanto que el crédito al cierre del periodo neto de la provisión de honorarios asciende a \$ 25.779 (en miles) (31.12.2017: pasivo neto de anticipos por \$ 28.476 en miles). Las cifras detalladas incluyen la porción de MSO y Trench, conforme la vigencia de los respectivos contratos.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.26. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

En este sentido, cabe mencionar que la Asamblea de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2018 consideró los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2017, los cuales arrojaron un resultado histórico integral de pérdida de \$ 364.202 (en miles); decidiéndose que se mantenga en Resultados acumulados y otros resultados integrales elevando ese monto a \$ 637.560 (en miles históricos, los presentes importes se ven afectados por la metodología detallada en Nota 2.1.1.), considerando que lo conveniente es no efectuar una reducción de capital para absorber esta pérdida, esperando una paulatina recomposición patrimonial a raíz de las adecuaciones tarifarias obtenidas.

##### 2.1.27. Cambios en políticas contables

###### Modificaciones adoptadas por la Sociedad

Durante el presente ejercicio la Sociedad modificó su política contable de valuación del rubro Propiedad, planta y equipo para los activos categorizados como “redes de alta tensión y transformadores de potencia”, la cual ha sido aplicada a todos los elementos que pertenecen a la misma clase de activos. Anteriormente, la Sociedad valuaba estos activos según el modelo de revaluación.

A partir del presente ejercicio, la Sociedad valúa las Redes de alta tensión y transformadores de potencia por el modelo de costo histórico. El propósito de aplicar el método de revalúo como criterio de medición de estos activos anteriormente se debía a que, si bien no se habían dado los parámetros para la aplicación de NIC 29, existió un contexto de inflación durante un período prolongado de tiempo por el cual el valor de los bienes medido en términos históricos provocaba que la información financiera de la entidad no representara fielmente los valores de las partidas no monetarias. Ahora bien, siendo que a partir del ejercicio 2018, la economía argentina ha sido considerada hiperinflacionaria para las normas internacionales de información financiera, lo que de acuerdo a NIC 29 implica la reexpresión con efecto retroactivo de sus saldos no monetarios, el costo de aplicar el método de revalúo no se justifica respecto a la calidad de la información que brinda atendiendo a que dentro del marco conceptual se establezca que las características cualitativas de la información financiera existe una restricción base, que es el costo de generar la misma. El objetivo es mejorar en su conjunto los estados financieros en un marco de cambios atendiendo a la razonabilidad integral.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

#### Modificaciones adoptadas por la Sociedad (Cont.)

De acuerdo con lo establecido en la NIC 8, este cambio de política contable ha sido aplicado de forma retroactiva. Las cifras nominales publicadas al 31 de diciembre de 2017 fueron las siguientes:

Impacto en rubros	Planta propiedad y equipo	Pasivo por impuesto diferido	Total
	En miles de \$		
<b>Reserva por revalúo técnico al 31.12.2017</b>	1.293.766	(330.342)	963.424

Por esta situación, los presentes estados financieros han sido corregidos desde el 1 de enero de 2017 incluyendo una modificación de resultados de ejercicios anteriores la cual fue registrada en forma neta con la detallada en Nota 2.1.1.

#### Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018

*NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”*: es una norma sobre reconocimiento de ingresos consensuada entre el IASB y el FASB que permite mejoras en los reportes financieros sobre ingresos, facilitando su comparabilidad a nivel internacional. La misma fue publicada en mayo 2014. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

*Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (emitida en 2014)*: la versión completa de esta norma fue emitida en julio de 2014, la cual incorpora el Capítulo 6 sobre contabilidad de coberturas. La NIIF 9 flexibiliza los requisitos para la efectividad de los instrumentos de cobertura al sustituir las reglas de pruebas de efectividad para los mismos. Requiere la existencia de una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la utilizada por la gerencia para la administración de riesgos. Continúa el requisito de existencia de documentación formal de la relación de cobertura al inicio de la misma, pero es diferente a aquella que se confeccionaba bajo la NIC 39. Asimismo, esta norma incorpora un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de deterioro de valor de los activos financieros utilizado en la NIC 39. La aplicación de esta modificación no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

#### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 (Cont.)**

*Modificaciones a la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”*: esta modificación clarifica como contabilizar determinados tipos de operaciones de pagos basados en acciones. La aplicación de esta modificación no generó impactos en los presentes estados financieros.

*CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”*: esta norma trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones donde hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera. La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. La misma tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

#### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente**

*Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, con característica de pago de reconocimiento negativo*: esta modificación confirma que, cuando se modifique una deuda financiera medida a su costo amortizado sin que ello dé lugar a su baja, una ganancia o pérdida debe ser reconocida inmediatamente en el resultado del período. Esta modificación fue publicada en octubre del 2017 y tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

*NIIF 16 “Arrendamientos”*: elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero actual. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada permitida si la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” también es aplicada. En base al análisis realizado no se esperan modificaciones materiales por la aplicación de esta norma para el ejercicio 2019.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

**Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.)**

*CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias”*: esta norma clarifica como el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017 y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

*Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios al personal”*: esta modificación requiere que una entidad utilice premisas actualizadas para determinar el costo corriente operativo y financiero para el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan y reconocer el efecto en el resultado del ejercicio como parte del costo de servicios pasados, o como ganancia o pérdida en la liquidación. Esta modificación fue publicada en febrero de 2018 y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

*Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad*: estas modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros”, y la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, y consecuentes modificaciones a otras NIIF, esclarece el uso de una definición coherente de materialidad a través de las NIIF y el Marco Conceptual para Informes Financieros; aclara la definición de lo que se considera material; e incorpora algunas de las orientaciones de la NIC 1 sobre información no relevante. Esta modificación fue publicada en octubre del 2018, y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes,

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída y no facturada, provisión de compra de energía, el cargo por impuesto a las ganancias y diferido, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros también requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio y complejidad o áreas donde las premisas y estimaciones son significativas para los presentes estados financieros se describen a continuación.

Las principales estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material de los montos contabilizados de activos y pasivos para los próximos ejercicios, se detallan a continuación.

#### 3.1. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. En relación a los pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos son tomados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable de los préstamos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado.

#### 3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo. La Sociedad evalúa anualmente o en caso de que exista un indicador, el valor de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2018 se realizaron las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos no corrientes (determinado éste como el valor actual del flujo de fondos futuro a generarse por estos activos) y compararlos con su valor contable. Esta reevaluación de recuperabilidad de activos no corrientes se realiza anualmente o más frecuentemente si existieran eventos o circunstancias que indicaran una potencial desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

#### 3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes (Cont.)

Estas proyecciones de flujo de fondos se realizaron utilizando cálculos basados en los presupuestos financieros extrapolados utilizando una tasa de crecimiento estimada de la industria.

En relación con las estimaciones efectuadas, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: (i) los aumentos tarifarios otorgados y la aplicación de nuevos aumentos tarifarios según el régimen tarifario vigente de acuerdo con la estimación de crecimiento tarifario previsto por la Sociedad, (ii) proyecciones de la demanda en función del crecimiento demográfico (iii) la evolución de los costos operativos, (iv) el efecto de las variables relacionadas con la inflación y el tipo de cambio, entre otras. La Sociedad confeccionó sus proyecciones en el entendimiento de que logrará un acuerdo en relación a su deuda vencida con CAMMESA (ver Nota 23).

Las tasas de descuento utilizadas son tasas de interés reales y reflejan riesgos específicos relacionados con la industria y el país en el cual opera la Sociedad.

El flujo de fondos se elaboró basado en estimaciones, sensibilizando algunas variables en caso de corresponder.

Los resultados de esta reevaluación de los activos no corrientes al cierre del ejercicio 2018, indicaron la necesidad de registrar una desvalorización de su planta, propiedad y equipo al cierre del ejercicio tal como se menciona en Nota 2.1.4.

Basado en este análisis, la Sociedad considera que el valor contable de los activos remanentes no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrían diferir con las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

#### 3.3. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento. Ver detalle en Nota 5.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

#### 3.3. Impuesto a las ganancias (Cont.)

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

#### 3.4. Previsiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la provisión correspondiente (ver Nota 18).

En particular, respecto de las multas, la Sociedad registra una provisión según lo descrito en Nota 2.2.21.

Respecto de los intereses por la situación con CAMMESA y el resto de los juicios en cuanto al desarrollo futuro de las negociaciones, ver detalle en Nota 23.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

### NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia, así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota 2.1.16, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

*Alicuota de Impuesto a las ganancias:* La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se redujo gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

*Impuesto a los dividendos:* Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%. Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

*Revalúo impositivo opcional:* La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no optó el ejercicio de dicha opción.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

*Actualizaciones de deducciones:* Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta. La Sociedad ha hecho uso de esta opción al 31 de diciembre de 2018.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Cargo a resultados	Cargo a otros resultados integrales	Saldo al cierre del ejercicio
	Activo/ (Pasivo)	Ganancia/ (Pérdida)	Ganancia/ (Pérdida)	Activo/ (Pasivo)
	En miles de \$			
Quebrantos acumulados (*)	107.769	95.191	-	202.960
Previsiones para deudores incobrables	17.424	(1.573)	-	15.851
Cuentas a pagar, provisiones y otros cargos	330.398	(410.965)	-	(80.567)
Propiedad, planta y equipo	(1.327.605)	27.484	-	(1.300.121)
Activos intangibles	23.706	(9.122)	-	14.584
Prestamos	7.741	(2.669)	-	5.072
Deudas sociales	62.389	(16.353)	7.502	53.538
Otros	11.729	(6.909)	-	4.820
<b>Total pasivo diferido neto 31.12.2018</b>	<b>(766.449)</b>	<b>(324.916)</b>	<b>7.502</b>	<b>(1.083.863)</b>
<b>Total pasivo diferido neto 31.12.2017</b>	<b>(1.207.892)</b>	<b>437.648</b>	<b>3.795</b>	<b>(766.449)</b>

(\*) Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio, ascienden aproximadamente a \$ 676.535 en miles (31.12.2017: \$ 243.301 en miles histórico) y según estimaciones de la Sociedad podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, dentro de los plazos legales establecidos.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Resultado integral del ejercicio antes de impuestos	1.058.234	(264.322)
Tasa del impuesto vigentes	30%	35%
Resultado del ejercicio a tasa de impuesto	(317.470)	92.513
Importes no deducibles a la tasa de impuesto	(1.074)	(2.584)
Ajuste por inflación del patrimonio neto y otros (*)	1.129	351.514
Otros conceptos	(6.027)	(7.577)
Total cargo por impuesto a las ganancias	<b>(323.442)</b>	<b>433.866</b>
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a resultados	(324.917)	437.648
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a otros resultados integrales	7.502	3.795
- Otros conceptos	(6.027)	(7.577)
Total cargo por impuesto a las ganancias	<b>(323.442)</b>	<b>433.866</b>

(\*) Incluye el efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

El cargo por impuesto a las ganancias a resultados del ejercicio y a otros resultados integrales:

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Impuesto a las ganancias por resultado del ejercicio	(330.944)	430.071
Impuesto a las ganancias por otros resultados integrales	7.502	3.795
Total cargo por impuesto a las ganancias	<b>(323.442)</b>	<b>433.866</b>

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 6. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>		
Intereses y otros cargos	(34.597)	(33.494)
Intereses comerciales	(774.457)	(561.192)
Intereses fiscales y sociales	(53.918)	(52.383)
	<b>(862.972)</b>	<b>(647.069)</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Recargos por mora	74.610	40.135
Intereses y otros cambios en el valor razonable de activos financieros, netos de gastos de gestión de los agentes	458.586	77.152
Cambio en el valor razonable de los pasivos financieros (Nota 23)	908.829	-
Resultado por posición monetaria	965.985	747.607
	<b>2.408.010</b>	<b>864.894</b>
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO NETA</b>		
Generada por activos	229.193	19.792
Generada por pasivos	(88.235)	(16.167)
	<b>140.958</b>	<b>3.625</b>

### NOTA 7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Trabajos realizados a terceros	12.520	18.938
Arrendamientos	22.728	16.122
Resultado venta de bienes	8.848	4.603
Varios	8.699	22.655
	<b>52.795</b>	<b>62.318</b>

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 8. COSTO DE VENTAS

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Existencia inicial materiales y repuestos	232.060	305.050
Compra de energía y potencia <sup>(1)</sup>	5.024.131	3.460.729
Compras de materiales y repuestos	318.255	273.400
Gastos de distribución (Nota 9)	2.376.682	2.325.814
Materiales y repuestos reclasificados a bienes de uso	(152.363)	(195.601)
Existencia final de materiales y repuestos	(255.322)	(232.060)
<b>Costo de ventas</b>	<b>7.543.443</b>	<b>5.937.332</b>

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

(1) Al 31.12.2018 incluye \$ 86.631 (en miles) por quita de Plan Estímulo y Tarifa Social.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 9. GASTOS OPERATIVOS

Conceptos	Total al 31.12.2018	Gastos de distribución	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.12.2017
En miles de \$					
Honorarios a directores y síndicos	5.325	3.139	1.140	1.046	4.731
Remuneraciones y cargas sociales	1.289.867	714.742	294.687	280.438	1.158.755
Otros materiales y repuestos	38.775	31.649	4.413	2.713	36.211
Combustibles y lubricantes	47.143	43.651	1.643	1.849	50.741
Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 14)	391.136	339.545	15.802	35.789	384.770
Servicios públicos	4.643	-	4.643	-	3.623
Papelería	2.403	747	434	1.222	2.307
Mantenimiento y reparaciones	180.816	163.494	15.507	1.815	196.700
Seguros	16.610	-	16.609	1	13.535
Impuestos, tasas y contribuciones	122.347	5.561	17.220	99.566	103.429
Honorarios y servicios de terceros	825.603	360.440	216.810	248.353	768.874
Suscripciones y publicaciones	7.497	118	7.363	16	1.306
Honorarios del operador (Nota 2.1.25)	112.932	67.468	22.830	22.634	84.207
Servicios de computación y fotocopia	4.817	418	3.565	834	6.738
Alquileres	2.591	630	1.961	-	2.724
Indemnizaciones	7.907	7.907	-	-	9.543
Canon de concesión	416.130	416.130	-	-	340.176
Juicios y otros reclamos	240.166	217.509	21.912	745	354.089
Comisiones pagadas	4.464	-	4.464	-	1.768
Capacitación y otros gastos en personal	84.541	3.445	80.182	914	39.558
Responsabilidad social empresaria	8.671	-	8.671	-	5.507
Varios	55.548	89	3.714	51.745	33.870
<b>Total al 31.12.2018</b>	<b>3.869.932</b>	<b>2.376.682</b>	<b>743.570</b>	<b>749.680</b>	
<b>Total al 31.12.2017</b>		<b>2.325.814</b>	<b>615.424</b>	<b>661.924</b>	<b>3.603.162</b>

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Títulos públicos y privados	918.479	597.396
Fondos comunes de inversión y otros	472.134	186.539
<b>Total</b>	<b>1.390.613</b>	<b>783.935</b>

### NOTA 11. CRÉDITOS POR VENTAS

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Energía facturada	614.251	463.582
Energía suministrada pendiente de facturar	668.508	874.710
Créditos por subsidios	18.987	10.858
Valores a depositar y otros	28.573	22.059
Subtotal	1.330.319	1.371.209
Menos		
Previsión para deudores incobrables	(80.121)	(65.110)
<b>Total</b>	<b>1.250.198</b>	<b>1.306.099</b>

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede evaluarse por referencia a información histórica de comportamiento de la contraparte. Los mismos no han tenido un historial de incumplimiento en el pasado. No surgen créditos vencidos no desvalorizados.

#### Evolución de previsión para deudores incobrables:

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Saldos al inicio del ejercicio	65.110	51.960
Variación neta del ejercicio	15.011	13.150
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>80.121</b>	<b>65.110</b>

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 12. OTROS CRÉDITOS

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
<b>Corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado	14.994	6.613
Créditos impositivos	219.580	68.457
Anticipos al personal	31.497	36.451
Deudores no eléctricos	123.444	124.740
Anticipos a proveedores	401.654	394.571
Créditos con organismos gubernamentales	29.666	3.185
Previsión por incobrabilidad (Anexo A)	(4.095)	(6.046)
<b>Total</b>	<b>816.740</b>	<b>627.971</b>
<b>No Corrientes</b>		
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	119.760	101.564
Anticipos a proveedores	-	7.024
Créditos fiscales	3.095	4.570
Créditos otorgados y diversos	503	25.451
<b>Total</b>	<b>123.358</b>	<b>138.609</b>

### NOTA 13. INVENTARIOS

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
<b>Corriente</b>		
Materiales y repuestos	138.968	125.883
	<b>138.968</b>	<b>125.883</b>
<b>No Corriente</b>		
Materiales y repuestos (*)	116.354	106.179
	<b>116.354</b>	<b>106.179</b>
<b>Total</b>	<b>255.322</b>	<b>232.062</b>

(\*) La Sociedad clasifica los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Detalle	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES					Neto resultante al 31.12.2018	
	Valor al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas	Transferencias	Subsidio FEDEI	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio		Alicuota (2)
En miles de \$												
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	10.276.860	45.821	-	186.465	-	10.509.146	5.199.852	-	264.106	5.463.958	2,69	5.045.188
Terrenos y construcciones	1.109.940	559	-	-	-	1.110.499	243.933	-	37.135	281.068	3,55	829.431
Maquinarias	890.635	2.788	-	14.398	-	907.821	694.372	-	20.282	714.654	4,96	193.167
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	1.260.095	3.623	-	15.971	-	1.279.689	619.481	-	40.912	660.393	3,21	619.296
Obras en curso	1.010.073	716.911	-	(216.834)	(2.622)	1.507.528	-	-	-	-	-	1.507.528
Otros	625.543	20.429	(913)	-	-	645.059	554.899	(913)	28.701	582.687	10 a 30	62.372
Previsión por desvalorización	-	-	(648.444)	-	-	(648.444)	-	-	-	-	-	(648.444)
<b>Total al 31.12.2018</b>	<b>15.173.146</b>	<b>790.131</b>	<b>(649.357)</b>	<b>-</b>	<b>(2.622)</b>	<b>15.311.298</b>	<b>7.312.537</b>	<b>(913)</b>	<b>391.136</b>	<b>7.702.760</b>		<b>7.608.538</b>

(1) Incluidos en Nota 9.

(2) Las alicuotas de amortización anual se informan en función al promedio de vida útil por rubro.  
Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. I Cap. III, Título IV del TO/CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

## Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

### Notas a los estados financieros (Cont.)

#### NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Detalle	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES					Neto resultante al 31.12.2017
	Valor al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas	Transferencias	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Alicuota (2)	
En miles de \$											
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	9.459.608	43.966	(363)	773.649	10.276.860	4.942.849	-	257.003	5.199.852	2,69	5.077.008
Terrenos y construcciones	959.020	54.547	-	96.373	1.109.940	206.798	-	37.135	243.933	3,55	866.007
Maquinarias	862.318	12.224	(27)	16.120	890.635	674.090	(21)	20.303	694.372	4,96	196.263
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	1.214.323	17.898	-	27.874	1.260.095	578.570	(716)	41.627	619.481	3,21	640.614
Obras en curso	1.010.730	913.614	-	(914.271)	1.010.073	-	-	-	-	-	1.010.073
Otros	593.541	32.463	(716)	255	625.543	526.197	-	28.702	554.899	10 a 30	70.644
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>14.099.540</b>	<b>1.074.712</b>	<b>(1.106)</b>	<b>-</b>	<b>15.173.146</b>	<b>6.928.504</b>	<b>(737)</b>	<b>384.770</b>	<b>7.312.537</b>		<b>7.860.609</b>

1) Incluidos en Nota 9

(2) Las alícuotas de amortización anual se informan en función al promedio de vida útil por rubro.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

#### 14. 1. Bienes de disponibilidad restringida

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	54.644	42.858
Amortización acumulada	(16.790)	(5.715)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>37.854</b>	<b>37.143</b>

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

#### 14. 2. Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones históricas comprometidas en la fecha de los estados financieros pero no incurridas todavía son las siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Propiedad, planta y equipos	507.262	356.390

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

## Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

### Notas a los estados financieros (Cont.)

#### NOTA 15. ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 31.12.2018	Neto resultante al 31.12.2017
	Valor al comienzo y cierre del ejercicio	Al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
	En miles de \$					
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	780.237	-	-	-	780.237	780.237
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	724.280	(468.771)	(24.143)	(492.914)	231.366	255.509
Previsión desvalorización de intangible originado en el contrato de concesión	(780.237)	-	-	-	(780.237)	(780.237)
Previsión desvalorización derecho de concesión	(724.280)	468.771	24.143	492.914	(231.366)	(255.509)
<b>Total al 31.12.2018</b>	-	-	-	-	-	
<b>Total al 31.12.2017</b>	-	-	-	-		-

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 16. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

#### Corriente

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
-Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros <sup>(1)</sup>	3.228.504	3.042.670
Deuda acuerdo CAMMESA (Nota 23)	86.669	-
Provisión por compra de energía	474.681	445.736
Provisiones varias y reintegros a efectuar a usuarios por obras <sup>(1)</sup>	511.869	1.825.683
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	92.622	59.131
Otros	2.464	5.203
Subtotal	4.396.809	5.378.423
(1) Incluye deudas detalladas en Nota 23		
-Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	20.106	21.677
Recargos tarifarios	173.303	142.219
Provisiones fiscales netas de anticipos	44.154	-
Ingresos brutos, IVA a pagar y otros	77.740	92.863
Subtotal	315.303	256.759
-Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	60.270	95.733
Provisión beneficios a empleados	40.686	48.976
Plan de pago seguridad social	3.179	3.995
Otras provisiones	241.244	256.909
Subtotal	345.379	405.613
-Otros pasivos:		
Otros	8.343	9.137
Subtotal	8.343	9.137
Total	5.065.834	6.049.932

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 16. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

#### No Corriente

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
-Cuentas por pagar:		
Deuda acuerdo CAMESA (Nota 23)	1.466.507	-
Subtotal	1.466.507	-
-Deudas sociales:		
Provisión beneficios a empleados	165.328	185.204
Plan de pago seguridad social	9.533	30.239
Subtotal	174.861	215.443
-Deudas fiscales:		
Plan de pago impositivo	-	63
Subtotal	-	63
Total	<b>1.641.368</b>	<b>215.506</b>

### NOTA 17. PRÉSTAMOS

#### Corriente

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Pasivos por leasing	7.693	7.148
Préstamos financieros	32.087	96.701
Total	<b>39.780</b>	<b>103.849</b>

#### No Corrientes

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Pasivos por leasing	14.313	23.592
Préstamos financieros	-	35.317
Total	<b>14.313</b>	<b>58.909</b>

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 17. PRÉSTAMOS (Cont.)

#### Evolución de préstamos

A continuación se muestra la evolución de los préstamos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:

	<b>En miles de \$</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	110.237
Nuevos préstamos	9.530
Devengamiento de intereses	27.593
Pagos y otros movimientos	(93.267)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>54.093</b>

### NOTA 18. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	<b>Juicios</b>	<b>Multas</b>	<b>Total</b>
	<b>En miles de \$</b>		
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017</b>			
Saldos iniciales	32.009	346.472	378.481
Incrementos	15.190	420.618	435.808
Utilizaciones	(14.562)	(149.052)	(163.614)
<b>Saldos al 31.12.2017</b>	<b>32.637</b>	<b>618.038</b>	<b>650.675</b>
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018</b>			
Saldos iniciales	32.637	618.038	650.675
Incrementos	19.795	220.371	240.166
Utilizaciones y otros movimientos <sup>(1)</sup>	(21.690)	(399.068)	(420.758)
<b>Saldos al 31.12.2018</b>	<b>30.742 <sup>(2)</sup></b>	<b>439.341</b>	<b>470.083</b>

(1) Incluye pagos de multas por \$ 151.232 (en miles).

(2) El saldo incluye \$ 11.666 (en miles) como porción corriente y \$ 19.076 (en miles) como porción no corriente.

Del total de multas contabilizadas al 31 de diciembre de 2018, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha cancelado \$ 250 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 19. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 31 de diciembre de 2018 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
En miles de \$					
Sin plazo establecido	-	-	-	30.743	1.083.863
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	284.299	-	1.417.511	75.627	-
-De tres a seis meses	7.031	-	809.449	-	-
-De seis a nueve meses	637	-	-	-	-
-De nueve a doce meses	1.503	-	1.672	-	-
- Más de un año	14.712	-	15.955	-	-
<b>Total vencido</b>	<b>308.182</b>	<b>-</b>	<b>2.244.587</b>	<b>75.627</b>	<b>-</b>
A vencer:					
- Hasta tres meses	1.473.999	22.894	2.460.248	210.011	-
- De tres a seis meses	107.896	12.940	119.632	51.234	-
- De seis a nueve meses	93.196	1.912	68.775	51.234	-
- De nueve a doce meses	83.665	2.034	172.592	51.234	-
- A más de un año	123.358	14.313	1.641.368	-	-
<b>Total a vencer</b>	<b>1.882.114</b>	<b>54.093</b>	<b>4.462.615</b>	<b>363.713</b>	<b>-</b>
<b>Total con plazo establecido</b>	<b>2.190.296</b>	<b>54.093</b>	<b>6.707.202</b>	<b>439.340</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>2.190.296</b>	<b>54.093</b>	<b>6.707.202</b>	<b>470.083</b>	<b>1.083.863</b>

-Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 357.314 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 25.157 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 25%

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 2.592.899 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 43,4% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 31,3%. El pasivo correspondiente a CAMMESA por \$ 1.553.175 (en miles), devenga intereses según lo detallado en Nota 23.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 19. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre 2017 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago era la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
En miles de \$					
Sin plazo establecido	-	-	-	32.639	766.499
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	172.694	-	890.021	-	-
-De tres a seis meses	6.703	-	-	-	-
-De seis a nueve meses	7.091	-	378	-	-
-De nueve a doce meses	3.548	-	1.351	-	-
- Más de un año	15.498	-	1.908.744	-	-
<b>Total vencido</b>	<b>205.534</b>	<b>-</b>	<b>2.800.494</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
A vencer:					
- Hasta tres meses	1.412.759	18.219	2.878.444	230.191	-
- De tres a seis meses	114.667	27.707	82.112	230.191	-
- De seis a nueve meses	100.420	30.393	87.012	78.827	-
- De nueve a doce meses	100.690	27.530	201.870	78.827	-
- A más de un año	138.609	58.909	215.506	-	-
<b>Total a vencer</b>	<b>1.867.145</b>	<b>162.758</b>	<b>3.464.944</b>	<b>618.036</b>	<b>-</b>
<b>Total con plazo establecido</b>	<b>2.072.679</b>	<b>162.758</b>	<b>6.265.438</b>	<b>618.036</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>2.072.679</b>	<b>162.758</b>	<b>6.265.438</b>	<b>650.675</b>	<b>766.499</b>

-Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 222.393 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 45.763 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 25,1% y \$ 38.313 (en miles) (USD 2.065 en miles) que devenga un interés promedio anual del 2,9%.

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 3.004.987 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 23% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 30%.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

<b>Al 31.12.2018</b>	<b>Créditos por venta y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>Sociedad controlante</b>		
Sodem S.A.	63	-
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos (*)	18.968	(164.338)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	29	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	2.068	-
<b>Total</b>	<b>22.337</b>	<b>(164.338)</b>

<b>Al 31.12.2017</b>	<b>Créditos por venta y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>Sociedad controlante</b>		
Sodem S.A.	66	-
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos (*)	27.410	(95.891)
Accionistas PPP	1.785	-
Mendinvert S.A.	37	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	2.664	-
<b>Total</b>	<b>31.962</b>	<b>(95.891)</b>

(\*) Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior \$ 1.763 (en miles) (31.12.2017: \$ 1.632 en miles), Gobierno Provincial \$ 17.205 (en miles) (31.12.2017: \$ 16.934 en miles). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fondo de Infraestructura Provincial \$ 54.574 (en miles) (31.12.2017: \$ 36.779 en miles), Fondo Provincial Compensador de Tarifas \$ 92.622 (en miles) (31.12.2017: \$ 59.112 en miles). Además, al 31.12.2018 incluye valores entregados pendientes de cobro por \$ 17.142 (en miles).

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad registra una deuda en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de \$ 1.519 (en miles) (31.12.2017: \$ 928 en miles). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de \$ 3.589 (en miles) (31.12.2017: \$ 6.817 en miles).

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

#### Operaciones entre partes relacionadas

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

<b>Sociedad</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. - transferencias realizadas	286	329
Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(69.715)	11.671
Gobierno de Mendoza (Fondo Infraestructura Provincial) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(29.675)	1.660
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de cobros	403	9.337
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos (*)	(3.820)	(2.993)

(\*) Incluye, al 31.12.2018, \$ 54.886 (en miles históricos) de honorarios y remuneraciones devengadas.

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Plc.

#### Transacciones con Andina Plc

##### *Acuerdo con Grupo Phoenix Global Resources Plc (“Grupo PGR”)*

Con fecha 12 de septiembre de 2018 Phoenix Global Resources Plc (ex Andes Energía Plc) envió una carta oferta a Andina Plc, Andina Electricidad Ltd., Andina Electricidad S.A., EDEMSA e Hidroeléctrica Ameghino S.A. (en adelante “Grupo Andina”) con el objetivo de terminar y resolver todo pasado, presente, futuro o potencial reclamo recíproco entre las mismas surgido de los contratos vigentes, la cual fue aceptada por las partes con fecha 13 de septiembre de 2018.

En dicha oferta se hacía referencia a los saldos deudores y acreedores que poseían las Sociedades del Grupo PGR con el Grupo Andina en su conjunto. De los montos pendientes recíprocos, surgía un saldo a favor del Grupo Andina de U\$S 1.038 (en miles) a ser distribuidos entre las sociedades del Grupo en función de los saldos que cada una mantenía.

Posteriormente, luego de nuevas negociaciones y revisiones de saldos y transacciones que en el pasado habían mantenido las partes con fecha 27 de noviembre de 2018 PGR, Grecoil y Cía S.A y MSO Andes Energía Argentina S.A. enviaron una nueva carta oferta modificando el saldo mencionado precedentemente en la cual surgía un saldo a favor del Grupo Andina de U\$S 935 (en miles).

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

#### Transacciones con Andina Plc (Cont.)

##### *Acuerdo con Grupo Phoenix Global Resources Plc (“Grupo PGR”) (Cont.)*

En dicho acuerdo se asignaron en forma definitiva los montos correspondientes a cada una de las sociedades del Grupo Andina, implicando para la Sociedad un monto a su favor de U\$S 1.778 (en miles). En base a esta distribución, la Sociedad debía recibir U\$S 865 (en miles) de parte de PGR y U\$S 913 (en miles) de Andina Plc.

La Sociedad mantenía diversos créditos al momento del acuerdo con sociedades que ahora forman parte del Grupo Phoenix: MSO Andes Energía Argentina y Grecoil y Cía S.A.

##### *MSO Andes Energía Argentina S.A. (“MSO”)*

En ejercicios anteriores la Sociedad firmó con MSO Andes Energía Argentina S.A. un acuerdo por el que ésta le cedía los cobros de los derechos del FONINVEMEN (subordinados de acuerdo con la regulación vigente) que oportunamente había adquirido de Hidroeléctrica Ameghino S.A.. Debido a la renegociación que dio origen al cierre contractual detallados en el punto anterior, la Sociedad no había recibido desde septiembre de 2017 los fondos mencionados. La Gerencia basada en el análisis del contrato inicial, en la opinión de sus asesores legales y en la carta oferta recibida entendía que al retener MSO Andes Energía S.A. los flujos oportunamente cedidos, renacía el crédito original. Este importe, neto de otros cargos, ascendía a la fecha del acuerdo a \$ 49.637 (en miles) y fue reconocido dentro del acuerdo marco detallado previamente.

##### *Grecoil y Cía S.A. (“Grecoil”)*

La Sociedad mantenía un crédito por \$ 4.757 (en miles) en concepto de anticipos otorgados en ejercicios anteriores, más intereses devengados.

##### *Conclusión*

En base al acuerdo mencionado, los créditos con MSO y Grecoil han sido cancelados surgiendo nuevos créditos con PGR y Andina Plc por los importes mencionados anteriormente. De estos créditos, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha recibido los saldos de Andina Plc en su totalidad y mantiene un saldo pendiente de cobro con PGR de U\$S 431 (en miles) (\$ 16.178 en miles expuestos en el rubro otros créditos corrientes).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros este monto ha sido cobrado en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad está expuesta a una variedad de riesgos financieros que incluyen el riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no posee transacciones con instrumentos derivados para mitigar este riesgo.

La gestión del riesgo se lleva a cabo principalmente por la Gerencia de Finanzas bajo la supervisión directa de la Gerencia General.

#### 21.1. Riesgo de precio

Por la naturaleza de los servicios que presta la Sociedad, el negocio se basa en una estructura de tarifas reguladas por el Gobierno provincial. (Ver Nota 2.1.22).

De no concretarse los aumentos tarifarios a los cuales tiene legítimo derecho la distribuidora, la compensación de las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria y la aplicación del Procedimiento de adecuación del VAD; podrían verse afectados desfavorablemente los flujos de fondos y la capacidad de la Sociedad para realizar inversiones, pudiendo deteriorarse el valor recuperable de ciertos activos.

La Sociedad no está expuesta al riesgo vinculado con las fluctuaciones en los precios de compra de energía en el mercado, ya que los mismos son íntegramente trasladados a tarifas.

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio de commodities con relación a la compra de cables de cobre y aluminio utilizados en las redes de distribución.

Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

#### 21.2. Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito por la posibilidad de que los clientes no cumplan sus obligaciones de pago. La Sociedad tiene el derecho a suspender y cortar el servicio a aquellos clientes que no cumplan sus pagos, limitando la exposición al riesgo. Se ha mantenido en los últimos años una muy baja morosidad de los créditos por ventas. Además, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 2% de los créditos por ventas totales.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 21.2. Riesgo de crédito (Cont.)

También está sujeta al riesgo de crédito atribuible a sus depósitos en efectivo y equivalentes y otros créditos. Estos riesgos están limitados porque las contrapartes son bancos de reconocido prestigio y solvencia y entidades cuya reputación y seguimiento es evaluada por la Gerencia de Finanzas. En el caso de los otros créditos, están vinculados con créditos fiscales, anticipos y diversos créditos relacionados con la operatoria de la Sociedad, en estos casos los créditos están otorgados a proveedores y otros cuya reputación y seguimiento es evaluada por la Gerencia de Finanzas.

Los activos financieros a valor razonable, también expuestos a riesgo crediticio, están compuestos por títulos públicos y privados del país y del exterior.

El valor contable de los activos financieros representa la máxima exposición a riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2018 la exposición máxima a riesgo de crédito es:

- Efectivo y equivalentes a efectivo \$ 812.224 (en miles) (\$ 102.995 en miles al 31.12.2017).
- Créditos por ventas y otros créditos (no incluye crédito por IGMP ni otros créditos impositivos): \$ 1.847.860 (en miles) (\$ 1.898.089 en miles al 31.12.2017).
- Activos financieros a valor razonable: \$1.390.613 (en miles) (\$ 783.935 en miles al 31.12.2017).

#### 21.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de las variaciones del tipo de cambio de pesos argentinos (AR\$) con respecto al dólar estadounidense (US\$), especialmente por los pasivos denominados en US\$, mientras que los ingresos y gastos operativos están denominados en AR\$.

El valor de los pasivos en moneda extranjera, específicamente en US\$ a la fecha de los estados financieros corresponden principalmente a ciertas deudas comerciales por un saldo de US\$ 5.590 (en miles) los cuales están mitigados ya que también existen activos en US\$ (Efectivo y equivalentes de efectivo y otros créditos) por un saldo de US\$ 17.542 (en miles). Si la cotización del dólar aumenta en un 20%, el impacto sobre el resultado después de impuesto a las ganancias de la Sociedad hubiese sido una ganancia por \$ 90.118 (en miles). De lo contrario, si la cotización del dólar disminuye en dicho porcentaje, el efecto en el resultado después de impuesto a las ganancias sería una ganancia por el mismo importe.

Cabe mencionar también que dentro de los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados existen títulos y otros activos emitidos en US\$.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 21.4. Riesgo de tasa de interés (Cont.)

El riesgo de tasa de interés proviene de préstamos financieros, arrendamientos financieros y principalmente de las Cuentas por pagar a CAMMESA que contienen cláusulas de variación de tasa sobre distintas bases de referencia.

En el caso de las Cuentas por pagar a CAMMESA si la tasa variable aplicable variara un punto porcentual con respecto a la tasa vigente se produciría un mayor cargo/ingreso a resultados por \$ 24.831 (en miles) anuales.

#### 21.5. Riesgo de liquidez

La Gerencia de Administración realiza la proyección de los flujos de mediano y largo plazo mientras que la Gerencia de Finanzas proyecta los flujos de tesorería de corto plazo a fin de detectar las necesidades de liquidez, con el objetivo de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas y obligaciones financieras. Los excedentes de fondos temporales son colocados en distintas inversiones de corto plazo según lo determinado por la Gerencia de Finanzas.

La insuficiencia tarifaria y consecuente escasa generación de fondos ha provocado una concentración de pasivos en el corto plazo que genera un mayor riesgo de liquidez. En especial, desde la segunda mitad del año 2018 la Sociedad se ha visto obligada a postergar pagos a CAMMESA, su principal proveedor. La Sociedad priorizó destinar los fondos a la realización de inversiones, pagos fiscales, pagos de remuneraciones, pagos a bancos y al resto de los proveedores de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2018 EDEMSA registraba atrasos en el pago de las facturas con vencimiento desde julio de 2018 (ver Nota 23).

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo contractuales remanentes sin descontar de las deudas financieras de la Sociedad (en miles de \$) sin tener en cuenta la deuda con CAMMESA:

Menos 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Total
49.679	9.661	7.030	66.370

### NOTA 22. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital, son salvaguardar su capital para continuar brindando el servicio de distribución de energía eléctrica.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 31 de diciembre de 2018 es de 0,47. Basados en los aumentos tarifarios obtenidos y en las expectativas de aumentos futuros, en la renegociación con CAMMESA descripta en Nota 23, y en su conocimiento del negocio, los Directores han concluido que existen expectativas razonables de que la Sociedad tenga los recursos

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 22. GESTIÓN DEL CAPITAL (Cont.)

necesarios para continuar con el curso normal de sus operaciones en el futuro. No obstante lo cual, la demora en el reconocimiento de la totalidad de los derechos tarifarios y la falta de cierre de las negociaciones con CAMMESA a favor de la Sociedad generarían una incertidumbre en el recupero de los activos no corrientes y el repago completo de la deuda con CAMMESA, y por ende el desenvolvimiento del negocio podría verse afectado. En este sentido los presentes estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA

#### *Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016*

La demora en la recomposición tarifaria descrita en Nota 2.1.22 provocó que la compañía se atrasara en el pago de la compra de energía en ejercicios anteriores con su principal proveedor, CAMMESA, habiendo generado una deuda por compra de energía acumulada impaga al 31 de enero de 2016 por más de \$ 2.000 millones.

En este sentido durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA estuvo negociando con CAMMESA un plan de pagos que fuese de factible cumplimiento.

Con fecha 11 de octubre de 2017 recibió de CAMMESA una Propuesta de regularización de deuda pendiente con el MEM por las transacciones vencidas al 31 de enero de 2016. Posteriormente el 6 de enero de 2018 la Secretaría de Energía Eléctrica emitió una nota a CAMMESA donde la instruyó a aceptar propuestas de pago que cumplieran con ciertas consideraciones.

El 7 de marzo de 2018 EDEMSA presentó a CAMMESA una oferta irrevocable de pago de la deuda con el MEM por los saldos pendientes de las facturaciones vencidas entre los días 9 de mayo de 2012 y 31 de enero de 2016. Esta propuesta comprendió una quita de los recargos por mora contemplados en los procedimientos, un plazo de gracia desde el 1 de febrero de 2016, un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y septiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual. La oferta se enmarcó dentro de las pautas establecidas en la nota emitida por la Secretaría de Energía Eléctrica MEyM a CAMMESA para aceptar este tipo de propuestas mencionada en el párrafo anterior, siendo aceptada por CAMMESA el 8 de marzo de 2018.

En base a lo descripto, durante el mes de marzo se emitieron las notas de débito y crédito necesarias para adecuar los saldos contables al acuerdo realizado. El importe de la deuda consolidada al 22 de marzo de 2018, por las facturaciones vencidas entre los días 9 de mayo de 2012 y 31 de enero de 2016, fue determinado en \$ 2.026.185 (en miles).

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta manera el saldo de la nueva deuda ascendió inicialmente

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

*Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016 (Cont.)*

a \$ 1.270.476 (en miles), mientras que al cierre del presente ejercicio la misma se encuentra valuada en \$ 1.553.176 (en miles), habiendo sido expuesto en el rubro “Cuentas a pagar comerciales y otras” clasificado en corriente y no corriente conforme sea el vencimiento de las cuotas acordadas.

La Sociedad ha reconocido oportunamente un resultado positivo de \$ 1.046.113 (en miles), el cual se encuentra expuesto neto de los devengamientos de intereses del período en el rubro ingresos financieros en Nota 6 de los presentes estados financieros por \$ 908.829 (en miles).

*Compensación de la deuda con ingresos no percibidos*

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley N° 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece que el Estado Nacional a través de la Secretaria de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias detallados en Nota 2.1.22, comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión.

En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada en el párrafo anterior, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA detallada la sección anterior.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el mencionado art. 15 no ha sido reglamentado, la Sociedad y la Secretaria de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 23 de marzo de 2017 a través de un acta acuerdo se comprometieron a gestionar conjuntamente ante las autoridades pertinentes la instrumentación del art. 15 de la Ley 27.341.

El 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía un reclamo formal administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

#### *Deuda corriente generada durante el año 2018*

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad adeuda a CAMMESA facturas por compra de energía con vencimientos en julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018 y enero de 2019 por \$ 2.846.155 <sup>(1)(2)</sup> (en miles) expuestas en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras – Corriente”. La porción vencida al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 2.223.434 <sup>(2)</sup> (en miles). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la deuda vencida con CAMMESA por facturas de compra de energía asciende a la suma de \$ 2.873.114 <sup>(2)</sup> (en miles) (incluye intereses y mora).

La Sociedad ha solicitado a CAMMESA un plan de pago para la deuda mencionada en el párrafo anterior que sea compatible con las nuevas condiciones de mercado que determinaron un aceleramiento en la tasa de inflación que impacta aumentando los costos operativos actuales y deteriorando los importes facturados pendientes de cobro, así como las cifras de la facturación futura, por no ser inmediata la adecuación de la tarifa.

En relación al plan de pago especificado en el primer párrafo de la presente nota está siendo cumplido y no existen vencimientos impagos.

La Gerencia ha informado que se están negociando distintas alternativas de planes de pago que incluyen una parte de contado y el saldo en cuotas.

#### *Posibles implicancias*

El plan de pago en vigencia mencionado en el primer párrafo de la presente nota establece que la falta de acreditación del importe correspondiente a una cualesquiera de la cuotas y/o la falta de pago total de la facturación que mensualmente tiene obligación de cancelar EDEMSA por sus compras de energía y potencia y/o por cualquier otro concepto en el Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos vencimientos operen durante la vigencia del plan, siempre que EDEMSA no subsane el incumplimiento en el plazo de 5 días hábiles de haber sido intimada por escrito por CAMMESA, ocasionará la caducidad inmediata y automática del plan de financiación, quedando facultada CAMMESA a producir la reimputación de los pagos y reclamar el pago íntegro de los saldos impagos. Esta situación originaría el resurgimiento de los montos y plazos de la deuda anterior quedando todo el pasivo con CAMMESA exigible y vencido, lo que pondría a la Sociedad en una imposibilidad financiera de cumplimiento, situación que no ha sido contemplada en los presentes estados financieros, los que han sido preparados considerando el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad y por ende no incluyen los efectos de los eventuales ajustes/reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la Sociedad.

- (1) Porción facturada, incluye \$ 2.392.435 (en miles) por compra de energía, \$ 90.647 (en miles) de ajustes por Plan Estímulo y Tarifa Social y \$ 363.073 (en miles) por Mora e Intereses.
- (2) No incluye provisiones contables vinculadas con el acreedor como energía no facturada entre otras.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

#### *Posibles implicancias (Cont.)*

En el marco de la renegociación mencionada, con fecha 19 de octubre de 2018 EDEMSA fue notificada por Pablo Tomas Mayorga, quién ha sido designado como mediador en la mediación caratulada “Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. c/ Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. s/cobro de sumas de dinero” (\$ 1.448.606 en miles) fijándose una audiencia de mediación para el día 7 de noviembre de 2018. El proceso de mediación concluyó sin alcanzar un acuerdo de pago.

Paralelamente EDEMSA inició una Acción de Amparo contra CAMMESA y obtuvo una medida cautelar que le impide modificar las condiciones normales de suministro de energía así como la tarifa social y el plan estímulo, dicha medida es por el plazo de 3 meses que deben contarse desde que quedó firme la misma, es decir 05 de febrero.

También la Cámara le ordenó a CAMMESA abstenerse de cobrar el cheque por el saldo del plan de pagos de la deuda devengada con anterioridad a 2016; con lo cual implícitamente aceptó que dicho plan no ha caducado no obstante la deuda corriente devengada.

Por todo lo detallado, la Dirección de la Sociedad encargó a sus asesores internos legales, contables y financieros el análisis de la situación y los diferentes impactos con el fin de evaluar la estrategia a seguir. Los asesores legales manifestaron que la Sociedad no ha recibido la intimación fehaciente de pago y que la notificación de la mediación, ni ninguna de las comunicaciones de CAMMESA recepcionadas a la fecha implican la comunicación fehaciente de la exigibilidad del pago y que por el contrario podría interpretarse como un indicio del acreedor de llegar a un consenso en la forma de cancelación. Por tal motivo a la fecha, no habiendo recibido intimación de pago, no se ha consignado el inicio del plazo de 5 días para regularizar la deuda vencida y por ende no se encuentran caídas las cláusulas acordadas en marzo de 2018. Asimismo, los asesores financieros y contables de la Sociedad determinaron que aún frente a la intimación fehaciente que pudiera recibirse en el futuro de CAMMESA para la regularización de la deuda corriente vencida, la Sociedad dispone de una estructura y distintas alternativas financieras que le permitirían evitar la caducidad del plan mencionado en el primer punto de esta nota. Por tal razón, los presentes estados financieros han mantenido registrada la deuda general con el acreedor de acuerdo con las condiciones existentes a la fecha, atendiendo a que la Sociedad considera que las negociaciones concluirán con un plan acorde a la nueva realidad económico financiera que se presenta en el mercado.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

#### *Conclusiones generales*

La Gerencia de la Sociedad en conjunto con sus asesores legales y financieros han analizado la situación descrita y su impacto en el desarrollo de las operaciones futuras. Del análisis realizado se concluye que el estado actual de las distintas vías en proceso de negociación garantizan el desarrollo normal de los negocios atendiendo a que: i) la Sociedad ha informado que se están negociando distintas alternativas de planes de pago que incluyen una parte de contado y el saldo en cuotas, ii) existe posibilidad financiera de atender en forma oportuna el eventual reclamo fehaciente de CAMMESA, y por ende, por cualquiera de estas dos vías, se impediría la caída de las cláusulas acordadas en el plan de pagos detallado en el primer párrafo, iii) el acreedor no ha iniciado acciones compulsivas de cobro y durante el proceso actual de renegociación no se advierte ese ánimo, iv) la Sociedad posee un derecho originado en el art. 15 de la Ley N° 27.341 que posibilitaría la cancelación de un porción relevante de toda la deuda con CAMMESA y cuyo reclamo está en curso y en opinión de los asesores legales es de plena vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros, v) cualquier paso en el proceso de negociación no implica una renuncia al derecho originado en el art. 15 de la Ley N° 27.341.

En base a las consideraciones detalladas en la presente nota, el Directorio concluye que los presentes estados financieros reflejan en forma correcta la situación actual de deuda con CAMMESA y no existen motivos para modificar la registración de saldos, transacciones y clasificaciones de esta deuda y sus impactos adicionales.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Previsiones

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017  
Cifras expresadas en miles de pesos

### Anexo A

Cuentas	SalDOS al inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	SalDOS al cierre del ejercicio	SalDOS al 31.12.2017
	<b>En miles de \$</b>				
<b>Deducidas del activo</b>					
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	65.110	44.978	(29.967)	80.121	65.110
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	6.046	-	(1.951)	4.095	6.046
<b>Total Activo al 31.12.2018</b>	71.156	44.978	(31.918)	84.216	
<b>Total Activo al 31.12.2017</b>	59.505	25.823	(14.172)		71.156
<b>Incluidas en el pasivo</b>					
Previsiones y otros cargos	650.673	240.166	(420.756)	470.083	650.474
<b>Total Pasivo al 31.12.2018</b>	650.673	240.166	(420.756)	470.083	
<b>Total Pasivo al 31.12.2017</b>	378.480	435.808	(163.614)		650.474

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Estados Financieros al 31 de diciembre 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

### Anexo B

Rubro	Clase de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 31.12.2018	Monto en moneda argentina al 31.12.2017
		<b>En miles</b>		<b>En miles de \$</b>	
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	8.681	37,50	325.550	35.296
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	(2)			918.479	637.537
Otras inversiones	U\$S	6.923	37,50	259.609	-
Otros créditos	U\$S	2.478	37,50	92.912	18.890
<b>Total Activo corriente</b>				<b>1.576.550</b>	<b>691.723</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Otros créditos	U\$S			-	22.463
<b>Total Activo no corriente</b>				-	22.463
<b>Total del Activo</b>				<b>1.576.550</b>	<b>714.186</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	5.590	37,70	210.730	72.007
	EUR	2	43,163	67	52
	£	43	47,843	2.057	1.481
Préstamos	CHF	145	38,319	5.544	3.889
<b>Total del Pasivo corriente</b>				<b>218.398</b>	<b>77.429</b>
<b>Total del Pasivo</b>				<b>218.398</b>	<b>77.429</b>

(1) Al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2018.

(2) Inversiones vinculadas a moneda extranjera.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018

(No alcanzado por el informe de los auditores)

Durante el año 2018, si bien hubo algunas señales positivas a raíz del impacto completo de los aumentos tarifarios del ejercicio 2017 y de la refinanciación de la deuda con CAMMESA realizada en el mes de marzo, por otro lado, se observó que la inflación está causando un aumento de costos que dificulta la situación financiera de EDEMSA y nuevamente ha llevado a postergar ciertos pagos a su principal proveedor durante el último semestre.

Es importante destacar que, de acuerdo a la normativa vigente, los presentes estados financieros han sido ajustados por inflación. Por lo tanto, todo el análisis se realizará sobre los estados expresados en moneda homogénea, salvo que se indique algo distinto. Asimismo, se decidió discontinuar con la política contable de Revalúo Técnico para ciertos activos, dado que la normativa mencionada de ajuste por inflación permite, entre otros aspectos, mostrar más adecuadamente la situación de la empresa en su conjunto.

El ejercicio 2018 finalizó con una ganancia de \$ 757,3 millones (ganancia de 180,9 millones en el ejercicio 2017). Las principales causas de este resultado se explicarán seguidamente.

Las Ventas se incrementaron en un 35% producto de la aplicación completa en este período de los aumentos de los costos de abastecimiento de 2017, del aumento del costo de abastecimiento producido en agosto de 2018 (directamente trasladables a tarifas) y de la aplicación completa de los aumentos de VAD. Estos últimos surgen de la aplicación del procedimiento de Adecuación del VAD que tuvo un esquema gradual de implementación en julio y noviembre de 2017 y la recomposición de los ingresos no percibidos desde el 1 de febrero de 2017 al 31 de octubre de 2017 (aplicado en nueve cuotas partes a partir del 1 noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018). Además, el Decreto 2310/17 ratificado por Ley N° 9.034 otorgó un ajuste adicional del VAD destinado a un Plan de Obras adicionales obligatorias entrando en vigencia desde el 1 de diciembre de 2017 al 31 de julio de 2018.

El 5° Período Tarifario entró en vigencia a partir del 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2023. En este sentido se celebró la audiencia pública el 4 de julio de 2018. Posteriormente, el Decreto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 instruyó al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios correspondientes al 5° Período Tarifario a partir de dicha fecha, sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018, pese al requerimiento de ingresos formulados en legal tiempo y forma por las Distribuidoras. Por tal motivo, el 24 de agosto de 2018 EDEMSA impugnó dicho Decreto, mediante recurso de revocatoria pendiente de resolución al día de la fecha.

En este año se produjo una disminución en la demanda de energía física del 4,2% con respecto al ejercicio 2017, producto principalmente del menor consumo de los clientes residenciales. Además, se observa un incremento en las pérdidas de energía llegando a una tasa anual media del 14,09%.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de los auditores)

El Costo de Ventas aumentó un 27%. Esto obedeció principalmente al impacto pleno del aumento de los costos de abastecimiento de febrero y diciembre de 2017 y del aumento adicional ocurrido a partir de agosto de 2018, continuando con la quita parcial de subsidios del Estado Nacional. El costo de abastecimiento es el principal componente de Costo de Ventas. La compra de energía aumentó así un 45% en unidades monetarias con respecto al año anterior y explica el 97% del aumento en el Costo de Ventas. Adicionalmente, los Gastos de Distribución sufrieron un incremento del 2% en comparación con el año 2017 fundamentalmente a raíz del aumento del canon de concesión (aumento del VAD que es base de cálculo del canon), incremento en las remuneraciones y cargas sociales (aumento y reordenamiento salarial realizado a fines del ejercicio 2017 e incrementos del ejercicio 2018), y a la disminución de las sanciones por calidad de servicio del año.

En su conjunto, las variaciones en Ventas y Costo de Ventas hicieron que el Resultado Bruto del año aumentara un 100%, pasando de \$ 744,4 millones en el año 2017 a \$ 1.491,1 millones en el ejercicio 2018.

Por otro lado, los Gastos operativos de Administración y Comercialización también tuvieron un incremento promedio del 17%. Los mayores aumentos cuantitativos se observan en Remuneraciones y Cargas Sociales y en Capacitación y otros gastos en personal.

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo arrojara una ganancia de \$ 50,7 millones (pérdida de \$ 470,6 millones en el ejercicio anterior).

En cuanto a los Resultados Financieros, se destacan varios hechos:

- El ingreso generado por la refinanciación de la deuda con CAMMESA realizada en marzo de 2018 que asciende a \$ 908,9 millones.
- El costo generado por la nueva deuda comercial con CAMMESA debido a los atrasos a partir del segundo semestre de 2018 incluida en los intereses comerciales.
- La ganancia por la posición monetaria debido al ajuste por inflación de los estados financieros por \$ 966,0 millones
- Un aumento en la Diferencia de cambio neta (ganancia) a raíz de los mayores activos en dólares mantenidos durante el año y del significativo aumento del tipo de cambio ocurrido en este lapso.
- En el ejercicio se evidenció una desvalorización de los activos de largo plazo de \$ 648,4 millones producto de que el valor actual de los flujos del negocio eran inferiores al valor contable ajustado por inflación de los activos.

Luego de considerar los resultados financieros el Resultado antes de impuesto arroja una ganancia de \$ 1.088,2 millones, que neto del impuesto diferido da una ganancia de \$ 757,3 millones en el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de los auditores)

Los otros resultados integrales contemplan las pérdidas actuariales por beneficios a empleados del ejercicio arrojando una pérdida neta del impuesto a las ganancias de \$ 22,5 millones.

De esta manera, el Resultado integral del ejercicio es una ganancia de \$ 734,8 millones (\$ 169,5 millones en el ejercicio 2017).

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 31 de diciembre de 2018 es de 0,47 mejorando con respecto al cierre del ejercicio anterior que ascendía a 0,41. Esto se debe fundamentalmente a la ganancia del ejercicio pese a la desvalorización sufrida por los activos de largo plazo

El indicador de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) asciende a 0,79 (0,43 al cierre del ejercicio anterior). Si bien muestra un incremento por la refinanciación de la deuda con CAMMESA existente al cierre del ejercicio 2017, nuevamente la compañía se encuentra con atrasos con este proveedor desde mediados de 2018. En virtud del mantenimiento de los cuadros tarifarios para 5° Período Tarifario y de la creciente inflación del período no reconocida en el VAD de la distribuidora, EDEMSA debió suspender ciertos pagos a CAMMESA en este último trimestre (ver Nota 23)

### II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Activo Corriente	4.408.743	2.946.883
Activo no Corriente	7.848.250	8.105.397
<b>Total del Activo</b>	<b>12.256.993</b>	<b>11.052.280</b>
Pasivo Corriente	5.556.621	6.785.523
Pasivo no Corriente	2.758.620	1.059.797
<b>Total del Pasivo</b>	<b>8.315.241</b>	<b>7.845.320</b>
Patrimonio Neto	3.941.752	3.206.960
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>12.256.993</b>	<b>11.052.280</b>

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Resultado neto operativo	50.690	(470.593)
Resultados financieros	1.037.552	221.450
Resultado antes del impuesto a las ganancias	1.088.242	(249.143)
Impuesto a la ganancia	(330.944)	430.071
<b>Resultado del período - Ganancia</b>	<b>757.928</b>	<b>180.928</b>
Otros resultados integrales	(30.009)	(15.179)
Impuesto a la ganancia – otros resultados integrales	7.502	3.795
<b>Resultado Total del ejercicio – Ganancia</b>	<b>734.791</b>	<b>169.544</b>

### IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Fondos generados por las actividades operativas	1.744.732	1.004.143
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(790.117)	(1.201.646)
Fondos (aplicados a) / generado por las actividades de financiación	(143.263)	22.268
Pérdida / Ganancia generada por la posición monetaria de efectivo	(102.123)	(31.209)
<b>Total de fondos (aplicados) / generados durante el ejercicio</b>	<b>709.229</b>	<b>(206.444)</b>

### V. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Conceptos	Unidad de medida	31.12.2018	31.12.2017
Ventas de energía <sup>(1)</sup>	Gwh	3.397	3.547
Compras de energía <sup>(1)</sup>	Gwh	3.955	4.062

<sup>(1)</sup> Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### VI. ÍNDICES

Índices		31.12.2018	31.12.2017
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	0,7934	0,4343
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo	0,4740	0,4089
Inmovilización de capital	<u>Activo no Corriente</u> Activo Total	0,6403	0,7333

### VII. PERSPECTIVAS

(No alcanzado por el informe de los auditores)

Los cuadros tarifarios aprobados para el 5° período tarifario sin variación respecto a los vigentes al 31 de julio de 2018 y adicionalmente calculados con costos no actualizados a la fecha de aplicación resultan insuficientes para afrontar adecuadamente la prestación del servicio y la realización de inversiones atento al aumento de costos generado por la inflación del presente año.

En este sentido, el 19 de octubre de 2018 se solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD (ajuste por inflación) previsto en el Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15, para su aplicación a partir del 1 de febrero de 2019. Esto es indispensable para poder mantener las tarifas acordes con la estructura de costos. Mediante Resolución EPRE 54/19, este ente convocó a la Audiencia Pública celebrada el 5 de abril de 2019 con el objeto de considerar la adecuación del VAD de las distribuidoras de energía eléctrica de Mendoza.

Por otro lado, debemos recordar que el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del art. 15 de la Ley N° 27.341 y continuará su reclamo en las instancias que correspondan. El 7 de mayo de 2018 se solicitó el Pronto Despacho.

Destacamos que, en virtud del mencionado artículo, el Estado Nacional a través de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinará las diferencias de ingresos percibidos por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias tarifarias comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión. En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada anteriormente a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación, por parte de las mismas,

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### VII. PERSPECTIVAS (Cont.)

(No alcanzado por el informe de los auditores)

de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA generada en el mismo período.

Por otro lado, también continuarán teniendo un alto impacto en el año 2018 tanto en el costo de abastecimiento, en el precio de venta y en los costos directos de venta los efectos de las Resoluciones nacionales que establecen los incrementos de los precios estacionales de compra de energía.

En cuanto a la deuda corriente vencida con CAMMESA, EDEMSA continuará realizando todas las gestiones necesarias para poder regularizar este hecho y evitar cualquier impacto adverso en su situación.

Tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir con las inversiones necesarias a tal fin.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores Balance General al 31 de diciembre de 2018

### CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

#### REGÍMENES JURÍDICOS

1. No existen otros regímenes jurídicos que los informados.

#### MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

2. No existen.

#### CRÉDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad

a) De plazo vencido

a.1.) Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

<b>Plazo</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
De uno hasta tres meses	284.299	172.694
De tres a seis meses	7.031	6.703
De seis a nueve meses	637	7.091
De nueve a doce meses	1.503	3.548
Más de un año	14.712	15.498
<b>Total</b>	<b>308.182</b>	<b>205.534</b>

a.2.) Deudas de plazo vencido:

<b>Plazo</b>	<b>PASIVOS</b>	
	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
De uno hasta tres meses	1.493.138	890.021
De tres a doce meses	811.121	1.729
Más de un año	15.955	1.908.744
<b>Total</b>	<b>2.320.214</b>	<b>2.800.494</b>

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores Balance General al 31 de diciembre de 2018

### CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

b) Sin plazo establecido a la vista

	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Deudas sin plazo establecido a la vista:	1.114.606	799.138
Total	1.114.606	799.138

c) A vencer

c.1.) Los créditos a vencer son los siguientes:

Plazo	CRÉDITOS POR VENTAS		OTROS CRÉDITOS	
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$			
Hasta tres meses	968.638	1.143.485	505.361	268.837
De más de tres meses y hasta seis meses	4.215	3.965	103.681	110.669
De más de seis meses y hasta nueve meses	-	992	93.196	99.397
De más de nueve meses y hasta doce meses	-	-	83.665	100.617
De más de un año	-	-	123.358	138.609
Total	972.853	1.148.442	909.261	718.129

c.2.) El monto total de las deudas a vencer es el siguiente:

Plazo	PASIVOS	
	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Hasta tres meses	2.693.152	3.125.892
De más de tres meses y hasta seis meses	183.806	339.905
De más de seis meses y hasta nueve meses	121.922	196.171
De más de nueve meses y hasta doce meses	225.862	308.044
De más de un año	1.655.681	274.415
Total	4.880.423	4.244.427

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente



# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores Balance General al 31 de diciembre de 2018

### CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

#### 4. Clasificación por tipo de créditos y deudas

- a) No existen ni créditos ni deudas en especie.
- b) No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.
- c) Los saldos que devengan intereses son los siguientes:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Créditos	382.471	306.564
Deudas a tasa fija y variable	4.200.168	3.168.675

5. No existen porcentajes de participación en Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

6. No existen, ni existieron durante el ejercicio, créditos por ventas o préstamos significativos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive (información no alcanzada por el Informe de los auditores).

### INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE CAMBIO

7. Los materiales que componen el rubro Bienes de Cambio son recontados por medio de la realización de inventarios físicos rotativos, recontando por lo menos una vez al año cada matrícula que compone este rubro. No existen bienes de Inmovilización significativa en el tiempo.

### PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

8. No existen otras participaciones que las detalladas en el Estado de situación financiera.

### VALORES RECUPERABLES

9. Tal como se detalla en los estados financieros la Sociedad realizó al cierre del ejercicio anterior con la información disponible, sus evaluaciones y estimaciones con respecto al desarrollo futuro del negocio y a la posibilidad de recuperar sus activos a largo plazo. Las premisas utilizadas por la Sociedad para la estimación de los flujos de fondos de las operaciones descontadas incluyen entre otras, la evolución del cuadro tarifario estimado aplicable, las tasas de inflación e interés, el crecimiento de demanda de energía y el tipo de cambio futuro.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores Balance General al 31 de diciembre de 2018

### SEGUROS

10. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

Bienes Asegurados	Riesgo cubierto	Sumas aseguradas	Valor contable
En miles de \$			
Activos Fijos Varios	Todo Riesgo - instalaciones (1)	12.777.069	3.456.937
Operación redes eléctricas	Responsabilidad civil (2)	112.500	7.591.826
Rodados	Responsabilidad civil (3)	35.970	141.002
Directores y funcionarios	Responsabilidad civil	375.000	
Garantía de anticipo	Cauciones varias	13.000	
Rodados	Robo	495	
Inmueble - Oficina Guaymallén	Incendio	10	
Valores en caja	Robo	75	
<b>Total</b>		<b>13.314.119</b>	

- (1) Corresponde a la cobertura de los bienes de uso de la empresa con excepción de terrenos, redes eléctricas, medidores, rodados y equipos menores.
- (2) Responsabilidad civil por daños a terceras personas bienes o propiedades de terceros como consecuencia de la actividad de transporte y distribución de energía eléctrica de alta, media y baja tensión.
- (3) Incluye responsabilidad civil hacia terceros, pérdida total por accidente, incendio, robo y hurto.  
A nuestro juicio el detalle de seguros descripto cubre suficientemente los riesgos corrientes.

### CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

11. Ver Nota 18, resumen de contingencias.
12. No existen contingencias positivas contabilizadas.

### ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

13. No existen adelantos a cuenta de futuras suscripciones.
14. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
15. En las notas 2.1.26 a los estados financieros, se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha  
12 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

## **Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.**

### **INFORME DE COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

#### **Introducción**

De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado los estados financieros condensados por el ejercicio anual comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo; las notas 1 a 23y Anexos A y B que los complementan. También hemos procedido a la lectura de la Memoria anual del Directorio y al contenido de la Reseña Informativa y del Código de Gobierno. La preparación y emisión de los mencionados documentos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017, son parte integrante de los estados financieros antes citados y por lo tanto deberán ser considerados en relación con tales estados financieros.

#### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). Asimismo el Directorio es

responsable de la existencia del control interno que considere necesario para preparar los estados financieros libre de incorrecciones significativas originadas en errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora.**

Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el apartado siguiente.

#### **Alcance de nuestra revisión**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, que requieren la aplicación de los procedimientos previstos para revisiones de estados contables anuales e incluyen la verificación de la consistencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, al margen de los controles propios de nuestra función nos hemos respaldado en el trabajo efectuado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes realizaron su informe de revisión sobre los estados financieros anuales de duración regular, finalizados el 31 de diciembre de 2018, emitiendo su informe el 12 abril de 2019.

#### **Otras consideraciones**

Dado que no es responsabilidad de la sindicatura realizar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, por de incumbencia exclusiva de la conducción de la Sociedad.

No obstante ello hemos intervenido en revisiones adicionales para proporcionar información requerida por Directores que representan a accionistas minoritarios, de la que dejamos constancia en nuestro libro de reuniones.

Los saldos correspondientes a la información comparativa -31.12.2017- que se exponen en los estados contables, fueron examinados oportunamente por los integrantes de esta misma Comisión Fiscalizadora, habiendo emitido los respectivos informes de revisión limitada en los plazos legales respectivos, y también sobre los estados contables anuales el 8 de marzo de 2018

## **Conclusión**

Sobre la base del examen realizado, con el alcance y advertencias contenidos en los dos apartados precedente, informamos que los estados financieros condensados por el ejercicio anual comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Provincia de Mendoza y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Con relación a la Memoria anual del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley general de sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con la documentación aprobada. Las afirmaciones sobre hechos futuros son responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Mendoza, 12 de abril de 2019

p/ Comisión Fiscalizadora

Irene E. Casati